AÑO CUARTO. — Núm. 1.082 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 21 de fe[brero de 1919]

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

El diario no puede responsabilizarse de los manuscritos que se le envían, debiendo los autores guardar copia de ellos.

Dirección telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 30 interno. Cooperativa 3127 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBS[CRIPCIÓN]

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses

PROVINCIAS

$ m|n. $ m|n. $ m|n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 1...

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año ...

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

1a. EDICION

DE 8 PAGINAS

21 DE FEBRERO DE 1919

La exposición ministerial

Con la sólida y brillante exposición hecha ayer en la cámara de diputados por el ministro de relaciones exteriores, quedan refutadas las objeciones y disipadas las sombras que un exceso de suspicacia acumulara en torno al convenio de empréstito y venta de productos nacionales a Francia, Inglaterra e Italia. Habló el ministro como un parlamentario de primera fila y como debe hacerlo un verdadero hombre de gobierno. Ante todo, señaló en forma clara y precisa el punto de vista que es menester adoptar para considerar una operación del género de la discutida y que ha sido, cabalmente, la posición ocupada por el Ejecutivo al tramitar el negociado con los países signatarios del mismo. Esa determinación de posiciones ha sido harto oportuna, pues en la consideración del proyecto los diputados adversos a él habían olvidado demasiado frecuentemente que un convenio entre naciones está obligado a admitir la concurrencia de otros factores que no aquellos que influyen exclusivamente en contratos semejantes convenidos entre particulares. De modo que al rechazar el criterio mercantil, como punto de juicio para el examen de los términos del proyecto en discusión, el ministro de relaciones eliminó con acierto una base singularmente falsa sobre la cual algunos oradores habían alzado construcciones que fallaban, precisamente, por esos fundamentos. "No hay en esto —agregó el ministro—una operación de interés puramente mercantil; hay un acto que podemos calificar de superior; hay el deseo de ser y de cumplir en el orden de las relaciones de los pueblos lo que puede la Argentina dar, cuanto le es posible conceder; punto de vista elevado que no busca recompensa, que no quiere congraciarse con nadie sino establecer que este país está siempre a la altura de los grandes deberes".

Conviene recalcar y difundir esas hermosas y elevadas palabras. Ellas trasuntan en forma inequívoca el pensamiento que ha servido de norma a la conducta del Ejecutivo argentino en la emergencia. No busca éste obtener lucros a expensas de las naciones aliadas. Ello no sería ni leal ni generoso, aun cuando resultara comercialmente honrado. Entiende el Ejecutivo argentino que su acción no debe ir más allá de evitar daños a los intereses argentinos. Obtenido ésto, el contrato debe ser interpretado generosamente a favor de naciones cuya vieja y probada amistad obliga nuestra gratitud. La República Argentina se acerca a Francia, a Inglaterra y a Italia, no como un país de cartagineses, sólo atenido a acrecentar sus ganancias, sino como una verdadera nación, para la cual la idealidad posee un sentido profundo y vigoroso y que no esquiva el cumplimiento de esos deberes que impone a los pueblos la solidaridad moral creada por afinidades espirituales políticas, jurídicas y comerciales. Es probable que nuestro gobierno hubiera podido imponer condiciones extraordinariamente severas al convenio, aprovechando la superioridad eventual de su situación económica. Pero eso hubiera sido poco generoso y, además, impolítico. De ahí que en la redacción del convenio haya evitado cuidadosamente el aparecer como un Shilock, ganoso de garantizar en carne y sangre su préstamo. Bástale como caución, el proverbial honor de los países signatarios y su lealtad nacional. A ninguno de los representantes extranjeros que han firmado el convenio puede escapársele, en efecto, la amplitud de criterio y elevación de espíritu con que el gobierno argentino ha redactado las cláusulas del negociado. Y esas observaciones crean lazos de gratitud más duraderos que las palabras escritas.

Por lo demás, la misma exposición ministerial ha refutado eficazmente los argumentos que se juzgaban fundamentales contra el articulado del convenio. Ni la estabilidad del precio mínimo de los cereales, ni la financiación del empréstito, ni la falta de compromiso por parte de los signatarios a exportar una cantidad determinada de cereales contienen riesgo alguno para la economía del país. Acerca de los dos primeros puntos, este diario ha coincidido con los puntos de vista del ministro de relaciones exteriores. En cuanto a la fijación de una cantidad determinada a exportar ,el titular de relaciones ha podido demostrar que ello se fija, no por convenios, sino por las necesidades de las naciones consumidoras. En el contrato anterior se habían comprometido a exportar 2.500.000 toneladas de cereal: la exportación, sin embargo, excedió de los cuatro millones.

No es posible continuar examinando el discurso ministerial. Baste decir que su lectura deja una impresión de tranquilidad y confianza, pues demuestra que el convenio con los aliados, como todos los actos de este gobierno, está inspirado por un patriotismo inteligente cuyo espíritu práctico no excluye generosas concesiones al ideal.

La intervención en Mendoza

Los primeros actos del interventor en Mendoza, Dr. de Veyga, han producido excelente impresión dentro y fuera de esa provincia. Un diario de la mañana deja constancia de ello, reconociendo al fin verdades anticipadas por nosotros. Lo que más nos extraña son las reflexiones sugeridas a "La Nación" por la amistad personal que vinculaba al gobernador Lencinas con el Dr. de Veyga. Precisamente, las afecciones personales en el radicalismo son una garantía para la aplicación de criterios políticos de rectitud insospechable. Son, cabalmente, los "amigos", los que, por serlo, no pueden exigir al funcionario sacrificio del deber. El honor de interpretar la ley, no está reñido con el pundonoroso sentimiento de la amistad.

Los primeros actos del interventor, como los sucesivos, hasta que se traduzcan en hechos definitivos, estarán estrictamente ajustados a la ley y a la moral. La misión que le ha confiado el presidente de la república en la intervención a Mendoza, como en todas las intervenciones, es esa. Fundamentalmente reparadora y extraña por completo a los intereses de orden político.

Los hemos repetido en cada caso, y del campo periodístico contrario se ha prejuzgado siempre. La pasión ha tenido más fuerza que la verdad, y menos mal que ahora empieza por ser reconocida. Un tanto tardíamente, es cierto, porque hay ya demasiados antecedentes de convicción.

No daremos mayor importancia al comentario, porque descontamos nuevas variantes en el desconceptuado criterio político del diario que citamos; nos ocupamos de él, porque se trata del caso de Mendoza, sobre el cual tanto había fantaseado anteriormente en esas mismas columnas.

Sesión en diputados

Sigue a la orden del día de la cámara de diputados en su discusión en general el convenio para la venta de la cosecha. El P. E. ha hecho oir ya su palabra oficial por intermedio del ministro de relaciones exteriores y culto en una exposición amplia, clara y elocuente que analiza el negociado en todos sus detalles y destruye el argumento inconsistente de los impugnadores. Es posible que los otros ministros de hacienda y agricultura que asisten al debate hablen en la parte que les compete dentro de la naturaleza de la cartera que desempeñan.

En general puede decirse que el debate está agotado, aun cuando se anuncia para hoy la intervención de otros oradores lo que hará que se prolongue más el tiempo prudencial ya que el pronunciamiento de la cámara sobre este asunto se reclama con urgencia fuera de tener que avocarse a otros que como el presupuesto y las leyes impositivas esperan turno para ser tratados.

VOLATINERIAS

Aligerada momentáneamente de su pesado fardo de erudición "La Nación" ensaya hoy acrobáticas piruetas mentales alrededor del plebiscito y sus consecuencias. Pico de la Mirandola metido a volatinero. Inútil es decir que todas esas saltimbanquerías constituyen un espectáculo más curioso que instructivo. Tienen esos juegos toda la nerviosa movilidad de la ardilla y su cabal inutilidad ya consagrada por la moraleja de la fábula. Porque al cabo de saltar del coro al caño y del caño al coro, con toda la ágil destreza de un roedor amaestrado para tales gimnásticos, queda como resultante el inevitable y consabido residuo: un elogio al "régimen"; que es lo que se quería demostrar, como en todos los teoremas algebraicos. Y para llegar a tal fin, no valía la pena hacer un despliegue de tanta dislocada flexibilidad. Ese género de empresas sencillas que eligen el más accidentado de los caminos para obtener sus resultados, recuerda los complicados dibujos en que un humorista inglés construye prodigios mecánicos para lograr el entretenimiento de una mosca. En verdad, eso es cuestión de gusto, y ya que de esto se trata, no sabemos realmente, si preferir a "La Nación" en su rol mayestático de Sibila de Cumas o en su papel de volatinero del circo de los sucesos.

La concentración conservadora

El funeral de La Plata

Malos vientos soplan para la concentración conservadora. A pesar del fogueo de telegramas con que se quiere animar un cadáver, todo se esfuma.

La asamblea de "asambleístas" de La Plata, ha tenido la virtud de enfriar más a los "miembros" de ese cadáver—usamos en sentido figurado eso de miembros.

Los representantes de las provincias que asistieron a esa asamblea viejo régimen, salieron desencantados. Aquello más se parecía, lógicamente, a un funeral, que a un resurgimiento.

La palabra de uno de los oradores más calificados concluyó por matar todas las esperanzas, cuando dijo que no se trataba de resucitar el "régimen", sino reunir las fuerzas conservadoras.

"Eso niega a su madre", dijo alguien. Pero en política, arguyó otro, ¿quién será la madre?

La reunión, que pudo ser un exponente de fuerzas, iniciación de una campaña, ha sido el acabóse de una política, que no marchará.

Recibimiento y despedida de los peregrinos, fué mortalmente indiferente y aburrida.

El conflicto de Córdoba

HACIA LA SOLUCION

Recibimos al cerrar esta edición, el siguiente telegrama:

CORDOBA, febrero 21. — Se asegura que en estos momentos el poder ejecutivo se ocupa de redactar un documento dentro de los conceptos vertidos por el poder ejecutivo nacional y con el cual se dará por concluído el conflicto, retirándose la fuerza pública de la legislatura.

El ambiente general se va tornando en favor de la actitud del presidente en la emergencia.

Departamento Nacional de Higiene

Nombramientos y cesantías

Decreto del Poder Ejecutivo

El presidente de la república ha firmado, de acuerdo con la propuesta de la presidencia del Departamento Nacional de Higiene, un decreto nombrando para esa repartición el siguiente personal:

5a. división—Instituto bacteriológico: secretario, señor Rodolfo Neubach; sección de seroterapia: jefe de investigación, doctor Alfredo Sordelli; bacteriólogo, doctor Carlos Zanolli; ayudantes, César E. Pico y Salvador R. Sorpa; preparación de sueros: jefe de preparación, doctor Pedro Beltrami; sangrador, Juan Pisaurí; ayudante, Carlos Velarde; auxiliar, Norberto Catino; capataz, Cirilo Fernández; herrador, Inocencio Salone; animales de experiencia: encargados, José E. Escalante y Julio B. Canossa; sección higiene y diagnósticos: jefe de investigación, doctor Manuel V. Carbonell; bacteriólogos, doctores Humberto Riganti y Joaquín C. Baca; ayudantes, señores José Mosa y Ramón Bustingorri; sección peste: jefe de investigación, doctor Leopoldo Uriarte; ayudante, José M. de la Barrera; preparador, José Ferrari; sección organoterapia: jefe de investigación, doctor Bernardo Houssay; bacteriólogo, doctor Juan Bacigalupo; ayudante, Julián Negretti; química física: jefe de preparación, doctor Raúl Wernicke; ayudante, Santiago González; sección zoología, jefe de investigación contratado, doctor Alois Bachmann; bacteriólogo, doctor Belarmino Barbará; ayudante, Domingo Frugoni Zabala; sección protozoarios: jefe de investigación, doctor Kurt Woffhügel; bacteriólogo, doctor Romirio Biglieri y doctor Conrado E. Míguez; ayudantes, Florencio Casavilla y Julio Oyarzábal; sección terapéutica experimental: médico bacteriólogo, doctor Rodolfo A. Borzone; bacteriólogo, doctor Ruperto Quiroga; vacunas: bacteriólogo, doctor Germán Fischer; ayudante, Conrado Villegas; veterinaria: bacteriólogo, doctor César Franceschi; ayudante, Juan M. Grassi; cáncer: médico encargado de su estudio, doctor Angel Honorio Roffo; bacteriólogo, doctor Domiciano Fernández; medios de cultivo: preparador, José A. Vázquez; biblioteca: bibliotecario, Alfredo Stübber; dibujante, Jorge Bastanier; fotógrafo, Francisco Hofmann; administración: administrador, José de Santo; mayordomo, Víctor Daglio; escribientes, César Lagorio y Pedro Bonnet; controladores, Ernesto A. Madrazo y Marcos Cuenca Peralta; portero, Segundo Ojeda; vidriero, Francisco Echevarría; albañil, Francisco Fiorini; electricista, Manuel Lage; mecánico, Angel Romano; jardinero, Antonio González.

2a. división — Sanidad y profilaxis interna; vacunadores, guardas sanitarios de segunda, a los señores: Manuel Peyrano, Santos Oddone, Augusto Martinelli, Ramón F. Peña, Mariano Giannoni, Gabriel Agustini, Martín Troncoso, Peregrino Cruces, Enrique Garillo, Agustín Restelli, José Lo Zito, Pablo Vignatti, Abelardo Giner, Pedro Ortiz Lobos, Camilo Zucarino y Ricardo del Campo; sección paludismo: oficial 1o., José Radrizzani; administración general, contaduría: jefe, tenedor de libros Julio C. Rossetti; escribiente, Leopoldo M. Arzeno.

6a. división — Estación de desinfección del dique 4o.: encargado de la estación, Lucas E. Figueroa.

4a. división — Sección reconocimientos médicos, previsión social y administrativa: médico inspector, doctor Juan A. Massa.

Han sido declarados cesantes por el mismo decreto, los siguientes empleados del mismo departamento: doctor Hugo Vagni, Alfonso J. Viannini, Vicente Castro y Lidya Kantor.

Mariscal Foch

Probable jefe del gabinete francés

Un despacho telegráfico que insertamos en la sección correspondiente, anuncia el probable nombramiento del mariscal Foch para ocupar temporalmente la jefatura del gabinete francés, pues según parece, las heridas de M. Clemenceau son más graves de lo que se afirmaba en el primer momento.

Francia — lo dijo no ha mucho el mismo ilustre herido — necesita en estos momentos de toda su organización y de toda su férrea unidad nacional, para solucionar todos los graves problemas que han sucedido a la firma del armisticio.

Era necesario, entonces, que el sustituto del glorioso anciano que ha culminado la revancha histórica, gozara de generales prestigios y de la confianza de Francia entera. Nadie mejor en ese sentido, que el mariscal Foch, el triunfador del Marne y el organizador de la victoria final.

Una rectificación

Política sanjuanina

El doctor C. Conforti, nos telegrafía de San Juan, pidiéndonos desautoricemos las informaciones políticas dadas por un diario de la tarde en que se le hace aparecer actuando en política.

Dice el doctor Conforti:

SAN JUAN, febrero 21 — "Hace varios años no tomo participación en política y menos desde que desempeño la fiscalía del juzgado federal de ésta. Jamás he tenido el honor de hablar sobre ningún asunto con el presidente de la república, de modo que son absolutamente inexactas las informaciones a que me refiero."

La carrera de Contador Público Nacional

Proyecto de su reglamentación

El diputado Davel presentará a la cámara con sus fundamentos por escrito el siguiente proyecto de ley:

Art. 1o. En las reparticiones nacionales dependientes del poder ejecutivo o autónomas en las intervenciones federales y en comisiones especiales, los cargos directivos técnicos en las oficinas de contabilidad, habilitación y teneduría de libros u otros similares, serán desempeñados por personas que posean el título de contador público nacional.

Art. 2o.—En las sociedades anónimas el cargo de síndico será desempeñado por un contador público nacional, sea o no accionista.

Art. 3o. Los síndicos darán cuenta inmediata de toda violación de la ley o de los estatutos, así como de toda irregularidad por fraude en el funcionamiento de la sociedad; quedando solidariamente responsables por los perjuicios que su silencio ocasione.

Art. 4o. La remuneración de los síndicos en las sociedades anónimas no podrá asignarse de las utilidades, será fijada por la asamblea en el acto de su elección.

Art. 5o. En los concursos civiles de acreedores, cuando el síndico no fuere contador público, el juzgado nombrará, a propuesta o de oficio, un asesor de aquél que posea ese título, el que durará en sus funciones hasta la verificación de créditos.

Art. 6o. Corresponde la designación de contador público para practicar las particiones o liquidaciones judiciales de sociedades civiles y mercantiles, compulsas de libros, cuentas, documentos, liquidación de averías, arbitrajes y en general las pericias requeridas por los jueces o partes relativas a operaciones comerciales.

Art. 7o. En las rendiciones de cuenta por administración de bienes en que tengan interés menores, incapaces o ausentes y en las de administración o gestión de negocios ajenos, los jueces designarán, a propuesta o de oficio, un contador público nacional para verificar la rendición e informar sobre la exactitud de las partidas anotadas y de sus antecedentes.

Art. 8.o Los contadores públicos nacionales que formulen o autoricen la circulación o publicación de un balance, estado económico o financiero, teniendo conocimiento de la inexactitud de alguna de sus partidas, serán pasibles de las penas establecidas para las falsificaciones de documentos en general.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

El senador Melo en La Paz

AGASAJOS DE QUE SE LE HACE OBJETO

LA PAZ, febrero 21. — La presencia del senador argentino, Dr. Leopoldo Melo, en esta capital, está dando lugar a que se le haga objeto de numerosos agasajos, que alcanzan todas las proporciones de una exteriorización de los sentimientos fraternales del pueblo paceño hacia la República Argentina.

Desde la llegada del distinguido político argentino, las más representativas figuras del parlamento y el gobierno boliviano se han dedicado a hacerle grata su permanencia en ésta, tributándole diferentes homenajes de simpatía.

Ha visitado, especialmente invitado por el presidente de la comisión legislativa, Dr. Muñoz, al palacio del congreso, habiendo estado también con el intendente de La Paz, con quien departió largamente.

Se anuncia un banquete que le darán personas de gran figuración en los círculos gubernativos, sociales y parlamentarios.

La huelga marítima

OFICIALIZACION DE SERVICIOS

Es probable que en nuestra segunda edición, nos sea dable publicar el decreto por el que se oficializan los servicios del puerto, pudiendo así reanudarse las operaciones interrumpidas. La mayor parte de los gremios interesados en el conflicto, han manifestado su conformidad en los términos del decreto y cabe esperar que los que aún faltan, que son los obreros marítimos, también se manifiesten de acuerdo con las miras del poder ejecutivo. Y aun no siendo así, las providencias que se adopten serán llevadas a cabo en razón de las exigencias impostergables de una normalización de los servicios.

Agregado militar de Chile

Regreso del coronel Brownell

Por la combinación internacional trasandina, saldrá mañana de Santiago de Chile con destino a esta capital el agregado militar de Chile, coronel Brownell.

El referido jefe del ejército chileno, regresa a reasumir su puesto después de haber hecho uso de una corta licencia que le fué concedida por su gobierno.

Nuevo contador general de la nación

Nombramiento del Sr. Rodolfo P. Roballos

Por decreto de hoy del P. E. ha sido nombrado nuevo contador general de la nación don Rodolfo P. Roballos, quien a través de una meritoria actuación administrativa de 27 años, ha sabido rodearse de sólidos prestigios y simpatías que hacen su designación altamente plausible.

Inició su carrera el señor Roballos en 1892, como escribiente de la aduana de la capital, puesto en que desde el primer instante empezó a distinguirse por su constancia en el trabajo y la exactitud en el cumplimiento de sus deberes.

Sucesivamente, y por riguroso ascenso, ocupó los cargos de auxiliar, liquidador tercero, liquidador primero, jefe de la inspección de despachantes e importadores, subcontador, jefe de la sección registro y contador interino de la aduana de esta capital, habiendo siempre realizado una eficiente labor, concordante con sus merecimientos personales y su competencia en las cuestiones relativas a esta importante repartición.

Durante la actual administración al señor Roballos le han sido confiadas algunas delicadas misiones de diversa índole en las principales aduanas de la república, tales como Rosario, Bahía Blanca, Concordia, La Plata, etc., misiones que, cumplidas con brillo, han venido a rubricar el concepto que merece su gestión, enriqueciendo con nuevas felicitaciones su foja de servicios.

Al señor Roballos le ha tocado, por otra parte, intervenir en el descubrimiento de los más importantes contrabandos que se han tomado de diez años a esta parte. Pueden citarse entre éstos el famoso contrabando de sederías que se hizo en las costas del Diamante y que sorprendió al pretenderse introducir por la estación Chacarita esa mercadería, uno también de la misma costa, de licores, que ascendió a más de cuarenta mil pesos, otro de armas que se pretendió introducir dentro de unas cajas de hierro, y otro de alhajas por valor de setenta mil pesos que se está dilucidando actualmente ante la justicia federal.

Demuestra todo esto el celo y la actividad desplegados en el cumplimiento de sus funciones por el señor Roballos, cuyo ascenso es una garantía de orden y corrección dentro de la repartición que le corresponde dirigir.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Foch reemplazante interino de Clemenceau

Aspiraciones españolas en el Mediterráneo

Estado del jefe del gabinete francés

Foch en la jefatura del gabinete francés

LONDRES, febrero 21 (United Press) — El "The Daily Express" anuncia que es probable que el mariscal Foch sea designado para reemplazar temporalmente a M. Clemenceau en la presidencia del gabinete.

El "statu quo" en el Mediterráneo y las aspiraciones españolas.

MADRID, febrero 21 (United Press) — El conde de Romanones anunció en la cámara lo siguiente: "Los representantes de España en la conferencia de la paz, defenderán las aspiraciones españolas acerca del "statu quo" en el Mediterráneo".

El atentado contra M. Clemenceau

GRAVEDAD DEL HERIDO

LONDRES, febrero 21 (United Press) — "The Daily Express" publica un despacho de París en el cual informa que después de haberse aplicado los rayos X nuevamente a M. Clemenceau, el examen demostró que el proyectil ha penetrado en el pulmón.

M. Clemenceau ha sufrido alguna pérdida de sangre por la boca y las condiciones de su estado son más graves.

PARIS, febrero 21. (Agencia Havas) — Al iniciarse la sesión de la cámara de diputados, su presidente, Mr. Deschanel, anunció que el estado de M. Clemenceau continúa mejorando, y que las personas que lo rodean parecen estar completamente tranquilas. El presidente leyó a continuación un mensaje en nombre de todos, expresando la cordial simpatía que provoca y los mejores votos por el pronto restablecimiento.

PARIS, febrero 21 (United Press) — Créese que M. Clemenceau se hallará en condiciones de poder reanudar sus tareas antes del regreso del presidente Wilson, del primer ministro de Italia, Orlando, y del jefe del gabinete inglés, Lloyd George.

Infórmase que cuando fué atacado se hallaba en camino para reunirse con altos miembros a discutir sobre cuando podría empezar el delineamiento final del tratado de la paz.

Se cree posible que los delegados alemanes puedan ser llamados a concurrir en el mes de abril, llegándose así dentro de dos meses más a la firma final de las condiciones.

Debido al estado de M. Clemenceau, indudablemente se demorarán las gestiones.

PARIS, febrero 21 (United Press) — Los facultativos que asisten a M. Clemenceau opinaban a última hora que el paciente se encuentra en condiciones excelentes para poder recuperar su salud, debido a su resistencia física.

Personas condecoradas—

PARIS, febrero 21. (Agencia Havas).—El presidente del consejo de ministros M. Clemenceau hizo entregar por el general Mordacq la medalla militar al agente de policía que, a pesar de estar herido en una mejilla, se precipitó para arrestar al agresor; al conductor del automóvil de M. Clemenceau, quien con su sangre fría atenuó la gravedad del atentado, y al secretario del estado mayor, quien saltó del coche en marcha para perseguir al asesino.

Palabras de M. Dubost—

PARIS, febrero 21. (Agencia Havas). — En el senado, M. Dubost expresó la profunda indignación que causó en todo el país el terrible atentado.

"La bala que alcanzó a M. Clemenceau — dijo — quería alcanzar al mismo tiempo a la patria y a la victoria. Esto es un aviso para que nosotros sepamos continuar siendo enérgicamente patriotas y sepamos ser victoriosos".

Telegrama del rey Alfonso—

PARIS, febrero 21. (Agencia Havas). — El rey de España envió un telegrama al presidente, M. Poincaré, expresándole su indignación y la de toda España por el odioso atentado de que fué víctima el primer ministro M. Clemenceau.

Cesación de las hostilidades entre alemanes y polacos

BERLIN, febrero 21 (United Press) — Oficialmente se anuncia que de conformidad con el armisticio las hostilidades han cesado en Polonia el día lunes.

Viaje de lord Reading

LONDRES, febrero 21 (United Press) — Lord Reading, embajador británico en Wáshington, ha salido para los Estados Unidos.

El príncipe Joaquín de Prusia

COPENHAGUE, febrero 21 (United Press) — Despachos de Munich informan que el príncipe Joaquín ha sido expulsado de Baviera.

El príncipe fué enviado a Prusia.

Antecedentes del pedido de armisticio por los alemanes

BERLIN, febrero 21 (United Press) — El "Taglicke Rundshcau" dice en una de sus publicaciones que en las conferencias habidas en Spa en el alto comando germano, en los días 13 y 14 de agosto de 1918, se llegó a la conclusión de que Alemania se hallaba completamente derrotada.

El segundo de esos días, el ex kaiser presidió la reunión de sus jefes y convino en ofrecer la paz por vía de Holanda, estipulándose en ella que las tropas americanas deberían llegar a Berlín para proteger el transporte de alimentos.

Las cuestiones relativas a Polonia y Schleswig

PARIS, febrero 21 (Agencia Havas) — El consejo de los diez de la conferencia de la paz no se reunió ayer tarde como se había anunciado. Se reunirá hoy y se ocupará de cuestiones secundarias concernientes a Polonia y probablemente al Schleswig.

La cuestión de la presidencia no ha sido aún decidida, pero, teniendo en cuenta que la reunión se efectuará en el Quai d'Orsay, es probable que se ruegue a M. Pichon que lo presida.

ITALIA

ARRESTO DE UN LADRON

NAPOLES, febrero 21 (United Press) — El ladrón Nicoletti que había robado 34.000 liras de una oficina ha sido arrestado en circunstancias que dormía.

El producto de su robo fué encontrado oculto en una almohada.

PORTUGAL

PERSONAJES FALLECIDOS

MADRID, febrero 21 (United Press) — Noticias procedentes de Lisboa hacen saber que han fallecido el doctor Francisco Adolfo, filólogo; el vizconde Castilho, y el señor Joao Penha.

ESPAÑA

LAS REVUELTAS EN MALLORCA

MADRID, febrero 21 (United Press) — Continúan en Palma de Mallorca las revueltas por la escasez y la carestía de los alimentos. La multitud destruyó los depósitos de comestibles.

Ha sido proclamada allí la ley marcial. Se cree que el orden será restablecido en breve.

CONGRESO

Telegrama a Clemenceau—

De acuerdo a lo resuelto ayer por la cámara de diputados, su presidente ha enviado al ilustre estadista en su carácter de presidente del consejo de ministros de Francia, el siguiente telegrama de cuyo texto se dará lectura en la sesión de hoy:

"La cámara de diputados de la Nación Argentina, que tengo el honor de presidir, ha resuelto por decisión unánime de sus miembros enviar su protesta por el inicuo atentado de que ha sido víctima V. E. formulando sus más expresivos votos por el restablecimiento del ilustre estadista, defensor de la justicia y de la libertad.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración. — Firmado: Arturo Goyeneche, presidente. — Lino Piñero Sorondo, secretario".

Derechos aduaneros—

Cuando se discuta la parte del presupuesto relativa a los derechos aduaneros de importación, el diputado por Mendoza señor Raffo de la Reta propondrá, a los efectos de la protección a la industria nacional, el siguiente proyecto:

Artículo 1o. Modifícanse las partidas de impuestos aduaneros que se enumeran en la siguiente forma:

Partida 3249, botellas hasta 1|4 de litro, 3 $ oro sellado la docena.

Partida 3250, botellas desde 1|4 de litro hasta medio litro, 5 $ la docena.

Partida 3251, botellas de un medio litro hasta un litro, 9 $ la docena.

Partida 3251 (bis), aguas minerales en cascos, damajuanas u otros envases, aforo el litro 0.75 oro sellado.

Art. 2o. Redúcense en el 50 o|o las partidas Nros. 1862 y 1869, relativas a introducción de botellas vacías.

Art. 3.o El estampillaje de las aguas minerales importadas se dará a los importadores para las cantidades exactas de envases introducidos, según las constancias de aduana.

Art. 4.o Exceptúanse las aguas purgantes y de estricto uso médico.

Autonomía de la Caja de Ahorro Postal—

El diputado Davel, a quien acompañarán en esta iniciativa algunos otros colegas, pedirá al discutirse la parte del anexo B, relativa a la Caja de Ahorro Postal, que pasa a depender del ministerio del interior, el mantenimiento de la autonomía de esa repartición, a fin de que llene con desahogo y facilidad los altos propósitos de su creación.

En el presupuesto, la Caja de Ahorro Postal figura como inciso 19, con 488.030 pesos al mes.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 31.0 7 s.0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. — Abierto, jueves y domingos, de 12 a 4 y 30 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (los sábados, de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 11 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 5 p. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

SAN MARTIN. — Compañía lírica italiana. — "Norma".

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo".

Nacional. — Compañía cómico-lírica nacional. — "Tangos, tongos y tungos"; "La calle de las trifulcas"; "La historia del año".

LICEO. — Compañía española de operetas. — "La viuda alegre".

COMEDIA. — Compañía de sainetes y revistas nacional. — "El soviet de Venado Bizco"; "Un hombre"; "El comisario de la 21".

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — "Lucía de Lammermoor".

AVENIDA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — "La corte de Faraón", "Paisajes de pandereta"; "El cabo Pinocho".

MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — A las 6 p. m.: "Las sorpresas del automóvil". — A las 8.45: "La fórmula 3 K 3"; "Las sorpresas del automóvil"; "El sitio de Gerona".

EXCELSIOR. — Compañía italiana de prosa y música. — Mañana: "Napoli Gáribaldina".

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional de dramas y comedias. — "El tango en París".

VARIEDADES. — Compañía nacional de revistas y zarzuelas. — "El boliche de don Nicola"; "Historietas"; "Carne cansada".

MUNDIAL PARK (Corrientes y Bermejo). — Variado programa con estrenos.

CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la troupe japonesa Olimecha; La Pilarica y Paco; The Guat Yuchimaths y su pequeño japonés en sus sensacionales ejercicios; Stevens; Trío Jamagata; El indio Tup en sus maravillosos tiros al blanco; María Pratis, célebre cantante internacional; Agudiez, famoso ventrílocuo; The Fortis en su número de juegos olímpicos y toda la nueva compañía. — Entrada general, $ 1. Paraíso con asiento $ 0.50.

TEATRO ARGENTINO. — Carnaval de 1919. — Grandes bailes de disfraz y fantasía durante los días 1, 2, 3 y 4 de marzo. Orquesta Grecco Castricta. Entrada para caballeros, $ 1.

R Y
Adolfo Bu
Liquidación
Serrano
2300

EL VAPOR URUGUAYO
"CIUDAD DE MONTEVIDEO"
saldrá para MONTEVIDEO
Sábado a las 10 de la noche y el Lunes 24 de Febrero
a las 9 de la mañana, de la
DARSENA NORTE (Embarcadero)
EL VAPOR URUGUAYO
"LABRADOR"
Sale para COLONIA, CARMELO y ESCALAS
TODOS LOS MIERCOLES Y DOMINGOS
a las 8 de la mañana de la
DARSENA NORTE (Embarcadero)
Los pasajes se expiden en el
CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY, Reconquista 586
Horas de oficina: Días hábiles de 1 a 5 p. m.—Domingos: de 9 a 12 a. m.
Todo pasajero deberá estar munido de un comprobante que acredite su identidad
No se expenderán pasajes a bordo
NOTA — A contar desde el Lunes 24 de Febrero hasta el Sábado 1o. de Marzo, las horas de oficina para el expendio de pasajes serán de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

El ministro argentino en Rusia

SU ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE

Esta tarde fué recibido por el presidente de la república, el ministro argentino en Rusia, doctor Martínez Campos, recientemente llegado a esta capital en uso de licencia.

Interrogado por nosotros a su salida del despacho presidecial, manifestó que había concurrido a presentar sus homenajes al doctor Yrigoyen al que no conocía más que por referencias.

"Hemos hablado—nos dijo—de generalidades sobre la situación rusa de la que le dí todos los detalles que he recogido personalmente y estoy muy agradecido a la gentil acogida que me dispensó. Es realmente un hombre admirable, encantador..."

Colegios incorporados

Por el ministerio de instrucción pública se ha dado un decreto concediendo incorporación a los institutos oficiales de su dependencia a los siguientes establecimientos de enseñanza:

Al colegio nacional de Santa Fe, el "San José" de Esperanza en sus dos primeros años.

A la escuela de maestras número 9 de la capital; al colegio del Inmaculado Corazón de María, "Adoratrices" (2o. año de estudio), al primer año de la escuela nacional de Pergamino, al colegio de Nuestra Señora del Huerto, de la misma ciudad. Al 2o. año de la escuela normal de profesores de Tucumán, el de Nuestra Señora del Huerto. A la E. Normal número 4 de la capital, Internado de la Sagrada Familia (tercer año). El primer año de la escuela nacional de Lomas de Zamora, la escuela normal popular de Adrogué.

Sociedades anónimas

Por el ministerio de justicia se ha dado un decreto concediendo personería jurídica a las siguientes sociedades anónimas: The American Stean Landry Company, Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, Unión Hispano-Americana Valle Menor, Asilo Israelita Argentino para ancianos y huérfanos, Cremería del Sud, Sociedad Anónima Comercial John Loyton y Compañía Limitada, The Argentine Cattle Company Limited.

Se aprueban las reformas de estatutos propuestos por la Sociedad Financiera e Industrial Sudamericana, S. A., Congregación Israelita Latina de Buenos Aires y La Primitiva (sociedad anónima) para la fabricación de bolsas de arpillera, lona y otros envases.

Por el mismo decreto se retira la personería a las sociedades que a continuación se expresan: El Petróleo Argentino, Compañía Argentina de Omnibus Eléctricos, El Aguila (compañía de seguros), The Argentine Tanning Company, The Anglo-Bolivian Zin Muning Sindicate of Buenos Aires, Ada, La Argentina y la Compañía Murifera Argentina.

Ensayo de aleaciones

DEROGACION DE UN DECRETO

NUEVAS TARIFAS

Por decreto de ayer ha sido derogado el de fecha 15 de noviembre de 1891, referente a la tarifa que debe cobrar la Casa de Moneda por ensayos de metales y substancias metálicas, como así mismo el de 3 de marzo de 1884 sobre la forma de abonar en papel sellado dichos ensayos.

En lo sucesivo regirá para los ensayos de aleaciones la siguiente tarifa: Determinación de la ley de plata 10 pesos, de oro 15; de platino 25; de cobre 10; de plomo 10; de hierro 10; de cinc 10; de estaño 20; de manganeso 15; de mercurio 20; de níquel 20; de cobalto 20; de bismuto 20; de arsénico 20; de cromo 20; de wolfram 25; de vanadio 25 y de selenio 25.

El análisis completo de una aleación de cinco elementos como máximo abonará 60 pesos, aplicándose la tarifa por cada elemento, caso que contenga más de cinco.

Las solicitudes de ensayo serán presentadas a la Casa de Moneda en papel sellado de un peso m|n. cada hoja y el importe de los ensayos deberá ser abonado en efectivo a dicha repartición que lo ingresará a la cuenta especial "Casa de Moneda" ordenada por decreto de 8 de marzo de 1916.

En el ferrocarril Central Norte

Temores de huelga

Un despacho de nuestro corresponsal en Metán, provincia de Salta, nos informa que reina allí intensa agitación entre los obreros del ferrocarril Central Norte.

Se teme, según esas noticias, que de un momento a otro se produzca una huelga.

El gobierno, como medida de precaución, hace custodiar con fuerzas de línea las estaciones, los puentes y los túneles.

Los trenes de pasajeros no circulan sino durante el día, pues los pasajeros se niegan a viajar de noche.

El nuevo ministro del Perú y el representante argentino en Chile

SOLICITUD DE AUDIENCIA PRESIDENCIAL

El ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, solicitará esta tarde del presidente de la república una audiencia para recibir las credenciales al nuevo representante del Perú en nuestro país doctor Amador del Solar.

También le hará presente los deseos manifestados por el ministro argentino en Chile, doctor Carlos F. Gómez, de entrevistarse con el doctor Yrigoyen para informarle de sus gestiones en la vecina república.

Concejo Deliberante

LA SESION DE ESTA NOCHE

Esta noche celebrará sesión el concejo deliberante, para continuar tratando el despacho de la comisión de presupuesto, en la parte que se refiere a la tasa de barrido, alumbrado y limpieza.

La sesión promete ser interesantísima, pues se anuncia que varios concejales de los diversos partidos allí representados intervendrán en la discusión del despacho, dando a conocer las teorías que al respecto sustentan.

El doctor Amuchástegui, que ha firmado en disidencia el despacho de la comisión, hablará en nombre de los concejales radicales, sosteniendo que debe eximirse del pago de ese impuesto a los templos de los diversos cultos.

También hará objeciones al despacho, el señor Martínez Castro.

Posiblemente la discusión no terminará en la sesión de esta noche. En tal caso, proseguiría en la del próximo martes.

La comisión de presupuesto celebrará mañana su última reunión.

La elección presidencial en el Brasil

Fórmula de transacción

El Dr. Epitacio Pessoa candidato de la mayoría

Contará con la unanimidad de los convencionales

A propósito del resultado a que arribaron los leaders parlamentarios y representantes de los estados brasileños en la discusión de candidatos para las elecciones a presidente de la república, nuestro corresponsal en Río de Janeiro nos informa con fecha de hoy, lo siguiente:

RIO DE JANEIRO, febrero 21 — A la una de esta madrugada, los leaders de las representaciones parlamentarias y de las situaciones estaduales terminaron de discutir las candidaturas que fueron propuestas para ser sostenidas y votadas en la próxima convención nacional para la presidencia de la república.

Fueron consultados los cuatro nombres que oportunamente comunicamos; es decir, de los doctores Altino Arantes, Epitacio Pessoa, Arturo Bernardes y Lauro Müller.

Se asegura que era esperada la declaración del situacionismo del estado de Río Grande del Sud, uno de los más enérgicos opositores a la candidatura del doctor Ruy Barbosa, cuyas ideas revisionistas han sido siempre muy combatidas por ese estado. En la tarde de ayer, parece que el doctor Borges Medeiros se pronunció en favor de un candidato de transacción, el que sería el doctor Epitacio Pessoa, actual embajador del Brasil en el congreso de la paz.

Esta manifestación ha sido decisiva en el pronunciamiento de la reunión de los leaders, quienes esta madrugada habían resuelto aconsejar a la convención del 25 la candidatura del referido doctor Pessoa para la presidencia de la república.

Esta candidatura habrá de ser bien recibida y puede asegurarse que contará con la casi unanimidad de los sufragios de la convención.

Esta mañana el doctor Nilo Peçanha, jefe del situacionismo en el estado de Río de Janeiro, y quien fué uno de los primeros que lanzaron el nombre del doctor Ruy Barbosa, para la presidencia, conferenció largamente con este último sobre el punto. Se ignora lo tratado.

Se asegura que, vencida esa candidatura, el doctor Ruy Barbosa lanzará un manifiesto.

FABRICACION DE PERFUMES EN EL PAIS

FACILIDADES OTORGADAS PARA SU DESARROLLO

Por el ministerio de hacienda fué dado un decreto modificando los artículos 4, 6, 12, 13 y 14 del decreto reglamentario de la ley 10.228, a fin de facilitar el desenvolvimiento de la fabricación nacional de perfumes.

Con ese objeto los fabricantes de aquéllos para obtener la inscripción, quedan obligados a presentar con la solicitud la patente nacional y el certificado de inscripción en el registro público de comercio, eximiéndose de esta obligación a los que se inscriban a título de ensayo y los de producción limitada.

Los fabricantes de perfumes sólo podrán adquirir alcohol por medio del formulario A. del que los proveerá la administración de impuestos internos bajo recibo y responsabilidad de los interesados.

Las máximas y mínimas de adquisiciones de alcohol se regirán por la siguiente clasificación:

"Aquellos cuyo consumo anual de ese artículo sea superior a 1000 litros, sólo harán adquisiciones por cantidades no menores de 500 litros cada vez, ni mayores de la capacidad de los tanques de almacenamiento que será determinada por la administración al inscribirlos.

Los que lo soliciten a título de ensayo podrán adquirir alcohol en un mínimo de 50 litros por vez y su consumo anual no será mayor de 1000 litros.

Los fabricantes de dentríficos, jabones líquidos, brillantinas, etc., podrán reducir sus adquisiciones por cada vez hasta 20 litros, sin pasar el máximo anual de 1000 litros.

Los referidos fabricantes presentarán a la administración, muestras de las esencias o de los extractos que deberán agregar a los alcoholes que adquieran, como principio de elaboración.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

FERROCARRIL A MERIDIANO V

Han sido aprobados por el P. E. los seguros hechos por el F. C. a Meridiano V, de todos los materiales e inmuebles que representan su capital, por el término de un año. A ese fin se ha autorizado un gasto de 12.922,71 pesos m|n., en dos compañías de seguros contra incendio, descompuesta así a cada una: prima por un año, 5278,83 $ m|n., patentes y sellos, 491,25 $ m|n.; prima por un año, 6.452,33 $ m|n.; patentes y sellos, 699,25.

Ambas firmas son por un seguro de 4.751.000,00 pesos m|n.

JUNTA ELECTORAL

Bajo la presidencia del doctor Escobar, se reunirá la junta electoral con el objeto de practicar el sorteo de los municipales salientes de los distritos de San Martín, General Villegas y Lincoln, cuyos concejos deliberantes no pudieron constituirse y se hallan intervenidos por el P. E.

Efectuado dicho sorteo, se comunicará al P. E. para que incluya a los mencionados distritos en la convocatoria a elecciones, para el 30 de marzo próximo.

ESCOBAR, febrero 21 — Anoche en el tren nocturno, llegó a esta el senador provincial don Federico Zelarrayán, acompañado por el señor Pineda.

—Por el tren del domingo llegó el senador don Juan Dellepiane, quien juntamente con los señores nombrados realizó una visita al pueblo, almorzando más tarde todos ellos en el domicilio del jefe del radicalismo local, don Juan P. Asborno.

También se sentaron a la mesa, algunos miembros distinguidos del radicalismo de Escobar y Pilar.

Los dirigentes locales en breve lanzarán un manifiesto exhortando a la unión partidista.

Con motivo del reconocimiento que ha hecho la mesa directiva del Comité de la provincia, de los comités locales que preside los señores Juan P. Asborno y Domingo Etchart, respectivamente, como únicos representantes legítimos de aquella entidad en Escobar y Pilar, se ha festejado el triunfo obtenido en la renovación de mesas directivas en ambas localidades.

—Para asistir a la inauguración del nuevo colegio Santa María, ha llegado a esta, el obispo monseñor Alberti, acompañado de monseñor Claudio Burdé, habiéndose realizado en su honor diversos actos religiosos.

Por la noche tuvo lugar una velada, dirigida por la presidenta de la comisión organizadoar, señorita Eduarda Cravea, y señorita Juana Perlo, que actuó como secretaria.

—Ha sido muy lamentado el fallecimiento de la señora Inés Lunegro de Dulce. El sepelio de sus restos dió lugar a una sentida demostración de duelo.

De nuestra segunda edición de ayer

El conflicto portuario—

En el consejo de gabinete celebrado en la tarde de ayer, el ministro de obras públicas, doctor Torello, dió cuenta de la marcha de la huelga portuaria.

Dicho secretario de estado anunció que, a pesar de los esfuerzos hechos, algunos detalles reclamaban una espera, pero anunció la casi seguridad de la solución. Terminado el consejo, el doctor Torello se trasladó a su despacho, en el que debía celebrar algunas conferencias sobre el asunto. Probablemente, el caso quedará resuelto mañana, según todas las probabilidades.

En la presidencia—

A la hora habitual concurre a la casa de gobierno el presidente de la república.

Como informamos en nuestra primera edición, subscribo todos los asuntos que tenía a la firma, dejando el despacho al día.

Reúnese luego con sus ministros en acuerdo para considerar el estado de las gestiones realizadas para solucionar el paro portuario, de las que informó el ministro de obras públicas y que consignamos en otro lugar.

Los ministros de relaciones exteriores y agricultura salieron del despacho presidencial a las 3.30 p. m., trasladándose a la cámara de diputados para asistir al debate sobre el convenio de venta de cereales a los aliados.

Intercambio sudamericano de los sindicatos obreros—

El diputado por la capital doctor Tamborini presenta a la cámara de que forma parte, con sus fundamentos por escrito, un proyecto de ley destinando la suma de diez mil pesos moneda nacional para costear el viaje y estada en Chile de una delegación de las organizaciones obreras argentinas, que iría a estrechar vínculos de confraternidad con las organizaciones similares de aquel país.

La delegación se compondrá de cuatro miembros, designados de común acuerdo por la Federación obrera regional argentina del décimo congreso y el poder ejecutivo; y los dos restantes designados, uno por los círculos católicos de obreros, y el otro por la Unión Democrática Cristiana, de acuerdo con el P. E.

Las dos delegaciones podrán actuar independienteomnte una de la otra y en el cumplimiento de su misión, se ajustarán a las instrucciones que les imparta el P. E. nacional.

Alos efectos indicados, el P. E. mandará a entregar a cada uno de los delegados que se designen, con imputación a la presente ley, la suma de dos mil quinientos pesos m|n. y determinará la fecha en que la delegación deberá partir.

El representante del Perú—

El doctor Pueyrredón recibe en su despacho al doctor del Solar, nuevo plenipotenciario del Perú en la república.

Departen largo rato ambos diplomáticos, solicitando el del Perú, una audiencia del presidente de la nación.

Cotización de nuevas cédulas—

En la segunda hora oficial de operaciones en títulos de la Bolsa de Comercio, se comenzó a negociar las nuevas cédulas hipotecarias de 6 ojo, de la 5a. serie.

Como se recordará, la emisión de 50 millones de cédulas fué autorizada recientemente por el P. E. de acuerdo con la ley 9155.

La cotización que alcanzaron las nuevas cédulas, por un lote de 9000 pesos, fué de 99 pesos por ciento.

Dicha cotización se considera favorable para un título nuevo que sale a plaza, deduciéndose, atento el estado de flojedad de la plaza, que una vez normalizada la situación, las nuevas cédulas se colocarán en buena situación.

El interés que puedan despertar los títulos mencionados se desprende del hecho de que la emisión, también de 50 millones de la cuarta serie anterior a la presente, que comenzó a negociarse en agosto del año pasado, está totalmente agotada.

FESTEJOS DE CARNAVAL

EL CORSO DE BELGRANO

Entusiastas preparativos

Diversas informaciones

Los numerosos y entusiastas preparativos que se vienen realizando en esta capital y en el interior para celebrar la próxima llegada de Momo, nos induce a presumir que este año las carnestolendas han de asumir proporciones inusitadas.

Los corsos. — En Belgrano.

Anoche se inició con todo éxito la venta de los palcos para el desfile que se realizará en la calle Cabildo. Como informamos en nuestra segunda edición de ayer, los vehículos pagarán la siguiente entrada por noche:

Automóviles, coches y charrets, pesos 5; carros de 4 ruedas adornados, 10; carros de 4 ruedas reclame 4 a 6 caballos, 50. No se permitirá la entrada a carros de dos ruedas, sin excepción.

Concurrirán 4 bandas militares y varias particulares.

Se ha resuelto la colocación de 600 palcos.

El precio de los palcos será de $ 35 los chicos y 55 los grandes. Los palcos particulares precios que se indicarán en secretaría.

En Flores—

En la parroquia de Flores se ha constituído la siguiente comisión:

Presidente, Carlos A. Mohr; vicepresidente, J. J. Montes de Oca; secretario, Tomás Jewkes; prosecretario, Julián Goñi; tesorero, Pedro Pittaluga; protesorero, Dr. Luis Duhalde y numerosos vocales, que organizan un corso a efectuarse en Rivadavia, de Donato Alvarez a Nazca.

Los bailes en el Tigre—

Todo un acontecimiento social prometen ser las reuniones a efectuarse en el Tigre Club durante los próximos carnavales.

Las invitaciones deben solicitarse por escrito, a la comisión de señoras, calle Liniers 451 o al Tigre Club, debiendo canjearselas por las entradas en los días 28 del corriente, 1, 3 y 8 de marzo, de 3 a 5 p. m., en la avenida Alvear 1594, y los días del baile en el Tigre Club de 5 a 7 p. m.

El precio de la entrada para caballeros es de 12 pesos y 8 las damas.

Por los teatros. — En la Opera—

Debido al enorme pedido de palcos para los próximos bailes de carnaval, que se efectuarán en este teatro, la empresa resolvió reservar las localidades para los abonados de años anteriores y que aun no las han retirado, solamente hasta mañana.

Desde el domingo próximo, las localidades que no hayan sido retiradas serán adjudicadas a los nuevos solicitantes.

—Para los bailes que se realizarán también en el Politeama, San Martín, Victoria, Argentino, Casino, Hippodrome, teatro Boedo, cine Armonía y otros, se han solicitado numerosas localidades.

Concurso—

La asociación patriótica argentina Pro Patria, adheriéndose a las fiestas carnestolendas, ha resuelto celebrar su 4o. gran concurso artístico y de disfraz, en el salón cine Don Juan de Garay, Garay 2467, durante las noches del 1, 2, 3, 4, 8 y 9 del próximo marzo, a las 8.30 p. m., adjudicando 70 grandes premios consistentes en libras esterlinas a las mejores sociedades corales y musicales, centros criollos, agrupaciones humorísticas, máscaras sueltas y disfraces originales de señoritas y niños. Se reciben inscripciones todos los días de 4 a 7 y de 8 a 11 p. m., en el local social, calle Atacama 51 y en el salón Garay 2467.

En los círculos y sociedades—

Centro Eslava — En el salón de la calle Sarmiento 1374, este centro ofrecerá cuatro grandes bailes de disfraz y fantasía, en las noches de los días 2, 3, 4 y 8 de marzo próximo. En cada reunión se efectuará un concurso de trajes.

Club Social Argentino — Este simpático club efectuará bailes de disfraz y fantasía los días 1 y 8 de marzo a las 10.30 p. m., en el salón Viamonte 666.

La Epoca — Este centro recreativo verificará un baile el sábado 1o. de marzo a las 9.30 p. m., y el domingo 9 a las 3.30 p. m., en su local Centenario 312.

Las Violetas Club. — En unión del Círculo Hispano-Argentino, este club ofrecerá un gran baile de disfraz y fantasía, en Piedras 534.

La Rusticana Primitiva — Tres grandes bailes de carnaval, realizará esta sociedad en Cangallo 1362, los días 3, 4 y 8 del mes próximo, a las 11 p. m. Los días 2 y 4 efectuará también bailes diurnos en el mismo salón.

Lago di Como — En los días de carnaval, 2 y 8 a las 10 p. m. y 3, 4 y 9 a las 3 p. m., ofrecerá bailes de disfraz y fantasía.

Unidos de Coruña — Bajo los auspicios de este círculo, se efectuarán bailes en Tacuarí 253, los días 1, 3, 4 y 9 de marzo, a las 10 p. m.

Los Amigos Unidos — En las noches del 1, 2, 3, 4, 8 y 9 del mes próximo, este centro efectuará bailes de disfraz y fantasía en el salón Alsina 2832.

La Amistad — Verificará grandes bailes de carnaval en Rioja 668, durante los días 1, 2, 3, 4, 8 y 9 de marzo a las 10.30 p. m.

Instrucción pública

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

El lunes 24 a las 8 a. m., comenzarán en este establecimiento los exámenes de ingreso y los complementarios de quinto y sexto año, para los estudiantes que terminen sus estudios secundarios.

El martes a la misma hora darán comienzo los complementarios de primer año.

ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Desde la fecha hasta el día 28 del corriente, inclusive, estará abierta en la secretaría de este establecimiento la inscripción de alumnos regulares, con el siguiente horario: de 9 a 11 a. m. y de 8 a 10 p. m.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"

Los exámenes complementarios que debieron tener lugar ayer, han sido postergados para el día 25.

Los exámenes de ingreso comenzarán a tomarse el 28 del corriente.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El jurado internacional de recompensas de la exposición internacional de Panamá de Estados Unidos de Norte América, realizada en San Francisco en el año 1915, con motivo de la apertura del Canal de Panamá, ha conferido al Consejo Nacional de Educación, los siguientes premios:

Primer premio: Medalla de honor, al Consejo Nacional de Educación, por la organización y sostenimiento de escuelas primarias en la ciudad de Buenos Aires y territorios nacionales; escuelas nacionales en las provincias; escuela de niños débiles, la Copa de leche y otras iniciativas semejantes para el binestar del niño.

2o. premio: medalla de honor, al Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires, República Argentina, por su exhibición demostrativa de la obra de las escuelas normales.

3o. premio: a la biblioteca nacional de maestros, Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires, como colaborador en la exposición de educación de la República Argentina.

4o. premio: medalla de plata, al cuerpo médico escolar, del Consejo Nacional de Educación, como colaborador en la exposición de educación de la República Argentina.

5o. premio: medalla de plata, a la oficina de ilustraciones y decorado escolar del Consejo Nacional de Educación como colaborador en la exposición de educación de la República Argentina.

CURSOS GRATUITOS

En el local de la escuela Dean Funes 1824, existen asientos vacantes en los siguientes cursos:

Telegrafía, taquigrafía, corte y confección, dactilografía, preparación para el ingreso en las escuelas de aprendices mecánicos de la armada y armeros del ejército, dibujo, inglés, francés y curso especial para obreros, de lectura, escritura y aritmética.

La secretaría atiende todas las noches, de 7 a 9.

Las clases son para alumnos de uno y otro sexo.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Cursos nocturnos para obreros

Continua abierta la inscripción en estos cursos de enseñanza técnica especial para distintos oficios, que se iniciarán en los primeros días de marzo próximo y funcionarán regularmente todos los días hábiles, con excepción de los sábados, de 7,30 p. m. a 10 p. m. Son enteramente gratuitos y para inscribirse en el curso preparatorio, se requiere saber leer y escribir en castellano sin dificultad y conocer las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética.

Durante el año funcionarán los siguientes cursos:

Curso preparatorio. Aritmética práctica. Geometría, proyecciones y dibujo de proyecciones. Caligrafía aplicada al dibujo técnico, dibujo lineal y primeros auxilios (asignatura facultativa).

Curso ajustadores, torneros mecánicos y montadores de máquinas. Primer año: Mecánica elemental, materiales, órganos de máquina, tecnología de la fundición y forja. Dibujo de órganos de máquinas. Nociones de electricidad. La enseñanza será práctica y objetiva y se dará en los talleres y en el gabinete de física.

Segundo año: Dibujo de máquinas. Motores, calderas, grúas, bombas, ventiladores y máquinas para labrar piezas de fundición y de hierro. Clases prácticas en el taller correspondiente y en la central eléctrica de la escuela.

Curso para maquinistas (un año). Comprende mecánica elemental, motores, calderas, grúas, ventiladores, nociones de electricidad, conducción de máquinas de vapor, motores de combustión interna y calderas. Reglamentos.

Estos dos cursos especiales estarán a cargo de los profesores ingenieros Pablo Scheffler, Ricardo Ibáñez de Aldecoa, Carlos Cerini y Guillermo Cock.

Curso para electricistas, (un año): Comprende mecánica elemental, aplicaciones de la electrotécnica, reglamentos y práctica, dibujo de instalaciones eléctricas diversas. Estará a cargo de los profesores ingenieros electrotécnicos Germán Niebuhr y Arturo Geldermann. La parte experimental del curso se desarrollará en el aula de física, en el nuevo laboratorio de electromecánica y en el taller de galvanotécnica. Los alumnos de este curso visitarán, además, centrales eléctricas de la ciudad acompañados por uno de los profesores.

Curso de albañiles (un año). — Comprende materiales de construcción, excavaciones, fundaciones de edificio, mezclas, elementos de construcción, mecánica elemental aplicada, dibujo de construcciones, cómputos métricos y reglamento municipal de construcciones. Estará a cargo de los profesores ingenieros Antonio Babuglia e Iberio San Román. Los alumnos de este curso presentarán ensayos de resistencia de materiales en el laboratorio correspondiente. La dirección ha gestionado ante el ministerio la ampliación de los estudios del curso a dos años.

Curso de decoración para pintores (dos años). — La enseñanza comprende la ornamentación de interiores con materiales diversos, pintura de cielorasos y paredes, dibujo de ornamentos característicos en diversos estilos. Estará a cargo del profesor arquitecto Esteban Clement.

Para inscribirse pueden los interesados concurrir a la escuela los lunes, miércoles y viernes, de 7 a [illegible] p. m. y los martes, jueves y sábados de 8 a 11 a. m.

Información General

COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

Las líneas internas y [illegible] internacionales del telégrafo de la nación, funcionan con regularidad.

Notas policiales

IMPORTANTE CAPTURA

Don Mario Sannuson denunció en la sección robos y hurtos de la división de investigaciones [illegible] del comisario don Federico [illegible]ppiano, que en el trayecto de Campana a esta capital le fué [illegible] una bolsa conteniendo 45 kilos de moneda de plata boliviana, [illegible] valuaba en 3.500 pesos.

El damnificado dió las particularidades de un sujeto a quien [illegible] del hecho, el cual fué identificado por el oficial Carlos Bidejary y [illegible] detenido por los empleados [illegible] y Cabrera resultando ser el sujeto de malos antecedentes José Pérez o Pérez o Enrique Federeche o [illegible] dirice (a) el Portugués o Mereira Brasilero.

El damnificado reconoció en [illegible] de presos al sujeto indicado y en virtud de ello fué remitido a las autoridades de Campana conjuntamente con el sumario instruído.

ATENTADO A LA AUTORIDAD

En la calle Salí, vías de la Compañía General de ferrocarriles, el agente Juan B. Gómez del personal de la comisaría 34a. al intentar detener en la madrugada de hoy a [illegible] sujetos que transitaban con [illegible] fué atacado a balazos por [illegible] Quinteros, sujeto de dudosos antecedentes viéndose a su vez el agente en la necesidad de repeler la agresión en igual forma, hiriendo a Quinteros, al parecer de gravedad, de un [illegible] en la ingle derecha.

El herido fué conducido para su asistencia al hospital Ramos Mejía.

El agente se encuentra detenido preventivamente en el local de la 34, que practica las averiguaciones del caso, habiéndose dado intervención al juez doctor Irigoyen.

MUJER EN EL DESAMPARO

En el local de la comisaría [illegible] se encuentra alojada la mujer [illegible]ría Díaz con una criatura de [illegible] edad, recogida en las calles de [illegible] sección, por donde vagaba, por [illegible]cer de domicilio y recursos para [illegible] porcionárselos.

ACCIDENTE DE TRAFICO

En las primeras horas de la mañana de hoy, frente al número [illegible] de la calle Perú un automóvil de alquiler, atropelló al menor [illegible] Corsico que resultó con lesiones al parecer de importancia.

La comisaría 2a. procedió a la detención del chauffeur Perfecto [illegible]nández hasta el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

LESIONES

A raíz de una discusión entre [illegible]riano Kolma y un desconocido [illegible] logró fugar, este arrojó a [illegible] vaso, que al romperse lesionó a [illegible] ma de alguna importancia en el [illegible]zo izquierdo.

El hecho ocurrió anoche en el restaurant Lavalle 2558.

Intervino la comisaría [illegible] practica las diligencias del caso.

"CONDAL"
El más caro y mejor aceite de olivas; únicamente para personas de exquisito paladar y buen gusto.
ALMACENES QUE LO VENDEN CON PREFERENCIA:
MORENO 902
TACUARI 1000
MONTES DE OCA 402
PATRICIOS 1
PROVINCIAS UNIDAS 3700
LAPRIDA 516
CASEROS 802
OLAVARRIA 699
SARMIENTO 2099
CANNING 3200
SAN JUAN 801
A. BROWN 802
CHUBUT 1002
C. PELLEGRINI 700
RIVADAVIA 7399
RIVADAVIA 4631
RIVADAVIA 3502
CORDOBA 699
SANTA FE 1568
SANTA FE 2302
SANTA FE 3302
INDEPENDENCIA 1002
RONDEAU 3500
LAS HERAS Y CALLAO
Bmé. MITRE 1201
BELGRANO 3001
CABILDO 2845
MORENO 1282
UNICO IMPORTADOR
FERNANDO SANJURJO
ALSINA 1000

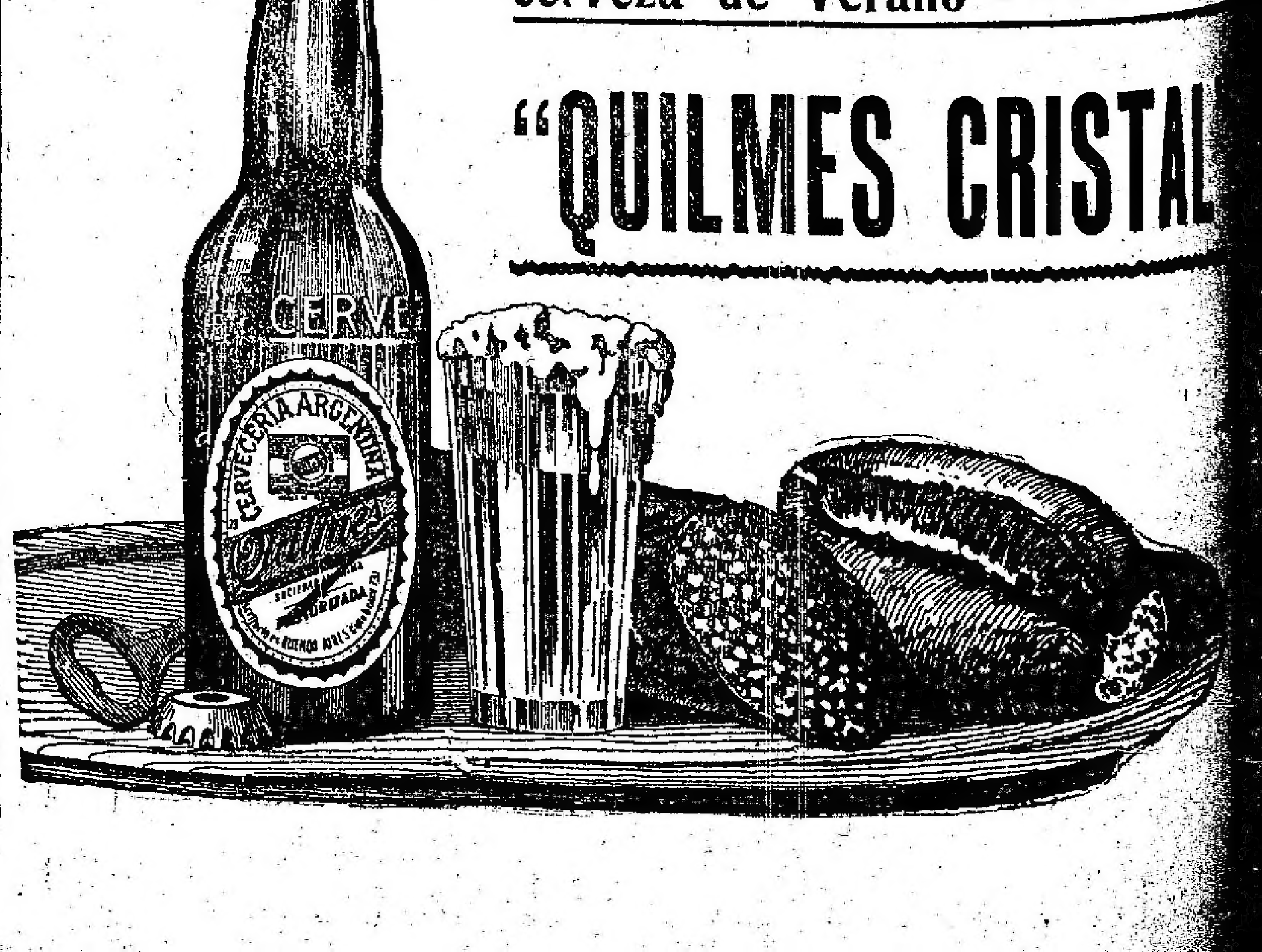

Villavicencio

de las sierras de Villavicencio (Mendoza)

"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural

SUS CUALIDADES SON NATURALES

Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal

Escritorio y Depósito

Santa Fé 1234 Buenos Aires

UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

El príncipe Joaquín de Prusia

Un despacho de Copenhague anuncia, según informaciones de Munich, que el príncipe Joaquín de Prusia, hijo menor del que fuera emperador de Alemania, ha sido arrestado.

Según una versión, el arresto obedece a una grave sospecha recaída sobre el príncipe. Se cree que éste se encuentra comprometido en una conspiración monárquica. Como se sabe, en Alemania existe un numeroso grupo de personalidades afectas a la dinastía de los Hohenzollern, que trabajan en favor de la restauración del Imperio.

El telegrama [illegible] ha transmitido los comentarios que sobre el arresto han hecho algunos diarios europeos. Esos órganos periodísticos dan cuenta de otra versión, que es más verosímil que la anterior, y más interesante.

Aseguran los aludidos diarios que el arresto se produjo debido a las relaciones del príncipe con los espartaquistas. Desde luego, no se acusa al hijo del ex kaiser de ser partidario de las ideas de Lenine. Lo que se dice es que él, en combinación con los monárquicos, fomenta el maximalismo y ayuda a los espartaquistas a fin de crear una situación caótica en Alemania. Como se comprende, esa situación facilitaría la realización de los propósitos monárquicos.

El príncipe Joaquín de Prusia

UNION CIVICA RADICAL

COMITE DE LA CAPITAL

LA REUNION DE ANOCHE

Se reunió anoche el comité de la Capital, bajo la presidencia del diputado doctor José P. Tamborini, asistiendo 36 miembros; no pudo realizarse la elección del tesorero por renuncia del señor Pedro Truc- por no haber concurrido el número de delegados requeridos para ello.

La solicitud del Comité de la Juventud, requiriendo autorización para funcionar como comisión de propaganda, pasó a despacho de la comisión respectiva del comité.

Se dió entrada a un proyecto del delegado Landi, de la 4.a circunscripción, requiriendo de la diputación radical una modificación de la ley de accidentes del trabajo: después de un animado debate, en el que intervinieron los señores Landi y R. Llambías, pasó a comisión, previa una aclaración hecha por el presidente del comité Dr. Tamborini.

Se aprobó el proyecto del delegado doctor Leopoldo Bard, sobre la fundación de un "Ateneo de extensión universitaria", facultándose a la presidencia para que designe la comisión de cinco miembros encargada de dirigirlo.

Se pasó luego a sesión secreta, para tratar diversos asuntos relacionados con la propaganda electoral.

ATENEO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Su aprobación

En la sesión que celebró anoche el comité de la Capital, se aprobó el interesante proyecto que sobre creación de un Ateneo de extensión universitaria habían presentado los delegados de la sección 14, doctor Leopoldo Bard y el señor Emilio J. Rimoldi.

Según el proyecto de los delegados de la sección 14, el Ateneo será dirigido por una comisión formada por cinco miembros del comité de la capital, elegidos directamente por el comité en la primera sesión que realice este organismo, en el mes de enero.

El Ateneo realizará conferencias procurando que ellas se efectúen concentrando en puntos determinados (límites de cuatro parroquias), conferencias mensuales.

Los conferencistas serán designados por la comisión, de acuerdo con la preparación especial de cada uno en determinada materia.

El Ateneo publicará en hoja suelta una síntesis de cada conferencia, a los efectos de ser repartida.

La comisión designada tendrá a su cargo la selección de determinados tópicos para las conferencias de propaganda a realizarse en la próxima campaña electoral, los cuales serán impresos.

No podrán dictar conferencias que auspicie el Ateneo, sino los afiliados de la Unión Cívica Radical.

Las conferencias serán de carácter eminentemente popular y se desarrollarán con predilección temas relativos a: legislación del trabajo, asistencia social; deberes del estado; influencia de la verdadera democracia y su concepto; beneficios de la verdadera e inteligente solidaridad obrera; concepto de la huelga; los problemas del trabajo; proteccionismo y librecambio; sistema tributario; desocupación; reposo semanal y trabajo nocturno; necesidad de la defensa contra la mala inmigración; factores psicológicos de la vida política argentina; sindicatos de producción; ideas sobre colonización; la neutralidad obrera; sus legítimas aspiraciones; concepto sobre la verdadera defensa social; los factores de la despoblación; concepto de la nacionalidad y de la patria; higiene sanitaria del trabajo; defensa social de la infancia y de la mujer; profilaxis del alcoholismo y de las enfermedades venéreas.

COMISION DE PROPAGANDA

En la sesión de anoche el presidente de la comisión de propaganda, señor Emilio J. Rimoldi, presentó un memorial detallando la futura acción del comité, en esta campaña electoral.

El programa a realizar mereció la aprobación del comité, así como algunas medidas aconsejadas por el presidente doctor José P. Tamborini, tendientes al mejor éxito de la campaña.

SECRETARIA ELECTORAL

En el local del comité de la capital Suipacha 156, el presidente de la comisión electoral, señor J. Almada, atiende de 5.30 p. m. a 8, cualquier consulta relacionada con la próxima elección.

JABON IODADO BRITANICO

PARA MASAJE

PARA ADELGAZAR

Unico punto de venta:

Precio $ 2.80

Farmacia Británica "Brancato" 716 - Florida - 716

LAS CONFERENCIAS DE ANOCHE

Circunscripción 3a.—

Tuvo lugar anoche en la calle Tres Esquinas y San Antonio, la anunciada conferencia de esta sección, ante una concurrencia de más de 1000 personas.

Inició el acto el diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio, quien con la elocuencia que le caracteriza, señaló los propósitos del gobierno propendiendo a favorecer la clase trabajadora.

El doctor Eduardo M. Tomaszewsky, que continuó, se ocupó de una serie de problemas relacionados con la legislación del trabajo.

Cerró el acto el señor Arturo P. Núñez, quien fué muy aplaudido.

Terminó la conferencia entre vivas y aplausos a la Unión Cívica Radical y al presidente Yrigoyen.

Circunscripción 18—

La sección 18 que iniciara con tanto éxito sus conferencias de propaganda, dió anoche otra en la intersección de las calles Costa Rica y Gazcón, a la que asistieron más de 600 personas.

Hicieron uso de la palabra el señor Domingo A. Basili, quien señaló la destacada actuación del presidente Yrigoyen, en lo referente a la política general del país, siendo aplaudido en los distintos pasajes. Con respecto a las intervenciones, sostuvo que ellas no llegaban sino allí donde había necesidad de realizar una verdadera obra de reparación institucional.

A continuación ocupó la tribuna el doctor M. del Rivero, quien trató de la acción económica y financiera del gobierno.

El acto se clausuró entre grandes aplausos a la Unión Cívica Radical.

Conferencias anunciadas

PARA HOY

Circunscripción 3.a—

Diamante y Patricios, 8.30 p. m. Oradores: Dr. Leopoldo Bard, señores A. Alvarez Prado y M. G. Black.

Circunscripción 9—

Belgrano y Loria, 8.30 p. m. Oradores: Adolfo Calvete, Miguel del Rivero, Nicolás Coronado y Francisco Segovia.

Circunscripción 10—

Independencia y Pasco, 8.30 p. m. Oradores: Dres. Santiago Berlingeri y Juan C. Vincent y el señor Nicolás Coronado.

Circunscripción 12—

San Juan y Cevallos, 9 p. m. Oradores: señores Guillermo Fonrouge y Juan C. Sciammarella.

Circunscripción 16—

Juramento y Obligado, a las 9 p. m. Oradores: señores doctor P. Núñez y J. Cornet.

Circunscripción 20—

Reconquista y Paseo de Julio, a las 8.30 p. m. Oradores: Pedro P. Sanguinetti, del Rivero y Tomaszewski.

PARA MAÑANA

Circunscripción 2a.—

En la esquina de las calles Famatina y Cachi se realizará mañana a las 8.30 p. m. una conferencia en la que hablarán los siguientes oradores: doctores Leopoldo Bard, Dr. E. Tomaszewsky, Sr. J. Gaiber Black y Avallone Helguera.

Circunscripción 6a.—

En Independencia y Boedo, a las 9 p. m.; hablarán los doctores Guillermo Fonrouge, Oliver Saracnaga, Bonardi y Gilbert Blanch.

Circunscripción 14—

En la esquina de las calles Viamonte y Suipacha, se realizará la conferencia de esta sección a las 8.30 p. m. Oradores: doctores Santiago Bellingeri, Miguel del Rivero y Manuel Pintos.

Circunscripción 18—

Mañana a las 8.30 p. m., realizará una conferencia de propaganda esta sección, en la intersección de las calles Triunvirato y Canning. Oradores: Dr. Juan Vincent, señores Guillermo Sullivan y H. Oliver Saráchaga.

PARA EL DOMINGO

Circunscripción 1a.—

En la plaza de Liniers se llevará a cabo una conferencia de propaganda electoral el domingo 23 del corriente, a las 5 p. m.

Harán uso de la palabra el doctor Leopoldo Bard, doctor Miguel del Rivero y señor Guillermo Fonrouge.

A las 5 de la tarde, en la intersección de las calles Carabobo y A. Díaz, se realizará una conferencia, debiendo hacer uso de la palabra los señores Pedro Fernández, Silvio Bonardi y González Videla.

En la plaza Nuevos Mataderos, a las 6 de la tarde, tendrá lugar otra conferencia, habiendo sido designados para hacer uso de la palabra, el coronel Pereyra Rozas y los señores Manuel Pintos y Natalio R. Firpo.

Circunscripción 2a.—

En la esquina Caseros y 24 de Noviembre, a las 5 de la tarde, se efectuará una conferencia. Hablarán los doctores Carlos A. Becú y Santiago, Berlingeri y el señor Nicolás Coronado.

Circunscripción 19a.—

A las 6 de la tarde, se realizará la primer conferencia de la serie que, con motivo de las próximas elecciones, ha organizado el comité de la circunscripción 19a. (Pilar).

La conferencia tendrá lugar en la intersección de las calles Pueyrredón y Las Heras, habiendo sido designados para hacer uso de la palabra, los doctores Miguel del Rivero y Alberto J. Cornet y el señor Manuel Pintos.

PARA EL 24

Circunscripción 4a.—

El lunes, a las 9 de la noche, en Almirante Brown y Olavarría, se realizará una conferencia relacionada con el próximo acto electoral.

Han sido designado los siguientes oradores: doctor José A. Amuchástegui y señor Guillermo Fonrouge.

Circunscripción 10a.—

En Saavedra y Belgrano, a las 8.30 p. m. tendrá lugar una conferencia de propaganda electoral, debiendo hacer uso de la palabra los doctores Leopoldo Bard y José León Rodeyro y señores Clemente Maradona y M. Guibert Blanch.

PARA EL 26.

Circunscripción 12a.—

En Cochabamba y Piedras, a las 9 p. m., se realizará una conferencia. Oradores: diputados nacionales doctores Francisco Beiró y Juan B. Ferrarotti.

INAUGURACION DEL SUBCOMITE BAOA-KUHR

El acto de hoy

Terminada la conferencia que se realizará est anoche, a las 9, en San Juan y Cevallos, circunscripción 12a., los correligionarios que asistan irán en manifestación, por Cevallos, Garay, Solís, al local del subcomité Baca-Khur, sito en Carlos Calvo número 1651, que se inaugura esta noche.

CIRCUNSCRIPCION 7a.

La comisión de propaganda de este comité ha resuelto realizar 12 conferencias, iniciándolas el día 24, en el local del comité Gazcón 651, en que harán uso de la palabra el diputado Andrés Ferreyra, el concejal doctor Rómulo Trucco y el señor Alberto Vacarezza.

CIRCUNSCRIPCION 6a

Hoy, a las 9 p. m. se reunirá en sesión especial el comité de propaganda de esta sección.

COMITE UNIVERSITARIO

Hoy a las 9 p. m. se reunirá en el local del comité de la capital, la sección ciencias médicas del comité universitario.

La comisión encargada por el comité de la capital para reorganizar el comité universitario, cita a los estudiantes de las facultades de ingeniería, ciencias económicas y agronomía y veterinaria, a una reunión que se celebrará en el comité central, Suipacha 156, el sábado 22 del corriente, a las 6 p. m.

CIRCUNSCRIPCION 5a.

En esta parroquia quedó constituído el subcomité General Belgrano, con la siguiente comisión directiva:

Presidente, doctor Pedro Wiurnos; vicepresidente primero, Pedro Estrabou; vicepresidente segundo, Joaquín Durán; vicepresidente tercero, Antonio Anzoregui; secretario general, Rafael Pérez; secretario primero, Juan C. Seipel; id segundo, Gaspar Noriega; id tercero, Andrés M. Vila; id cuarto, José S. Vila; id quinto, Juan Parodi; id sexto, Jorge Musis; tesorero, Armando Zorrilla; protesorero, Arturo Pérez; bibliotecario, Reman Becher; delegados comandante Goulut y Ernesto Munilla.

CIRCUNSCRIPCION 15

Subcomité Villa Crespo

El 22 de febrero, de 4 a 10 de la noche, se procederá a la elección de renovación de autoridades del subcomité Villa Crespo, en el local de la calle Camargo 740.

Para poder votar es indispensable la libreta de enrolamiento.

BUENOS AIRES

LA PLATA

Sección primera

Hoy viernes 21 se reunirá este comité, a las 9 de la noche en su local calle 47 entre 7 y 8, para tratar asuntos de importancia.

Sección tercera

Se cita a la comisión directiva de este comité a la reunión que se efectuará est anoche, a las 8.30, en su local de la calle 7 número 1207.

ENTRE RIOS

Campaña electoral

GUALEGUAY, febrero 21 — El partido Radical sigue realizando preparativos en el departamento, al igual a los demás de la provincia, para intervenir en los próximos comicios del mes de marzo a que ha sido convocado el electorado de Entre Ríos.

Se han recibido ya en el comité los nuevos padrones con los últimos ciudadanos inscriptos, aportando estos un buen contingente de votantes al radicalismo.

Se conocen también los lugares en que todas las mesas funcionarán, en la ciudad, chacras, puerto Ruiz y distritos de la campaña, siendo su número mayor al de las elecciones anteriores.

Para estos días prepáranse algunas reuniones de carácter partidario a efectuarse en varios puntos.

MUNICIPALES

SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLA DEL PARQUE

El domingo próximo, a las 8.30 de la mañana, se reunirá una asamblea de los asociados de la sociedad de fomento de Villa del Parque, con motivo de cumplirse el décimo aniversario de su fundación.

La reunión se verificará en el salón del Cine Palais, Helguera 3272.

Se tratará la siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior. Lectura de la memoria y balance. Integración de la comisión directiva. Discusión y aprobación de los nuevos estatutos.

A este acto podrán concurrir los vecinos no socios, sin voz ni voto.

Las familias que deseen presenciar la asamblea, podrán ocupar los palcos.

Para adoptar las últimas resoluciones, la comisión directiva se reunirá una hora antes de la asamblea.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE INGENIERIA

Reunión de estudiantes

Mañana, a las 5 p. m., se reunirá un grupo de estudiantes de la facultad de ingeniería, en el local del centro de los mismos, a fin de cambiar ideas sobre la postergación de los exámenes de marzo.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Telegrama a la cámara francesa

El convenio de venta de la cosecha

Brillante exposición del ministro de relaciones exteriores y culto

Inconsistencia de las impugnaciones

Antecedentes sobre el negociado — Decreto que fija los precios mínimos — Las circunstancias han cambiado — Son las necesidades las que marcan la cantidad — Perturbación en las ideas — Bloqueando el cambio en la baja — Saldos deudores del anterior convenio — El temor de la emisión — La determinación de los productos — Adquisición de la cosecha por el gobierno — Directamente de los colonos — La eficaz ayuda del Banco de la Nación — Ambiente desfavorable.

La valorización de nuestros cereales

Sirviendo los intereses morales de los países contratantes

CUARTO INTERMEDIO

En la sesión pública de ayer de la cámara de diputados que presidía el señor Goyeneche se dió entrada y destino a la comisión de peticiones al proyecto de ley del señor Tamborini sobre intercambio sudamericano de los sindicatos obreros; por el cual se destina la suma de diez mil pesos para costear el viaje y estada en Chile de una delegación de las organizaciones obreras argentinas, que iría a estrechar vínculos de confraternidad con las organizaciones similares de aquel país.

A la cámara francesa—

De acuerdo con la indicación formulada por el señor Costa de rendir homenaje al primer ministro de Francia, Mr. Clemenceau con motivo del atentado de que ha sido víctima, el presidente señor Goyeneche dirigió ayer en nombre de la cámara el siguiente despacho cablegráfico:

"Tengo el honor de comunicar al señor presidente que la honorable cámara que presido ha resuelto, en sesión de la fecha, expresar a la honorable cámara de diputados de la República Francesa sus votos por la vida del ilustre presidente del consejo de ministros de esa república, M. Georges Clemenceau, protestando por el atentado de que ha sido víctima. Me place manifestar al señor presidente que esta resolución ha sido votada por unanimidad".

La venta de la cosecha — Habla el ministro de relaciones exteriores y culto—

En seguida, al pasarse a la orden del día, se reanudó la discusión en general en el despacho de la comisión de hacienda relativo al convenio de venta de la cosecha.

Asistían a la sesión los ministros de relaciones exteriores y culto, hacienda y agricultura.

El primero de ellos que usó de la palabra se dispuso a poner en conocimiento de la cámara los antecedentes del negociado que fué propuesto por los señores ministro de Francia e Inglaterra con fecha 7 de noviembre que el gobierno argentino aceptó en principio siempre que dispusiera de los elementos necesarios cuya adquisición no podía comprometer de antemano por que había que estudiar el aspecto financiero. Se manifestó de antemano también la opinión negativa del gobierno en lo que se refiere a convenir o estipular precios mínimos, no dejando de significar que ellos eran una defensa de la producción, sin ser en modo alguno un tropiezo para los adquirentes.

Y sigue diciendo el doctor Pueyrredón:

Así planteados los términos de este negociado, se sufrieron las consecuencias de su larga tramitación, que no provenía únicamente del gobierno argentino sino también de las naturales dificultades que tenían los representantes de los gobiernos extranjeros para comunicarse con sus respectivos países, con el objeto de discutir las bases del convenio y conciliar las distintas opiniones, intereses y puntos de vista que debían determinar la conjunción de procederes de una operación que a todos interesaba por igual. Esto ha motivado grandes demoras en la tramitación, que ha dado origen a comunicaciones múltiples y frecuentes.

Agotada la discusión y encarado este negociado con la elevación de miras con que siempre nuestro gobierno trata estos asuntos con naciones con las que nuestra amistad es legendaria, se llegó a establecer los puntos concretos que la honorable cámara conoce.

El decreto complementario del P. E.

Se acordó el préstamo en la cantidad pedida, se fijó el cinco por ciento de interés, amortizable por trimestres, como en el convenio anterior; se estipuló un tipo de cambio distinto para cada país, con objeto de evitar los tropiezos que un arbitraje o traslado de fondos podía traer y que indudablemente podía ser una traba a la operación. Se redujo el término del préstamo a dos años, pensándose que si bien al finalizar estos dos años podíamos estar en condiciones de prorrogarlo, era imprudente acordarlo de antemano, y a los que objetaran lo largo del plazo se les podría decir que nosotros no estamos acostumbrados a esta clase de operaciones, pero en realidad el plazo no es largo.

Se significó a los gobiernos aliados que el poder ejecutivo mantenía su resolución inquebrantable de establecer precios mínimos. Ha dicho el mensaje que los precios mínimos no se consignan en el convenio porque no habiendo cantidad no puede haber precio mínimo. Esto ha parecido un eufemismo a algunos espíritus, pero no lo es, porque no cabe establecer un precio para una cosa cuya adquisición no se consigna.

En consecuencia, a juicio del poder ejecutivo y a juicio de los señores contratantes, era suficientemente eficaz para los fines que el gobierno se proponía, consignar esos precios en un decreto o haberlos establecido en el convenio.

Esto resuelto, se puso en conocimiento de los representantes de Francia y de Inglaterra el proyecto de decreto con la debida anticipación, no pidiéndoles a los ministros extranjeros su aceptación — porque los decretos del gobierno como las leyes del congreso se dictan para que se cumplan, sin preguntarles a los demás si han de asentir a su cumplimiento — sino por un deber de seriedad, porque no era admisible que estos gobiernos subscribieran un contrato de préstamo para invertir en la adquisición de productos y que más tarde los precios fijados a esos productos fueran tan inconvenientes para ellos que les hicieran ilusorio o inútil el convenio y el préstamo que se les acordaba.

Por seriedad, pues, del convenio, por lealtad en el procedimiento, se puso en conocimiento de esos dos ministros ese decreto que con anticipación seguramente debieron someterlo ellos a sus gobiernos, como es la práctica en estos casos.

He hablado solamente de los ministros de Francia e Inglaterra porque el señor ministro de Italia no tuvo intervención en el trámite del negociado sino recién al firmarlo, cuando recibió las instrucciones de su gobierno, y fué en ese acto, con anticipación a la subscripción del convenio de préstamo, que le di lectura del decreto del ejecutivo y le hice entrega de un ejemplar.

La cantidad no determinada—

Ahora voy a hacerme cargo de algunas objeciones que se han hecho sobre el alcance de este convenio, no obstante lo que yo llamo mi punto de partida y de juicio, porque también conviene disipar las dudas que se refieren a la parte práctica, diríamos así, es decir, a los resultados que producirá esta convención en los intereses argentinos.

Yo no participo de esa opinión. En primer lugar no está en manos de uno de los contratantes exigir del otro la aceptación de todas las cláusulas que a él puedan ocurrírsele. Pero no sólo no estaba en manos del gobierno argentino, sino que no debió hacerlo tampoco ante las razones que podían tener estos gobiernos para no aceptar una cantidad determinada, que habían convenido, sin embargo, en el contrato anterior, razones respetables sobre las cuales no podía ni siquiera inquirir el gobierno argentino, porque no estaría de acuerdo con los deberes que rigen esta clase de relaciones.

No debe olvidarse que las circunstancias han cambiado substancialmente, porque los gobiernos europeos, terminada la guerra, se encuentran en presencia de las organizaciones de la paz; y a la República Argentina esa misma terminación de la guerra la pone tal vez en las condiciones de la vida normal, y en consecuencia podría hallarse en una situación menos favorable que la concurrencia libre, producida por la no concurrencia de compradores de nuestros productos, situación en que hemos estado durante muchísimos años.

Se dice que el hecho de no fijar cantidad invalida el convenio en el sentido de su eficacia. El argumento sería indudablemente exacto si el hecho de estar consignada una cantidad en el tratado anterior fuera el único elemento determinante de las adquisiciones por parte de los gobiernos. Si así fuera, el hecho de no fijar una cantidad haría perder su eficacia práctica; pero si por el contrario encontramos que la cantidad fijada ha quedado muy por debajo de las adquisiciones, llegamos a otra conclusión: son las necesidades las que marcan la cantidad y no las estipulaciones.

En el año anterior yo creía sinceramente que esa estipulación era esencialísima para la eficacia práctica del convenio. Era la primera negociación de esta índole que realizábamos y no teníamos sobre ellas ninguna experiencia. En cambio hoy, ante los resultados de la anterior, podemos fundarnos en esa experiencia para llegar a conclusiones enteramente distintas.

Los gobiernos de Francia y de Inglaterra se obligaron a adquirir en un término dado una cantidad de 2.500.000 toneladas de cereales, entendiéndose de toda clase de cereales. Si el convenio hubiera sido la única fuerza compulsoria, diré así, de la adquisición, llenado ese límite quedaba cumplida la obligación y allí habrían cesado sus compras. Sin embargo, estos dos gobiernos han comprado 4.076.687 toneladas de cereales, en la siguiente forma: trigo, 2.437.209 toneladas — casi en trigo solamente han comprado la totalidad convenida — avena, 646.765; maíz, 827.755; lino, 164.958, habiendo retirado de estas adquisiciones, hasta el 30 de enero, 3.519.605 toneladas. El documento del cual tomo estos datos lleva la firma del presidente de la Royal Commission.

Todo esto quiere decir, señor presidente, para referirme a la eficacia práctica de la determinación de la cantidad, que ésta se halla marcada por las necesidades. Y no solamente existe ese antecedente, sino el de que en los años 1915, 1916 y 1917, es decir, los años de la guerra, que son aquellos respecto a los cuales podemos hacer comparaciones, esos tres gobiernos han comprado por año 4.400.000 y tantas toneladas.

Había, pues, una doble razón para aceptar la convención sin determinación de la cantidad: primera, la más respetable, el pedido seriamente hecho en ese sentido por parte de esos gobiernos; segunda, el antecedente de que sus necesidades reemplazarían la cláusula de la convención. Pero aunque no hubiera existido la segunda razón, el gobierno argentino tenía que considerar la primera como suficiente para su aceptación.

Los precios mínimos—

Planteada por el poder ejecutivo su decisión de fijar precios mínimos por las razones que he expuesto — razones de soberanía, que por insistente que el gobierno sea no chocan en modo alguno con la susceptibilidad y con los deberes de amistad y consideración que tiene con los otros países, ya que nadie puede exigir a un estado que enajene lo que es inajenable — se dictó ese decreto.

Respecto del mismo he oído hacer esta crítica: los precios fijados en el decreto no tienen valor eficaz; lo tendrían si estuvieran fijados en el convenio.

Quiero creer, señor presidente, que hay un poco de perturbación en las ideas cuando hombres de este país, que ocupan posiciones oficiales, pueden argumentar de esa manera. Yo no admito ni por hipótesis que un precio, una orden o una resolución cualquiera fijados en un decreto del gobierno de la nación o en una ley del parlamento, puedan tener menos fuerza para los que están obligados a cumplirlos, que los precios, condiciones o cláusulas establecidos en los convenios. Y no sólo no lo admito por una razón efectiva: porque un decreto o una ley tienen una fuerza igual o mayor que la que puede tener un convenio. El precio violado de un convenio significa la violación de una cláusula de un contrato civil, con las sanciones correspondientes a la violación de los contratos; pero la violación de un decreto o de una ley tiene las otras sanciones que en el mismo decreto o ley se expresan, fijando los jueces las jurisdicciones, las penas que se han de aplicar, de acuerdo con las leyes del país.

Pero fuera de este aspecto general hay otro.

En el convenio anterior, los precios en él estipulados obligaban solamente a los países signatarios, a Francia e Inglaterra; y, sin embargo, las exportaciones para España, Brasil, Estados Unidos, Suecia, Noruega, Holanda, Uruguay y Paraguay se hacían también, señor presidente, regidas por idénticos precios, y allí no había convenio de ninguna naturaleza, allí no había otra cosa que el decreto del 4 de febrero, que ha sido criticado en su legalidad; pero que es la única norma, la única disposición en vigor que obligó a esos países, que compraban independientemente como libres concurrentes al mercado, a soportar el precio de 12.50, establecido en el convenio. Y no se le ocurrió a ninguno de esos gobiernos creerse ni libre del convenio, ni facultado para violarlo. Si, pues, entonces, el decreto de 4 de febrero para todos los países que eran extraños a la convención tuvo su valor efectivo y fué aplicado, defendiendo en lo que es defendible la producción, por actos de gobierno, en ese caso, ¿cómo poder decir que el decreto actual — que no difiere del otro, sino que comprende a todos, mientras que aquél excluía a dos que estaban comprendidos en el convenio — cómo decir que ese decreto no va a tener la misma fuerza y la misma eficacia que los otros?

Que ese decreto será violado; que no alcanzará en su eficacia hasta el productor para quien se dicta; que ese decreto no va a producir el efecto, porque se va a filtrar a través de él la nube de negociantes, de intermediarios y de interesados que mueven estas grandes riquezas.

Pero esa puede ser una objeción a todos los decretos, a todas las leyes, a todos los actos de gobierno, que tengan que luchar con esa clase de inconvenientes.

No nos olvidemos, señores, como dije al principio, que no estamos vendiendo ni comprando trigo: estamos legislando, estamos realizando actos de gobierno, y en consecuencia, no nos debe preocupar, ni alarmar, llevándonos a no realizarlos, el hecho o el temor de que por una u otra circunstancia cualquiera quede perjudicado o no se alcancen todos los beneficios del acto de gobierno realizado. La tutela del Estado es relativa; es una tutela que lleva de la mano al tutelado, al extremo de privarle de su libertad o de librarlo en absoluto de su incompetencia o de su incapacidad.

Se ha objetado que el tipo también es inferior. Debo ante todo hacer esta declaración, por si el convenio recibe la sanción de la honorable cámara, para que sirva ella de regla de interpretación, si algún día fuera necesario.

Sobre el tipo de cambio—

El tipo de cambio que se fija tiene por objeto bloquear el cambio en la baja, exactamente lo mismo que tuvo el convenio anterior.

Se quiere que este préstamo, que no es otra cosa en realidad que el préstamo de nuestros productos, que determina una balanza comercial a nuestro favor, y en consecuencia cambios favorables, por el hecho de haberles prestado, como dije en la convención pasada, no se nos convierta en cambio adverso, y entonces establecemos un tipo de cambio, a cuyo valor podemos girar contra esos gobiernos para establecer el equilibrio.

¿Por qué razón se ha puesto 49 peniques, 5,25 sobre París y 6,15 sobre Italia? Porque han cambiado también las circunstancias para los cambios; porque el tipo de 50 peniques y el tipo de 5,60 francos era el promedio aproximado de los cambios en la época de aquel negociado; y como no pudo hacerse aproximado; por razones múltiples de la vida económica de los pueblos, algunas de las que daba el señor diputado Dickmann ayer, que van a modificar los cambios, es necesario tomar el tipo medio que corresponde a ese nuevo estado de valores. Pero debe tenerse en cuenta que este tipo de cambio, siendo una barrera a la baja, no impide en modo alguno la suba; que los cambios pueden estar arriba de ese tipo, como lo ha estado, como ha estado el tipo de cambio sobre Inglaterra a 51 y 51 1/4 p., mientras nuestro convenio fijaba 50 peniques. Pero debe tenerse en cuenta otra circunstancia. ¿Cuándo se van a utilizar estos cambios? No es de inmediato. Y no es de inmediato, no porque el convenio lo prohibe, sino porque tenemos un convenio con crédito a nuestro favor, anterior, a cambios más altos, y mientras no hayamos girado la totalidad de nuestro crédito a 50 peniques y a 5,60 francos, es evidente que no vamos a girar a 49 y a 5,25.

De manera, pues, que estos cambios van a tener aplicación recién cuando hayamos liquidado la totalidad de nuestro crédito del préstamo anterior. ¿Cuándo será? Evidentemente no ha de ser antes de algunos meses, desde que ese tiempo ha pasado para cobrar las sumas de que voy a dar cuenta, del gobierno de Francia; y mucho me temo que normalizada la vida comercial externa a esa época, el tipo de cambio sobre estas plazas sea inferior.

El movimiento de cuentas—

El señor diputado Dickmann preguntaba en sesiones anteriores cuál había sido el movimiento de esa cuenta; y me es ahora muy grato cumplir lo que le prometí, dándole los informes.

Las cuentas se dividieron por países, abriéndose a cada uno de ellos un crédito por cien millones de pesos, que figura con el número de la ley. "Ley 10.350". La Gran Bretaña hasta el 3 de febrero de este año tenía un saldo deudor de pesos 93.404.318 oro, es decir, la casi totalidad del crédito; el saldo deudor

DEL AGUILA
CALLAO Y SANTA FE
CANGALLO Y MAIPU

Banquetes, Lunchs y soirées
ANEXO
Florida 391 esq. Corrientes
para TE y BAR
con salones modernos en los altos, exclusivamente para familias

SAGARDUA
ES LA MEJOR SIDRA
IMPORTADORES
MIGNAQUY y Cía.

de Francia había sido de 93.760.635 pesos oro; digo "había sido" porque estas cuentas han tenido una suerte diversa: la de Inglaterra ha permanecido estacionaria, porque no habiendo bajado el cambio al tipo convenido, el Banco de la Nación no ha podido girar contra el tesoro inglés, y en consecuencia ese crédito permanece el mismo, ganando sus intereses, que se capitalizan por trimestres, hasta que venza el término de los años; no ha sucedido lo mismo con el préstamo a Francia: cuando el tipo de cambio llegó a 5.60, el Banco de la Nación compró letras y giró sobre el tesoro francés, habiendo, en esa forma mecánica, automática, de proceder, recuperado la suma de 216.841.270 francos o sea pesos oro 56.578.796. De ahí, pues, que el saldo deudor de Francia haya sufrido esa disminución.

Sr. Repetto — ¿A cuánto queda reducido el saldo deudor de Francia.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Es cuestión de hacer la resta.

Sr. Repetto. — La he hecho ya; pero creo que el señor ministro no lo ha dicho.

Sr. Ministro de relaciones exteriores y culto. — Muy bien; la que resulte, señor diputado. Por lo demás, aquí la tengo: saldo deudor, pesos oro 37.181.839. Esto es, al 3 de febrero; posiblemente se ha reducido.

Sr. Ministro de hacienda. — Podría complementar el dato, señor diputado, diciéndole que en la fecha el saldo es de 21.600.000 pesos oro.

Sr. Ferrarotti. — Y a fin de mes, probablemente no se deberá nada.

Sr. Ministro de relaciones exteriores y culto — El señor diputado Vergara anticipó un dato que tiene su interés financiero y su interés moral: es que mientras el Banco de la Nación hacía esos préstamos casi por sí solo, sus depósitos aumentaban en las cifras que hizo conocer de 860.201.000 a 1.187.000.000 o sean 326.799.000 de aumento de depósito, cifras que revelan el prestigio de nuestra gran institución de crédito, vinculada a nuestro bienestar económico y que reflejan el más alto honor sobre su inteligente y juiciosa dirección.

Ampliación de firma, no de giro—

El proyecto de ley tiene una disposición por la cual se autorizará al Banco de la Nación, con acuerdo del ejecutivo, a redescontar en la caja de conversión las sumas que entregará a estos gobiernos para esta adquisición. Este punto del proyecto es el que ha levantado mayores resistencias. Se ha visto en él toda una catástrofe posible y un ingreso solapado, disimulado, se ha dicho, a la emisión. Antes de hacer el análisis de la cuestión en sí misma, voy a explicarla.

Ese artículo del proyecto es la repetición casi textual de nuestras dos actuales leyes de redescuento, que se dictaron con pocos días de diferencia, y más propiamente de la 9577, que autoriza al banco a redescontar su cartera y la de otros bancos a base de documentos de crédito, respetando siempre el encaje metálico del 40 por ciento como mínimo.

Ahora bien; las cuentas con los gobiernos aliados no dan lugar por su forma de cuenta corriente, al otorgamiento de documentos de crédito, como los que está facultado a redescontar el banco, y en consecuencia, no podría llevar los saldos de aquellas cuentas corrientes a la caja de conversión. Entonces, pues, partiendo de lo existente, de lo que hoy se hace felizmente, y fijando un nuevo rumbo en nuestra vida bancaria, de lo que no ha traído ninguna perturbación en ningún momento, el proyecto incluye, para este caso especial, las firmas de esos países, y sus saldos en cuenta corriente los equipara a los documentos privados del comercio y civiles y le permite que redescuente, a condición de que el redescuento de los unos y de los otros no exceda nunca de aquel límite fijado. Y yo me preguntaría, ¿dónde está la diferencia substancial entre una y otra ley? ¿Dónde el peligro? ¿Dónde los inconvenientes? ¿Se me ha de decir, acaso, que un crédito en cuenta corriente especial para una sola oportunidad de un negociado también especial, con naciones extranjeras, puede traer el menor tropiezo, el menor inconveniente, que el que acaso puedan acarrear los otros redescuentos? ¿Puede decirse que las firmas de nuestro comercio, las firmas civiles, nuestras firmas, con cuyas carteras, cerradas o abiertas, va el Banco del Estado, sea con la suya propia o con las que han mandado los otros bancos a la caja y retiran una suma de dinero, garantizan más esa extracción de dinero que la firma de estos países?

Me parece, señor presidente, que plantear la cuestión es resolverla, en lo que se refiere a la mecánica que actualmente está en vigor en este asunto.

Luego, pues, el poder ejecutivo no ha hecho otra cosa que darle una pequeña ampliación, ampliación de firma, no ampliación de giro. No hemos dicho que la caja de conversión podrá rebajar su encaje al 30 ó al 20 por ciento, sino que, siempre que redescontando las carteras o redescontando esos documentos de cuenta corriente, ese encaje se mantenga, pueden sacar también dinero, porque las firmas de esas grandes naciones valen tanto como la de nuestros comerciantes o la de nosotros mismos.

Espíritus prevenidos por prejuicios—

A veces, cuando he oído críticas, que debo creerlas sinceras aunque mi creencia es un poco exagerada, he creído que se han olvidado las leyes dictadas hace poco. El artículo primero de la ley 9577, dice: "La caja de conversión, previa autorización del poder ejecutivo (lo mismo decimos en nuestro proyecto) entregará al Banco de la Nación Argentina, contra recibos de documentos comerciales de su propia cartera o de los que éste haya redescontado a otros bancos de la república, billetes moneda nacional de curso legal sin cobrar interés alguno, siempre que la garantía en metálico de la circulación fiduciaria no baje del 40 por ciento, de acuerdo con la ley 9479.

¿Dónde está, señores diputados, la diferencia? ¿Hay algún peligro? ¿Tememos algo? Deroguemos esa ley; esa sería lo interesante. En ella está el peligro y no en la ampliación que hoy es en la forma, simplemente.

Pero yo voy a plantear otra cuestión de carácter general. Prescindo de que estamos dentro de una mecánica existente de funcionamiento regular.

He oído hablar con cierto temor de esta emisión que se va a hacer. Lo he leído en algunas publicaciones donde se han insertado opiniones sobre este asunto, y veo que hay una perturbación evidente de las ideas. Se dice que vamos a hacer una emisión. ¿Pero de cuándo acá, señor presidente, usar del crédito es emitir, y redescontar un documento es llegar a la emisión? Absolutamente, yo no admito semejante tesis. La emisión, en el sentido que se habla, es el acto soberano del Estado que, sin otra base que su propia soberanía y autoridad, imprime billetes, les dar poder cancelatorio y lo constituye en instrumento de cambio, pero no lo es, de ninguna manera, una operación de crédito. Si porque vayamos a la caja de conversión con un documento, sea de Inglaterra o nuestro, y retiramos por ese documento una suma de dinero, hemos emitido, yo declaro, señores, que toda la vida fiduciaria del mundo se hace a base de emisión y que cuando vendemos o compramos una letra de cambio, cuando descontamos un documento a 90 días hemos emitido.

Esto no es cierto, señor presidente, y no hay que confundir las cosas.

El descuento es el uso del crédito; el descuento no se otra cosa que la movilización de la riqueza, que la conversión de la riqueza estática en riqueza dinámica. El que descuenta no hace, absolutamente una emisión de sus bienes. No; los moviliza, los pone en circulación, los transforma para un momento dado y para circunstancias especiales en billetes que sirven de valor, de intercambio. No hay, pues...

Sr. Dickmann. — Confunde lamentablemente el señor ministro, el descuento, el redescuento y la emisión.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — No estoy de acuerdo.

Sr. Dickmann — Ya lo vamos a ver. Esta vez se va a emitir, porque se va a lanzar papel sin garantía metálica.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Muy bien: ¿por qué razón un Banco le entrega billetes u oro a un individuo, que lleva un documento a descontar? ¿Hace una operación de aleas? ¿Se lanza ese banquero en una aventura o realiza un contrato serio en que si él entrega billetes recibe en cambio valores? Evidentemente recibe valores porque si no los recibiera la vida bancaria no subsistiría.

Cuando nos presentamos a la caja de conversión con una cantidad de oro efectivo y metálico y recibimos en su reemplazo su equivalente en papel moneda, ¿ha emitido la caja? Evidentemente, no.

Sr. Araya — Evidentemente, sí, señor ministro. Cuando un particular descuenta, se hace una operación de crédito y se le entrega ese crédito en dinero de la circulación existente. Cuando la caja de conversión hace un redescuento, entrega billetes que crea a ese objeto y aumenta así la circulación existente, es decir, emite; esa es la diferencia. El documento queda dentro del banco, no sale, mientras que...

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — ¿El dinero no sale del banco? ¡Bonita sería la suerte del tomador de dinero!

Sr. Repetto — Hay también emisiones inconvertibles.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Hay espíritus prevenidos por prejuicios y ha de sorprenderles esta manera de raciocinar.

Ideas serias en un parlamento serio

Si los señores diputados penetraran en la vida de los negocios y estuvieran en contacto con los hombres que tienen verdadero conocimiento de las finanzas y de la economía porque las viven y en consecuencia las saben, los señores diputados modificarían su criterio.

Sr. Agote — Resulta un monopolio del poder ejecutivo el conocimiento de las cosas más conocidas.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Estamos discutiendo cosas muy serias y en un parlamento muy serio.

Sr. Agote — Los argumentos del señor ministro carecen de fundamento.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Serán erróneos, pero nadie tiene el derecho en un parlamento serio...

Sr. Agote — Es tan seria mi observación sobre el monopolio...

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — No hay monopolio; hay un idea que será todo lo equivocada que se quiera. Demuéstreme el señor diputado que estoy en un error y si lo demuestra lo reconoceré paladinamente; pero no me atribuya una cosa que no es exacta.

Sr. Agote — Es perfectamente seria mi observación, pero resulta que el señor ministro tiene tal idea de su preparación en la materia que considera que las observaciones que le hacen los demás, no revisten ese carácter de seriedad.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — No, señor.

Sr. Agote. — Parece resultar eso de las palabras del señor ministro.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Vamos al asunto en sí y no a las ideas del ministro que no interesan al país.

No hay sinó una operación de crédito

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — No hay sinó una operación de crédito. Se da un valor contra otro valor. Cuando un banco va a la caja de conversión a retirar papel moneda entregando documentos como él entrega billetes a quien le dió documentos, hace igualmente una operación de crédito, idéntica a las anteriores. Y sólo habría emisión en el sentido material de la acción litográfica de hacer un billete, porque ha quedado en su reemplazo un valor que es oro; y como ese oro subsiste se extiende cada vez más y hace cada vez más fácil la vida económica del mundo y el desenvolvimiento de la acción bancaria.

Si los documentos que se entregan a los bancos en el mundo entero no equivalieran al oro, la vida bancaria habría desaparecido y, sin embargo, subsiste y cada vez tendrá mayor desarrollo. Luego este punto del convenio, a juicio del poder ejecutivo, no es otra cosa que la aplicación de una ley existente en la misma e idéntica forma y no es una emisión sino simplemente una operación de crédito en la forma de redescuento.

Pero vamos a otro aspecto práctico. Se ha preguntado, y alguien ha afirmado que probablemente no se hará uso de esta facultad.

Mi impresión personal es que no se hará uso; y al decir que no se hará uso no lo hago para atenuar el peligro, sino para explicar una proposición que ha sido lanzada. Para que el Banco de la Nación, que tiene esos fuertes depósitos a que nos hemos referido, necesite ahora lo que no precisó el año anterior, ir a la caja a redescontar esos valores, cosa que en el estado normal y ordinario del movimiento de dinero no precisaría, sería necesario que concurrieran dos circunstancias, a mi manera de entender: un fuerte giro de parte de los gobiernos prestatarios y una extracción considerable o un retardo de sumas lanzadas por el Banco, que en épocas de cosechas suelen demorar en las campañas antes de volver a sus arcas. Si no coinciden esas dos circunstancias el banco no necesitará hacer uso de ese derecho. Porque tiene suficientes depósitos y suficiente encaje y porque es probable que los demás bancos particulares ante esta válvula defensiva que en cualquier momento les permite volver por lo que prestaron, concurran a esta operación, como no lo han hecho sino en mínima parte en el caso anterior. Además, la segunda circunstancia es muy fácil que se produzca, y mucho más ahora en que ya han pasado las cosechas.

Por otra parte, hablar de llegar al 40 o|o es referirse a cosa muy remota. Llegar a ese límite supondría haber girado por una cantidad que determinara un movimiento de valores de 1.860 millones; y si se compara esa cifra con el papel moneda en circulación, que hoy es apenas de 1.145 millones, se comprenderá la imposibilidad práctica de que eso suceda.

No debemos olvidar que tenemos un encaje metálico que hace de nuestra moneda una de las más garantidas del mundo. Y no lo digo en absoluto, porque a pesar del 74 por ciento que tiene de garantía, no conozco los datos de Holanda y del Japón, que indudablemente han aumentado mucho sus encajes durante la guerra. Con los demás países puede hacerse una comparación ventajosa.

Ley de emergencia que debiera ser permanente—

Luego, pues, si esta operación no tiene otro alcance que la aplicación de esta ley que está en vigor, ley que ha sido calificada de peligrosa y admisible sólo como ley de emergencia, por algún señor diputado, debo decir — aunque no es de mi resorte — que mi deseo personal, sin comprometer la opinión del poder ejecutivo, sería que esa ley de emergencia fuera una ley permanente; es un paso a la vida bancaria y fiduciaria eficaz, a la vida que garantiza el movimiento regular de los valores y que no produce esas substracciones o drenajes violentos que rarifican el aire y determinan las grandes caídas de que hemos sido testigos.

Esa es la gran ley. Si es mala en su articulado, es muy buena en sus principios; y día ha de llegar en que sea permanente si queremos transformar nuestro banco de estado—y darle su verdadera función de banco regulador del crédito, de los intereses y del cambio.

Pero, en fin, como he dicho, no es asunto de mi incumbencia, y he querido hacer un simple paréntesis al mencionarlo.

Se dice que el préstamo no favorecerá a los agricultores porque no se consigna que se han de comprar cereales, ni la cantidad.

He demostrado ya la cantidad de cereales adquirida, mucho más allá del límite convenido por esos gobiernos, y la presunción bien lógica de que éste no ha de ser un año excepcional, en que no ha de consumirse lo que se ha consumido de 30 a 40 años a esta parte.

Pero yo haría una pregunta: ¿creen los señores diputados que ese convenio no favorece a los agricultores y no se comprará el trigo porque no está consignado en la convención?, ¿o creen que más bien que la razón sería otra, pues parecería más lógico pensar que si no compran trigo estos gobiernos es porque no lo necesitan? Y si no lo necesitan, señor presidente, no habrá poder humano que les haga comprar ni suscribir un convenio comprometiéndose a comprarlos.

Sr. Pagés — Entonces no se les debe dar el dinero.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Voy a eso; ya le oí ayer su argumento.

Quiere decir entonces que si estos gobiernos no compran trigo o cereales en general, será porque no tienen necesidad de él, y entonces el mal está allí y no en el convenio.

Por otra parte...

Sr. Pagés — Pueden comprar productos de ganadería.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Voy a eso.

Todo lo que ha ocurrido hace pensar lo contrario. Hoy revisaba algunas cifras de países que en otra época han concurrido con fuertes cantidades al consumo: Rusia con 23 millones, Hungría, Rumania, Bulgaria, con otras diez, lo que hace un total de 35 millones y nadie ignora que estos países no están en las mismas condiciones de producción.

Argumento contra los intereses del país—

Ahora hay otro argumento. Se dice que con la autorización dada... Insisto siempre en que estoy rebajando la discusión del asunto a estos aspectos concretos, diré así, que no alcanzan al pensamiento de gobierno que estos actos deben tener, pero lo hago así para recoger todas las observaciones.

Se dice que con la autorización dada y no habiéndose estipulado que comprarán inmediatamente, aplicarán esos fondos en la adquisición de carnes y otros productos. Yo tengo un dato aquí que puede servir de antecedente.

El año pasado, el convenio obligaba a los contratantes a adquirir dos millones y medio de toneladas, y por el artículo 5o. tenían facultad de comprar otros productos y sin embargo estos gobiernos invirtieron la suma de 405.323.469 pesos moneda nacional, exclusivamente en cereales. Y de la totalidad de los créditos de que han hecho uso, Francia sólo ha invertido pesos oro 8 millones 81.494 en otros artículos, creo que lanas, cueros, etcétera. Inglaterra no compró sino cereales y esa enorme desproporción está marcando precisamente la desproporción de las necesidades.

Debe observarse que las compras coinciden con el máximo girado y con el agotamiento del crédito.

Ahora, objetan que con esa libertad y si no hay necesidad, no comprarán cereales o comprarán otros productos. Pero, del hecho de que no quieran comprar cereales y compren otros productos, debamos llegar a la conclusión que el convenio es malo, que el argumento esgrimido como objeción contra el convenio, importa un raciocinio que conspira contra los intereses del país.

Sr. Pagés. — He dicho: En detrimento de los agricultores y en beneficio de los ganaderos.

Sr. Ministro de relaciones exteriores y culto. — Un momento, señor diputado. Decía: si porque no pueden comprar cereales, es decir, porque los agricultores estén fuera de concurso, porque con préstamo o sin préstamo, como lo dijo el señor diputado Vergara, no les alcanza el beneficio; si en virtud de esa situación que no podemos modificar pueden salir beneficiados otros productos, otras riquezas, otros resultados de nuestro esfuerzo, ¿hemos de concluir por ello que el convenio es malo? Confieso, señor presidente, que no encuentro lógico el argumento.

Si no compran trigo, porque no hay necesidad y compran cueros y lanas ¿hemos perjudicado al país?

Sr. Pagés. — Sí, señor; porque sin préstamo lo llevarán igual y con préstamo lo llevarán de Australia y de Estados Unidos.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, — Hay mucha extensión en su raciocinio, señor diputado.

¿Debió el poder ejecutivo rechazar el convenio?—

Ahora, desde otro punto de vista yo voy a hacer una declaración.

Se dice que el convenio es objetable por todas estas razones e implícitamente se llega a la conclusión de que el poder ejecutivo ha debido rechazarlo.

Voy a formular una pregunta a la honorable cámara: ¿Cree la honorable cámara que si el poder ejecutivo no pudo hacer otro convenio que el que hoy presenta debió rechazarlo de plano o debió, por el contrario, traerlo al conocimiento de esta asamblea para que ella deliberara si era conveniente, y traerlo a conocimiento del país entero, para que el país juzgara qué se había hecho aquello, si era bueno o si era malo? ¿Debió rechazarlo de plano? ¿Debió guardar silencio?

Me parece que habría cometido dos errores: primero, no poner en conocimiento del país la convención proyectada; segundo, perder un convenio que, a juicio de los críticos, no es suficientemente bueno, pero que en realidad es igual al anterior.

Absolutamente impracticable—

Se ha objetado también que pudo buscarse otra forma: la de adquisición de la cosecha por parte del gobierno.

El señor diputado Repetto anticipó las observaciones que yo haría a ese argumento. Eso es absolutamente irrealizable y es seguramente el acto más equivocado de gobierno que pudiera ejecutarse. Se concibe que un gobierno corra todos los trastornos y el país soporte todos los posibles perjuicios de una operación de esa naturaleza, cuando ese gobierno al realizarlo tiene la certidumbre, proveniente de un contrato, de que el tercero le ha de adquirir lo que él compre, pero es inconcebible que se piense que un gobierno deba comprar una cosecha de tantos o cuantos millones de pesos y obligar al país a todos sus perjuicios, cuando de antemano no tiene convenido el comprador que ha de recibirla, es decir, cuando está expuesto a echarse sobre sus espaldas las terribles consecuencias de la más grande de las especulaciones en cereales que a ningún cerebro cerealista se le habría ocurrido.

No hay que entrar a los demás argumentos de detalle que hace el señor diputado, para rechazar de plano toda idea de esa naturaleza.

Se explica que un gobierno adquiera cereales o artículos de primera necesidad cuando una razón de salud pública lo exige; pero no cuando mayores o menores ganancias de los productores pueden determinar el acto.

Se ha indicado también, en una carta abierta publicada, la conveniencia de que en esa estipulación se consignara que los gobiernos extranjeros comprarían directamente de los productores. Ella está fundada en razones muy atendibles, muy bien inspiradas y desarrolladas, como que está escrita por un hombre inteligente, pero es impracticable, absolutamente impracticable.

Querer suprimir el intermediario es querer alterar repentinamente, por actos de gobierno, lo que forma toda la red, diremos así, todo el mecanismo normal de la vida de los negocios. Esa podrá ser una conquista de la cultura general; a eso se llegará cuando, elevado el nivel de nuestros trabajadores modestos, se den cuenta que pueden ellos, apartando de su camino esos estorbos, llegar directamente hasta el adquirente que exporta; pero de ninguna manera puede ser eso un acto de gobierno repentino y artificial, porque daría el mismo resultado que el que ocurriría si en el orden de la fisiología un médico sabio, pensando que la sangre arterial es más pura que la venosa, quisiera convertir a ésta en aquélla: necesariamente se producirían los trastornos más graves en el organismo.

De manera, pues, que a pesar de que es esa una idea bien inspirada, no puede dejar de considerársela como absolutamente irrealizable. Esto no obstante, no confiando el ministro que habla en su propia convicción, sometió el caso a los gobiernos aliados para ver si era posible llegar a establecer una relación más directa entre el productor y el exportador. Pero la rechazaron de plano en razón del fracaso que había tenido la distribución directa de las bolsas que el mismo señor diputado en su carta abierta preconizaba como un gran triunfo y como la mejor de las conquistas.

Sr. Repetto. — Para los gobiernos aliados.

Sr. Pradere. — Si el señor ministro se encuentra fatigado, podríamos pasar a un breve cuarto intermedio.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Lo agradezco mucho.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Invito a la honorable cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Son las 5 y 50 p. m.

Facultad de presentar iniciativas—

—Vuelven a sus asientos los señores diputados a las 6 y 20 p. m.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Continúa la sesión y con la palabra el señor ministro de relaciones exteriores y culto.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — En la sesión anterior el señor diputado Sánchez Sorondo, que explicaba su voto en favor del proyecto, a pesar de su opinión en contra, decía, formulando un cargo al gobierno: "Así, señor presidente, yo habría esperado del poder ejecutivo un mensaje, pidiéndonos doscientos millones de pesos oro o mayor cantidad, para distribuirlos entre los colonos, a fin de aliviar su situación periódica de apremio, etc."

Y más adelante agrega: "Yo habría esperado del poder ejecutivo un mensaje, pidiéndonos doscientos millones de pesos oro, o más en tiempo para iniciar y fomentar el desarrollo de las pequeñas industrias rurales, haciendo obra de previsión, es decir, obra de gobierno. En vez de eso, se presenta este proyecto, que es todo lo contrario de lo que nosotros podríamos esperar, etc."

Y yo le pregunto al señor diputado ¿por qué ha esperado todo eso del gobierno? ¿No tiene acaso el señor diputado una banca en el parlamento con la facultad de presentar y de hacer triunfar todas las iniciativas que llevaran a ese fin?

Sr. Sánchez Sorondo. — Es el poder ejecutivo, señor ministro, quien debe, ya que tiene la responsabilidad del cargo que inviste, presentar esos proyectos al parlamento. Y, por otra parte, dado el estado actual de las cosas, resultan estériles todas las iniciativas de los señores diputados, porque este gobierno ni siquiera contesta las minutas que se le dirigen.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — Dejo al juicio de la honorable cámara el valor de esta réplica.

Bien, pues; yo pienso que cuando la función parlamentaria no es solamente de censura, ni de crítica, sino que es una función de gobierno y de acción, al señor diputado, que le hace al poder ejecutivo el cargo de no habérsele ocurrido lo que a él se le ocurrió, se le vuelve por pasiva, y es él en tal caso quien debió presentar esos proyectos o insinuar esas iniciativas tan útiles, tan salvadoras.

Sr. Sánchez Sorondo. — Ya están presentadas, señor ministro.

Sr. Ministro de relaciones exteriores y culto. — Es un poco tarde, señor diputado; las insinuó como reproche, y no las presentó como grandes medidas de gobierno, a pesar de habérsele ocurrido.

Sr. Sánchez Sorondo. — Ya están presentadas, señor ministro, con anterioridad a las palabras que yo pronuncié, por dos diputados del partido conservador.

Una farsa frente a un elogio—

Sr. Ministro de relaciones exteriores y culto. — Debo, por otra parte, agregar que en ese orden de recursos o de defensa para los agricultores, nuestro gran banco de estado ha realizado en la medida de su posibilidad material de contacto con el trabajador de la campaña una gran obra; ha tratado de darle los elementos de trabajo y anticiparle los fondos para que ese agricultor no esté en una situación premiosa de venta, medidas éstas que no habrán alcanzado toda la extensión que se desea, pero que por lo menos marcan la realización de un pensamiento de esta clase.

El señor diputado Repetto observaba a propósito de la distribución de bolsas por la comisión real, que ella ha constituído una farsa, pues que en nada se ha favorecido, y vinculaba esa distribución de las bolsas con más o menos las mismas consecuencias que produce el negociado, que no alcanza tampoco a los favorecidos.

Como conviene aclarar, y que cada uno sea responsable, diré así, de su opinión, yo debo observar una contradicción que existe entre esas declaraciones y las del señor diputado en una carta abierta que publicó y que tuvo la gentileza de mandarme, donde, aconsejando aquella buena medida, aunque impracticable, decía:

"La comisión real acaba de obtener un triunfo brillante en el difícil empeño de suprimir todos los intermediarios para asegurarse el monopolio exclusivo en la venta de envases para la cosecha. Más de 20 millones de bolsas han sido entregadas ya directamente por la comisión real a unos 20.000 agricultores, previo pago... etcétera." Y luego agregaba: "Se podría asegurarle la colaboración de algunos resortes oficiales, como ciertas oficinas del ministerio".

Ahora bien; si ha sido una farsa y un fracaso, no me explico el elogio.

Sr. Repetto. — La comprobación de la farsa es posterior a la fecha en que hice el elogio, sin contar con que en ese momento yo tenía mucho interés en exaltar las virtudes de la Royal Commission, como no habrá pasado desapercibido a la perspicacia del señor ministro.

Sr. Ministro de relaciones exteriores y culto. — Así me lo había explicado.

Pero esto quiere decir, señor presidente, que así como ha fracasado ese reparto de bolsas — que evidentemente ha fracasado, y lo declara expresamente la misma comisión, y que ha fracasado porque trató de introducir un medio artificial en la vida de los negocios, sacándolos de los resortes naturales, por lo que necesariamente debía llegar a ese mal resultado — así como ha fracasado el reparto de las bolsas, y así como el señor diputado pocos días después lo reconoce, así fracasará también esa iniciativa de la negociación directa con los productores o de la adquisición, en la forma que se indicaba.

El cargo que yo ocupo no me permite — y no escapará a la fácil interpretación de los señores diputados — entrar al análisis de las consecuencias prácticas del negociado y de lo que en el hecho ha de traducirse en compras efectivas de sus cereales y en defensa de sus intereses. Otro ministro tiene a su cargo este aspecto de esa cuestión.

La situación del colono—

Pero no puedo, por mucho que quiera independizarme, pasar en silencio algunas expresiones habidas en esta misma cámara respecto a este negociado, en la que se ha declarado su absoluta inutilidad, la situación de indefensa en que quedan con él los productores, que han de ser víctimas necesariamente de los que quieran expoliarlos Yo no preconizo, yo no proclamo las grandes virtudes del negociado en este punto de vista, porque tiene otro fundamento, como acto de gobierno y como relación de estado a estado; pero pienso, señor presidente, que cuando a nuestros agricultores, allá, sólos, desamparados de todo consejo, rodeados de exigencias y de necesidades, les lleguen esas palabras de desaliento del señor diputado Dickmann, por ejemplo, evidentemente deben determinar una mayor debilidad en su espíritu para defenderse de esa especulación que se critica, y veremos al señor diputado Dickmann, que con tan sana intención así habla, cómplice de los especuladores, porque indudablemente sus palabras, con su autoridad, salen de aquí, llegan a las campañas, alcanzan a todos los ámbitos y los que quieren servirse de cualquier medio para formar un ambiente desfavorable al vendedor y al productor, se han de apoyar en ellas.

Yo no digo que hagamos una propaganda contraria, al extremo de ser ilusos o de estimular a los productores a la especulación, al retraimiento absoluto, a no vender por ningún precio; pero no por atacar el convenio, o acaso por atacar a un gobierno, llevemos el desaliento a donde debe ir la palabra confortante para levantar a los espíritus en esa triste situación.

Lo he sentido en la campaña; allí he oído a los trabajadores del campo decirme lo que yo estoy aquí repitiendo. Se dice que este convenio no sirve para nada. Esto se ha dicho en el congreso, en los diarios, y se ha agregado que aquellos gobiernos no nos van a comprar, que es inútil, que el dinero se presta para que hagan lo que quieran menos favorecernos. ¡Estamos perdidos! Coloquémonos en esa situación de espíritu, rodeémonos de pobreza, y yo le voy a preguntar si hemos de tener la fuerza bastante para resistir a los que apoyándose en esa propaganda, que bien intencionada, resulta perniciosa, si no se han de servir de todos los medios para comprar a mejor precio.

No puedo como ministro de relaciones exteriores, expresar mi opinión de agrario, pero mi sentir es absolutamente contrario: se ha de comprar la cosecha y el país entero ha de recibir los beneficios del convenio.

Se ha dicho que no dará ningún resultado, como no lo dió la convención anterior. Podemos dar una mirada retrospectiva a otros momentos muy próximos.

Resultado del negociado—

¿Cuál era la situación de nuestra producción agrícola, con anterioridad al convenio del año pasado? Puede decirse que los cuatro años de guerra están divididos por mitad entre los gobiernos actual y el que le precedió. En los dos primeros años de guerra, con las mismas necesidades, con el mismo dominio del mar, con el mismo predominio de las adquisiciones, el trigo argentino se vendió a cuatro o cinco pesos papel, con un peso específico por hectolitro muy superior al que hemos vendido nosotros. Y en ese mismo tiempo se aconsejaba por una comisión al ministerio de agricultura, que la había nombrado, que con el maíz se taparán los pantanos.

Sr. Pagés — Fué al ministerio de obras públicas.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Desde el convenio del año pasado hasta este momento, el precio del trigo ha marcado valores mucho más altos. Habrá habido indudablemente adquisiciones privadas que no han alcanzado los beneficios de la convención; pero todo en la vida es relativo, señor presidente, y si bien no tomo una unidad de medida demasiado alta, comparemos los precios, los valores, los actos y todas las medidas tomadas por este gobierno en esa mitad de la guerra en que le tocó actuar, con los anteriores, y las cotizaciones de las pizarras nos darán el veridico. Si no se hubiera facilitado la adquisición de la cosecha en el año anterior, si no se facilitara hoy, no cabe la menor duda, en cualquier individuo que esté al cabo de la vida de las campañas, que inmediatamente se produciría una baja brusca en la cotización de nuestros cereales. No tenemos más que observar que: estamos con los puertos sin movimiento; no se exporta ni una sola tonelada de trigo por el puerto de Buenos Aires, y, sin embargo, desde el día en que se firmó la convención, el precio se mantiene alrededor y aún arriba de once pesos papel. ¿Qué demuestra esto? que sólo por acción de presencia, sin empezar a regir todavía, sin que los aliados tengan el dinero para sus adquisiciones, ya el convenio está produciendo sus efectos favorables en la valorización de nuestros cereales.

Sin llegar a las bruscas especulaciones—

Decía el señor diputado Repetto que de acuerdo con la opinión que vertí al tratarse aquella convención ese precio debía alcanzar al productor. Sí, señor presidente; ese era el anhelo, ese es el anhelo actual; pero de un anhelo de gobierno, que dicta las medidas dentro de su capacidad, con carácter general, como actos de gobierno, a la realización completa y efectiva en cada caso, hay una gran diferencia. Mi deseo sería que ese precio de 12.50 lo recibieran siempre los productores; pero el gobierno no puede hacer otra cosa que establecerlo para las exportaciones, que darle a los productores el medio de defensa. Esa es la medida de estado, lo mismo que construye ferrocarriles, puertos o telégrafos para que los utilicen los particulares en la medida de su capacidad o de sus necesidades, pero que no extiende más allá, como antes decía, los alcances de un tutela o de un estatismo que, lejos de ser tutela, convertiríase necesariamente en la suplantación del individuo por el estado.

Han ingresado ya al país 300 y tantos millones de francos del primer préstamo, y éste es otro aspecto ventajoso de esta clase de operaciones. En un momento de estancamiento general de los negocios, con más dinero que operaciones, no sé hasta dónde habría convenido a la circulación y a nuestro movimiento de valores el ingreso brusco de esa fuerte suma. Su colocación en esta forma está permitiendo un fenómeno lento de descongestión, sin llegar a las bruscas especulaciones a que da siempre lugar el abarrotamiento de dinero y la baja necesaria de su interés.

Falta todavía un año para que el otro convenio venza y se devuelva el importe total, si es que antes no se produce una baja en el cambio con Inglaterra y se gire la suma que hoy se adeuda; pero, como anteriormente dije, antes de que ese fenómeno se produzca, no se girará necesariamente por el nuevo préstamo.

Aspecto que el país debe de consultar

He analizado, señor presidente, a grandes rasgos esta operación. Vuelvo a mi punto de partida. No la encaro, ni creo que la honorable cámara en su carácter de poder legislador pueda encararla, con el aspecto mercantil que se le ha querido dar, sino en su verdadero carácter de acto de gobierno. No debo tampoco encararla del punto de vista de ventajas estrechas para nosotros, sino antes bien un acto de aquellos que los países como el nuestro están en el deber de realizar cuando se encuentran dentro de la solidaridad mundial.

Decir que porque el convenio en sus detalles particulares no ofrece beneficios estrechos y directos para nuestro país, deberíamos rechazarlo, sería dar una triste nota de lo que son los intereses altos del estado en presencia de la situación en que el mundo hoy se encuentra.

Nosotros debemos plantearnos la cuestión de esta otra manera: ¿acaso nos es perjudicial el negociado?, ¿acaso se atenta contra intereses que debemos velar y respetar? Es suficiente. Y luego plantearla de esta otra manera: ¿Ese acto no prestigia al país presentándolo en toda su potencialidad económica? ¿Ese acto que facilita a estas viejas naciones amigas la adquisición fácil de los productos que necesitan para saciar el hambre de sus poblaciones, para la reorganización del mundo dentro de una paz duradera en la que están empeñadas no prestigia al país? Ese es el gran aspecto, ese es el interés que el país debe consultar. Ante él ninguna otra pequeña cortapisa, ningún otro aspecto estrecho de nuestros intereses pasajeros deben preocuparnos. Con ese solo aspecto que tuviera el convenio, cuando no nos perjudica, aunque no nos beneficie, declaro en nombre del gobierno de la nación, su opinión categórica de que el empréstito debe acordarse a Francia, Inglaterra e Italia. Pero fácilmente se observa que no sólo no nos perjudica, sino que nos beneficia en todo sentido, moral y materialmente.

Se ha dicho que pasarán dos años sin utilizar el dinero y que no se adquirirá ningún producto en ese intervalo. Contestaré al señor diputado que formuló esa observación con las palabras del señor ministro de Inglaterra. Pensar — me decía un día — que habíamos de venir a pedir dinero al gobierno argentino para no utilizarlo en lo que hemos dicho y dar largas a su aplicación, sería casi inferirnos un agravio. Y es evidente. Si tres grandes naciones con gobiernos serios, se presentan a repetir una operación como la anterior y piden un préstamo, no cabe preguntar, sospechar siquiera, que no han de darle la aplicación convenida y de inmediato.

Sr. Sánchez Sorondo. — Los países aliados podrán utilizar el préstamo al final del segundo año, y es precisamente uno de los muchos errores que tiene el convenio: no haber empleado la palabra "inmediatamente" que el señor ministro usa ahora para su defensa.

Cumpliendo un deber de humanidad

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Si el señor diputado en lugar del sitio que ocupa dirigiera la cartera que yo presido y hubiera tratado con los representantes de esos países, hubiera adquirido la convicción de su sinceridad; de su seriedad, de su altura moral para tratar, no se le hubiera ocurrido poner semejante cláusula.

Sr. Sánchez Sorondo. — Eso no está en discusión; están en discusión los términos del convenio.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — En los convenios de gobierno a gobierno, dije en la convención pasada, su cumplimiento queda librado a la dignidad y a la seriedad de las partes más que a las palabras ocasionales que tienen sí un valor efectivo en los contratos entre particulares, porque hay jueces que pueden decidir.

Sr. Sánchez Sorondo. — Esa es otra teoría del señor ministro, como la de la emisión.

Sr. Pagés. — Y se podría llegar a no firmar contratos sino a convenir verbalmente entre el ministro de relaciones exteriores y los ministros extranjeros.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Con los gobiernos que han firmado esta convención el contrato no tiene para mí otro valor que dejar una constancia escrita, pues las personas pueden desaparecer.

Sr. Pagés. — Justamente así vienen las aclaraciones que he pedido: cantidad y término — que eran completamente necesarias.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto. — Dejo, pues, establecido que ésta no es una convención de venta de cereales ni una negociación estrecha realizada por el gobierno argentino con los países que han venido en la convención. Es un acto de gobierno realizado con toda la amplitud que esos actos tienen, es una contribución liberal de la República Argentina al satisfacer las dificultades del momento por que pasan esos países, cumpliendo un deber de …gendaria amistad, un deber de humanidad, y sirviendo sus intereses generales.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos).

Cuarto intermedio—

Habla a continuación el señor Rodríguez (A.) repitiendo los mismos argumentos anteriores esgrimidos en contra del negociado.

En una interrupción el señor B… le demuestra palpablemente que con su sola capacidad al Banco de la Nación, puede financiar la operación sin recurrir a la caja de conversión.

Después de una aclaración hecha con respecto a la apreciación de conceptos por el señor Pagés y como la hora era demasiado avanzada, se resolvió pasar a cuarto intermedio.

LA PAZ
del hogar, casi siempre es alterada por cuestiones de economía doméstica.
YB
Para restablecerla, se impone una administración recta. Como primera medida en tal sentido es, hacer todas sus compras al Contado.
AL CONTADO le hacemos TRAJES sobre medida con casimires y forros, de la mejor calidad

a $ 50	55	60	65	70	75	80	85	90
A Plazos, se los tendríamos que vender los mismos. a 95	a 105	a 110	a 115	a 120	a 125	a 130	a 140	a 150

DANIEL BUJAN
RIVADAVIA Y RINCON

CRONICA SOCIAL

...Mar del Plata.

...comisión protectora del colegio ... María, que preside la señora ... Elía de Ortiz Basualdo, organiza un diner-concert para el próximo domingo en el Club Mar del Plata.

...bellísima fiesta, que congregará a todo lo más escogido del mundo veraneante.

La concurrencia se distribuirá en elegantes grupos, correspondiendo a las diferentes invitaciones que ya ... de parte de los factores dirigentes de mayor prestigio en el alto mundo social.

... el artista de las flores, hará combinaciones primorosas en el arreglo de las mesas, volcando allí todo el tesoro de sus jardines.

Con la música, la luz profusa, la alegría y la gala de los atavíos femeninos, aquella asamblea mundana tendrá contornos de extraordinaria magnificencia.

Se ha fijado en 10 pesos el precio del cubierto, compensación por cierto muy exigua a lo mucho que se ofrece con la oportunidad de contribuir a una benéfica obra.

Los pedidos de mesas se hacen en casa de las señoras Ana Elía de Ortiz Basualdo, Josefina Achával de Cantilo, y señorita María Luisa Kier.

—Se realizó ayer en el asilo Unzué el acto de la distribución anual de premios a las alumnas, que fué presidido por un grupo de damas de la Sociedad de Beneficencia de la Capital en el que figuraban las señoras Hersilia Lynch de Casares, Rosa González de Sáenz Peña, María Carmen Sala de Demaría, Rosa Argal de Tornquist, Elisa López de Aranda, María Rosa Murature de Murature, y Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas.

Asistieron también el nuncio apostólico monseñor Vasallo y el intendente municipal señor Luciano Arrue.

Después de cantarse el himno nacional, se puso en escena el drama "Angélica y Luisa", ejecutándose otros números que fueron muy aplaudidos. Al final se sirvió un lunch a la concurrencia.

Los principales premios fueron adjudicados en la siguiente forma:

Premio Delia Alzaga Unzué, consistente en 100 pesos, a la conducta, a la niña Ana María Sarria; y 100 pesos a la aplicación, a la niña Trinidad García.

Premio Angelita González Guerrico y Alzaga, a la conducta, 50 pesos a la niña Juana Sosa.

Premio Josefina Sánchez Alzaga, a la aplicación, 50 pesos, a la niña Margarita Say.

Premio al honor, a la niña Ana María Sarria.

Tercer año normal, Ana María Sarria. Primer año normal, María Angélica Espeleta. Sexto grado, Josefa Grilli. Quinto grado, Amelia Muñoz. Cuarto grado, Amalia Frías. Tercer grado, A. Nieves Garberoglio. segundo grado, Ana Bucleg. Primer grado, Amelia Esbaraglia. Preparatorio, Elena Stemberg. Curso de bordado, primer premio, Lola Avalos. Encaje Cluny, Margarita Say. Smock, Julia Manich. Festones, Celestina Renzulli. Pintura, Rafaela Sarria. Encaje Venecia, María Boudian. Tapices, Angela Joaquina Recaldi. Tejido, Eugenia Aguirreburralde. Costura, María Ruiz. Cuero repujado, Olaya Santamaría. Encaje filet, Carmen Sarria, Encaje Murano, Lucía Antonietti. Zurcido fino, Bernardina Apecetche. Zurcido, María Moncayo. Corte y confección, Laurentina Landaburu. Lencería fina, Hemilce Avalos.

—Una interesante reunión se efectuó ayer en casa del señor José Luis Cantilo y señora Josefina Achával de Cantilo.

Después de iniciarse un partido de tennis que finalizará hoy, se sirvió un te, retirándose los invitados con las más gratas impresiones.

Tomaron parte en el torneo, las siguientes parejas:

Angélica Gainza Paz y Juan Manuel Acevedo, Marta Madero Unzué y Alfredo Peña, María Luisa Salas y Alfredo Catelín, Josefina Cantilo y Vicente Madero, Elvira Castro y Manuel Jorge Acosta, Elena Aldao Unzué y Rafael Aguirre Lynch, Marcela Torres Duggan y Alberto Dose, Mercedes Madero Unzué y Carlos Quintana, Teodelina Alvear y Carlos Blaquier.

—Todo un éxito fué el concierto dado ayer por el barítono Crabbé en el Club Mar del Plata. Una concurrencia numerosísima, que llenaba los salones, aplaudió entusiasmada al celebrado cantante.

En el mismo centro dará mañana sábado un segundo y último concierto el violinista Karel Havlicek, con el siguiente programa:

"Egmond", ouverture orquesta, de Beethoven; "Poeme" violín y piano, de Chausson. Segunda parte: "Legende", violín y piano, de Vieniawsky; "Serenade espagnole" de Chaminade; "Orientale", de César; "Cui Moise", de Paganini. Tercera parte: "Souren Paltique", violín y piano; de Fibich; "Momento musical", de Schubert; "Etude du Diable", de Beethoven; "Mazurca campestre", de Musin.

—La señora Elisa Alvear de Bosch que ha estado enferma en los últimos días, se halla ya en vías de completo restablecimiento.

—En casa del señor Lorenzo Torres y señora Marcela Duggan de Torres hubo anoche una comida íntima en obsequio de un grupo de amigas de la señorita Marcela Torres.

—Muy linda resultó la reunión de anoche en el Regina Hotel.

Como lo teníamos anunciado, se puso en escena la zarzuela infantil "A las máscaras", con éxito completo.

Los pequeños actores, representaron con mucha corrección los distintos papeles de la obra, siendo obligados a bisar varios números. Se destacaron especialmente las primeras partes a cargo de los niños Nélida Ros, Julia y Amelia Schnaith, Eduardo Escasany, Francisco Soldati y Oscar Schnaith.

El coro de los estudiantes fué muy aplaudido, mereciendo felicitaciones la organizadora, señora Julia M. de Schnaith, que fué secundada por la señorita Josefina H. de la Mata y el profesor Carlos C. Carbone, que acompañó en el piano los números de canto.

Acto continuo la orquesta Scotti Franchini, inició el baile con las piezas más en boga, prolongándose la reunión hasta altas horas de la noche.

Entre las concurrentes, notamos la presencia de las señoras:

Matilde Arana de García, Mercedes M. de Torres, Concepción B. de Pacheco, Epifanía Z. de Saez, J. Zabaleta de Torres Clavera, Rosa G. de Grondona, Corina Baeza de Poppilizio, Adriana L. de Troncoso, María B. de Monteros, Delfina R. de Enrico, Ana G. de Bacqué, Sara P. de Escasany, María P. B. de Soldati, Juana Ch. de Zubiaurre, Enriqueta Ch. de Durento, Rosalía B. de Risoto, Delia G. de Fredes, Julia M. de Schnaith, Adela E. de Córdova, Mercedes Arias de Orol, Luisa M. de Barolo, Juana Gruel de Mapelli, Tina T. de Mazzagor, María Teresa B. de Cafferata, Sofía Ch. de Herlitzca, Josefa C. de Matheu, etc. etc.

Señoritas: M. Aurora García Arana, Alda Grondona, Sebastiana de la Torre, Raquel y Delia Olasolo, Elena, Matilde, Olimpia, Amalia y Lucila Bravo, Raquel Laplacette, María Rosa Martí, Mariana y Catalina Torres, Esther Harriet, María E. Canaleti, María R. de Risotto Bancalari, Julia Blanca y Lydia Soldati, etc., etcétera.

* * *

Informan de Montevideo que se habla allí como de cosa segura, de la celebración de un gran baile en el palacio de la legación argentina, fiesta que sería ofrecida por el embajador de nuestro país acreditado con motivo de la transmisión del mando presidencial del Uruguay.

De confirmarse la noticia, la fiesta en perspectiva constituiría toda una halagadora promesa para esa sociedad, ante la cual la hospitalidad argentina se halla brillantemente acreditada.

Se conserva aún grato recuerdo de un baile análogo dado por el embajador doctor Roque Sáenz Peña, con el despliegue de señorial opulencia que le era característico.

La casa de la legación argentina en Montevideo se presta admirablemente para fiestas como la que se anuncia, pudiendo albergar varios centenares de invitados.

La transmisión del mando en el Uruguay se efectuará el 1o. de marzo.

* * *

Iniciará brillantemente la serie de las grandes ceremonias nupciales del año la del casamiento de la señorita Carmen Christophersen con el señor Alberto Dodero, fijada para el 19 del mes próximo.

La nueva pareja hará un viaje de bodas por Europa.

* * *

El espectáculo anunciado para anoche en el teatro al aire libre de la Sociedad Rural y que tuvo que suspenderse a causa de la lluvia, se efectuará mañana con el mismo interesante programa conocido.

Se pondrá en escena "El tango en París" con gran aparato y lujo de detalles.

* * *

CASAMIENTO

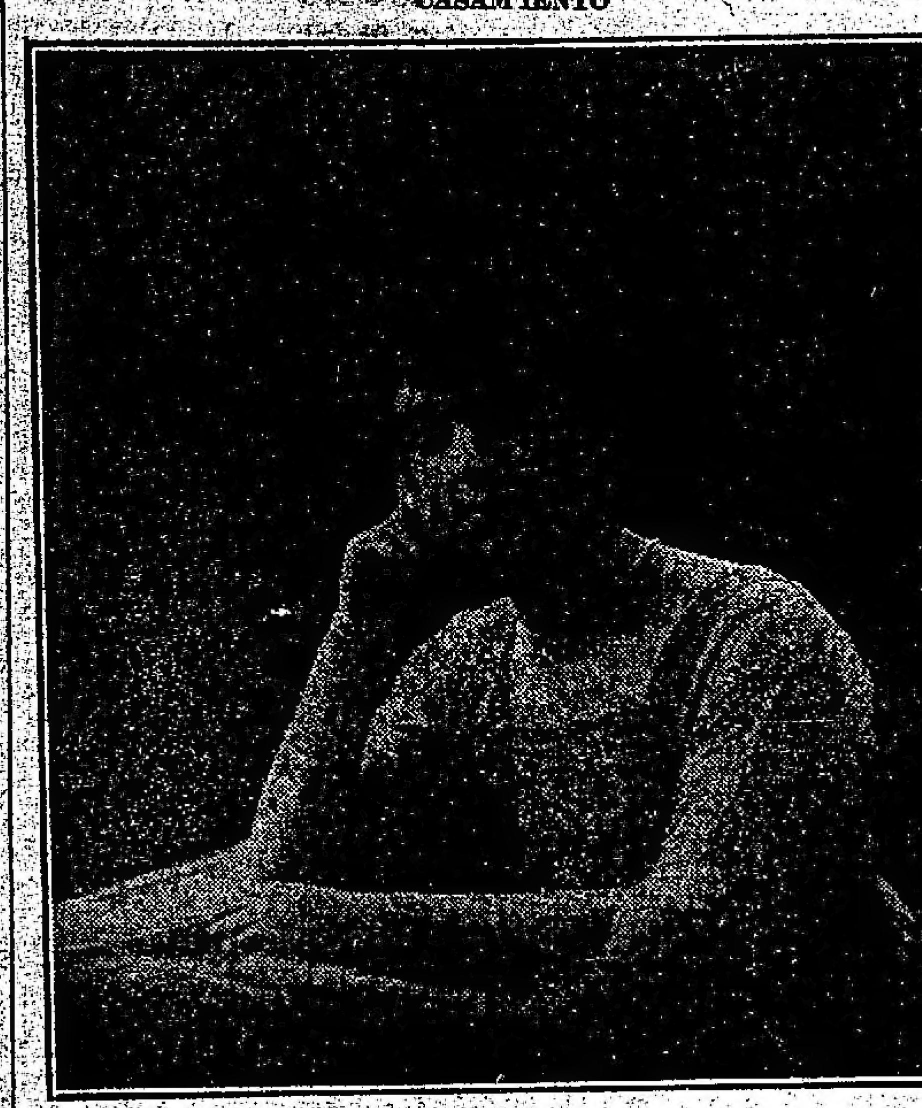

Señorita María Luisa Marcó del Pont

Se realizará hoy el casamiento civil de la señorita María Luisa Marcó del Pont con el señor Ricardo Pérez del Cerro, siendo testigos los señores Ernesto Marcó del Pont, Luis Drago Mitre, Alberto y Eduardo Marcó del Pont, por parte de la novia, y los señores Ricardo A. del Cerro, Ernesto de la Cárcova, Eugenio y Pablo Pérez del Cerro, por el novio.

La ceremonia se efectuará mañana en casa de la novia en la mayor intimidad, y serán padrinos la señora María Luisa Drago de Marcó del Pont y el doctor Eugenio Pérez del Cerro.

Bendecirá la unión el P. Desbarats.

* * *

El señor Hugo Malpeli Calvo, ha solicitado la mano de la señorita Cristina Juana Ibáñez, distinguida niña de la sociedad chilena.

En el corriente año se efectuará la boda.

* * *

En memoria del obispo Gregorio Ignacio Romero, se celebraron misas hoy en la basílica del Socorro, con motivo del cuarto aniversario de su fallecimiento.

* * *

El 30 de mayo próximo se celebrará la boda de la señorita María Esther Güemes con el señor Francisco Costa Paz.

* * *

Ante numerosa concurrencia, fueron ayer inhumados en el cementerio del Norte los restos del doctor Luis María Cortínez, cuyo fallecimiento ha causado general sentimiento de pesar.

El extinto era un apreciado abogado que ejerció funciones públicas de importancia durante largos años.

Hallábase vinculado por parentesco a conocidas familias.

* * *

El señor Franz van Riel fué obsequiado anoche por un grupo de amigos, con un banquete en ocasión de su próximo enlace.

La demostración fué muy cordial y afectuosa, asistiendo numerosos comensales.

* * *

Parten a Montevideo los señores Dámaso del Campo y sus hijas Silvia, María Isabel y Silvina; Alberto del Campo y su hija Emma; Juan José Elordi y señora Lola del Campo de Elordi; Alberto del Campo Wilson y señora Clara Romero de del Campo Wilson; Alberto de Arteaga y señora Julia Muñoz de Arteaga, que van a asistir al casamiento de la señorita Guma Muñoz del Campo con el señor José Luis Zorrilla de San Martín, que se efectuará el lunes próximo en la vecina capital.

Apesar de su carácter íntimo, esta boda dará motivo a una selecta reunión social, que congregará en el elegante "home" de los esposos Muñoz-Del Campo, a lo más espectable del gran mundo uruguayo.

La canastilla de la gentil novia, que es una de las niñas que con mayor número de amigas cuenta en Montevideo, ostenta ya obsequios de subido valor, entre los que pueden admirarse alhajas de mérito y encajes valiosos.

* * *

Octogenaria, ha fallecido ayer la señora Josefa Echaudi de Pauleti, virtuosa dama muy considerada entre sus numerosas vinculaciones.

Después de una misa de cuerpo presente en la iglesia de Balvanera, sus restos fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte, asistiendo numerosa concurrencia.

* * *

El señor Casimiro Mieres, que se ausentará en breve a Europa, será despedido por sus amigos con un banquete en la confitería del Molino (Rivadavia y Callao), el martes 25 del corriente.

* * *

Como lo tenemos anunciado, mañana dará comienzo el torneo de tennis en el Club Atlético de San Isidro, con fines de beneficencia.

A juzgar por las numerosas inscripciones recibidas hasta hoy, el torneo promete resultar muy interesante.

La reunión continuará pasado mañana y las parejas serán divididas en dos categorías.

Los premios, consistentes en dos copas de plata, han sido donados por la señora Elvira Gorostiaga de Montes de Oca.

La entrada general, es decir, para los que no son socios ni toman parte en el torneo, será de 50 centavos.

Terminado el concurso, se servirá el té, y luego se bailará.

Entre las numerosas parejas inscriptas, figuran las siguientes:

Inés Romero con Isaac Molina, Susana Salas con Alberto Espina, Alita de Escalada con Antonio Bilbao, Susana Malbrán con Rodolfo Giménez, Inés Anderson con Jorge Meriw, María Carmen Barreiro con Julio Landívar, Delfina Amadeo Casares con Manuel Oyuela, Amalia Daireaux con Jorge Díaz Arana, Beatriz Anderson con Jorge Bradford, Lucía Romero con Teófilo Tomé, Leticia Urien con Rodolfo Nocetti, Ana Delfina Señorans con Antonio Lynch, María Delia Salas con Roberto Bravo, Margarita Gibbs con Julio Daniel, Elba Derqui con Jorge Helleuth, Mila Forn con Juan José Barreiro, María Méndez Arias con Calixto Oyuela, Cora de Escalada con Jorge Gowland, Cristina Salas de Molina con Carlos Alberto Arias, Josefina Madariaga con Martín Argerich, Etelvina Anderson con Carlos Garbarino, María Inés Arias con Raúl Giménez; Georgina Señorans con Juan Carlos Amadeo, Nelly Daireaux con Pedro Brewer, Delia Klappenbach con Hugo Cullen Crisol, Elsa Klappenbach con Alberto Robledo, Celina Capdepont con Narciso Gutiérrez, Lucila Capdepont con José Tosso, Elvira Cullen con Luis Cullen Crisol, Delia Muriondo con Jorge Castro, María Teresa Méndez Huergo con Luis Ortal, Fanny Ramallo López con Carlos Nelson.

* * *

El doctor Edelmiro Serra será obsequiado el martes 25 con un banquete en el Pabellón de las Rosas, en ocasión de su próximo enlace.

Hasta ahora son numerosísimas las personas que se han adherido a la demostración.

* * *

Las fiestas anunciadas en el vivero municipal de Palermo, para los días 1, 2, 3, 4, 8 y 9 del mes entrante, a beneficio del Asilo de Huérfanos de Militares, prometen revestir gran lucimiento y animación.

Al efecto, han comenzado a hacerse los trabajos de ornamentación del Pabellón-Recreo, donde se instalarán varias clases de atracciones, quioscos para la venta de juguetes, refrescos, flores, etc.

Habrá bailes, para lo que una orquesta de zíngaros tendrá a su cargo el programa y en el lago una fiesta veneciana, en la que grupos de cantores desde las góndolas vistosamente adornadas, dejarán oír canciones populares.

Preside la comisión de fiestas la señora Sara M. Bonorino de Irigoyen, integrándola las siguientes señoras:

Celia P. de Cornell, Mercedes M. de Canavery, María M. P. de Vallée, Rosa Moritán Colman, Fanny B. de Esnaola Castaño, Carmen P. de Pérez Millán, Ercilia L. de Casares, Elvira R. de García, Clara A. de Allaria, Delfina L. de Rodríguez, Blanca Lía R. de Vélez, Enriqueta L. de Munilla, María S. de Lugones, Mercedes O. de Molina, Celestina D. de Olmos, Josefina B. de Sarmiento, Dolores C. de Paz, Ana María Ll. de Leyes, Tomasa B. de Cigorraga, Estefanía A. de Fernández, María Teresa P. de Tello, Josefina A. de Madariaga, Elvira L. de Medina, Juana H. M. de Meneses, Elida B. de Alfonso, Ema Day, Rosa M. de Aberastain Oro y Matilde Zoballos.

* * *

En casa de la novia será consagrado mañana el enlace de la señorita Aurelia Borda con el doctor Francisco R. Recader.

Actuarán como padrinos la señora Aurelia Martínez de Borda, madre de la novia, y el señor Lucindo Recader, hermano del novio.

Del acto civil, que se realizará momentos antes, serán testigos, por parte de la novia, los señores Augusto Mom y Juan José Borda, y por el novio, el doctor Pedro N. Casás y Santiago Brian.

* * *

La reunión de esta noche en el Parque Japonés será a beneficio del taller vicentino de San Ignacio, que preside la señorita Mercedes Fox.

Se ha confeccionado un interesante programa.

* * *

Por el señor Pedro Carmelo Pacheco, recientemente fallecido, se celebraron misas esta mañana en la capilla de las Victorias, asistiendo numerosas familias.

* * *

Para abril se ha fijado la fecha del enlace de la señorita Elena Cafferata con el doctor Juan Carlos Marín.

* * *

Los amigos del doctor Nereo A. Rojas le obsequiarán el lunes próximo con un banquete en el París Hotel, con motivo de su próximo viaje a Europa.

* * *

En la necrópolis del vecino pueblo de San Martín se efectuó hoy el sepelio del señor Pedro Fernando Ballester, cuyo deceso, ocurrido ayer, ha sido muy lamentado en esa localidad.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Rosa Esther Bermúdez con el señor Armando Lemos Muñiz.

* * *

Dificultada la navegación para trasladarse fuera del país, ha aumentado considerablemente la afluencia de turistas a los parajes más indicados de nuestro país.

Un grato ejemplo de este hecho lo encontramos en la concurrencia, cada día más numerosa, representando los elementos más distinguidos de la sociedad argentina, a las termas de Cacheuta, cuya excelencia se recomienda cada vez más.

* * *

El 23 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Ofelia Navarro con el teniente Camilo Gay.

Serán padrinos la señora Julia Z. de Navarro y el coronel Camilo S. Gay.

* * *

Festejando una fecha íntima la señora Julia R. de López Armesto, reunió ayer a un grupo de sus amistades.

Participaron de la fiesta las señoras:

Matilde D. de Cárcano, Sara S. de Ruiz, Celia N. de Lozano, Carmen S. do Romero, María L. de Pérez, Ana Armesto de Villamayor, Encarnación Armesto de Ucar, Teresa R. de Sánchez, María C. de Suárez, señora de Cárcano; señoritas Sarita Ruiz, Clotilde y Ana Lozano, María Aurelia Cárcano, Petronila Pérez, María Salas, Luisa Cuerda y otras más.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Lola Cambre con el señor Vicente Stella.

* * *

Dejó de existir anoche el señor Joaquín Pijoán, ventajosamente conocido en los círculos comerciales, donde disfrutaba de general aprecio.

Mañana a las 10 a. m. se efectuarán las exequias en la necrópolis del Oeste.

* * *

En memoria de la señora Magdalena Bolino de Otamendi, se rezarán misas en la iglesia de San Miguel, mañana a las 10.30 a. m.

* * *

Mañana a las 10.30 a. m. se celebrarán misas por el señor José María Fernández, en el templo de Santo Domingo.

* * *

Continúa enferma la señora Corina Oromí de Villegas.

—Mejor la señora Estela Piñero de Gascón.

—Más aliviada la señorita Angélica Centeno.

—Continúa siendo delicado el estado de la señora Julia Molina de Moreno.

—Mejor el señor Eduardo Muñoz.

—Más aliviado monseñor Marcial Alvarez.

—Guarda cama la señora María Ignacia Martínez de Scotti.

—Continúa enferma la señora María Teresa Del Campo de Gondra.

* * *

Se ausentarán en breve;

Para La Falda, mañana, la señora Dolores Magdaleno de Cernadas con sus hijos Susana, Florencio, Matilde y Enrique.

—Para Mar del Plata el doctor Manuel Domínguez Villar y su hija Alicia.

ARTE - TEATROS - LETRAS

MARTIN CORONADO

† ANOCHE EN CASEROS

Serenamente, apaciblemente, como correspondía al bello lirismo de su existencia literaria, en medio de la huerta florida tantas veces por él cantada, ha dejado de existir don Martín Coronado, el más personal y más glorioso de los poetas románticos argentinos.

Nacido para cantar la vida sencilla de las cosas y de los hombres, fué este portalira desde su juventud, un admirable conquistador de públicos, un exitoso autor teatral que sabía a lo largo de su versos sonoros y emotivos, hilvanar trozos de la más humana verdad y el más penetrante sabor criollo. La emoción artística que ponía en sus obras, las tonalidades con que vestía a sus personajes, la elegancia, en fin, del verbo que fluía copiosamente de su pluma, hicieron que su nombre desde el estreno de "Luz de luna y luz de incendio" efectuado en 1872 hasta el de la "Chacra de don Lorenzo", realizado el año anterior, su nombre se pasease triunfalmente por todos los escenarios de la república.

Poseía don Martín Coronado, en alto grado, la condición de ser un psicólogo de las gentes humildes. Su espíritu gustaba sobremanera de observar el paisaje íntimo de aquellas almas, de un modo general olvidadas por los dramaturgos de todos los tiempos. Y de ahí que cada una de sus obras fuese retazos de vida campesina honda y noblemente vivida.

Su labor teatral iniciada cuando apenas cruzaba los umbrales de la adolescencia, es indudablemente una de las más valiosas que existen en el país. Porque, sin disputa alguna, es la del creador y sostenedor de la escena romántica, en una nación que a través de su formidable desenvolvimiento continúa manteniendo en el fondo, aquel sentimentalismo que animó a sus fundadores, que hizo estremecer a las generaciones del pasado, dispuestas a sentir hondamente estas manifestaciones del arte.

No registran en verdad los anales teatrales argentinos éxito mayor que el de la "Piedra de escándalo", obra que fué como una culminación de las aspiraciones del poeta, que vino en momento preciso a señalar rumbos a la dramaturgia nacional, y que en pleno período de transición, se ofreció como la demostración más absoluta de que el teatro criollo podía prender entre nosotros en forma brillante y definitiva.

A raíz de este triunfo don Martín Coronado pudo apreciar debidamente lo que implicaba su esfuerzo, lo que significaba la tenacidad de su trabajo anterior. Y mientras se exhumaban sus obras anteriores entre el aplauso de las multitudes que llenaban los teatros que tal hacían, abrió un paréntesis a sus tareas que vino a ser roto con el estreno de su última producción, recibida con igual entusiasmo y las mismas muestras de complacencia.

Aparte de las obras mencionadas, deja Coronado "Cortar por lo más delgado", "Justicia de antaño", "Un soñador", "Culpas ajenas", "La flor del aire" y un poema titulado "1810"; producciones todas estas que definen su carácter y el nervio de su lírico fervor por la belleza.

Su muerte, pues, constituye una sensible pérdida para el arte nacional, y su nombre pasará a la posteridad como el de uno de los espíritus selectos que supieron orientar el gusto de las colectividades argentinas haciéndoles amar el teatro propio, hecho de vida rigurosamente propia también.

En la tarde al ser inhumados sus restos en el cementerio del Norte, se pondrá de relieve el hondo sentimiento que su muerte ha causado en todos los círculos artísticos de esta capital.

LIRICAS

Una "Tosca" bien representada, bien cantada y muy superior al promedio corriente, fué la que nos ofreció anoche la compañía que dirige Padovani en el San Martín.

El numeroso público asistente no dejó de exigir los "bises" obligados del "Visi d'Arte" y del "Lucevan le stelle", aplaudiendo calurosamente a Adelina Agostinelli, así como a Federici y a Miolich, que respectivamente hicieron un excelente Scarpia y un Angelotti más que discreto.

La orquesta, dirigida con plausible acierto, mereció buena parte de los aplausos tributados al conjunto.

La compañía que dirige el maestro Padovani ofrecerá esta noche la premiere de "Norma" de Bellini, con la soprano Elvira Galeazzi en el rol de protagonista. Le secundarán el tenor Di Lorenzo, el bajo Cairo y la soprano Rina Agozzino.

Mañana sábado se realizará una única función vespertina a las 4.30, poniéndose en escena "Boheme" de Puccini.

En el Marconi, el maestro de Angelis se propuso realizar un "tour de force" ofreciendo una primera representación de "Norma", y a fe que lo consiguió con envidiable felicidad, habiéndole respondido el público con un lleno casi total.

El bajo Pinheiro ha dado en Aurero, con un papel que le cuadra admirablemente y merced al cual confirmó en un todo su justificado renombre de buen cantante; la señora Viscardi cantó el rol de Norma con discreto buen gusto.

Recordamos a nuestros lectores, que la representación de esta noche es en honor de Olga Simzis, cantante que ha sabido imponerse desde el primer momento, gracias a su indiscutible talento de intérprete, la magnificencia de su voz y las cualidades de claridad y agilidad que aun la valorizan.

Anticipamos desde ya el éxito de esta función, que será, a no dudarlo, una calurosa demostración de simpatía.

Recordamos que la función de esta noche en el Marconi es a beneficio de la soprano ligero Olga Simzis, uno de los elementos más destacados de aquel conjunto.

Se ha elegido para ello la ópera de Donizzetti "Lucía de Lammermoor", que se presta para lucimiento de la beneficiada.

OPERETA

En el Liceo se exhuma hoy del viejo repertorio la conocida opereta de Lehar "La viuda alegre", en cuyo reparto interviene toda la compañía.

En la sección vermouth se pondrá en escena la zarzuela "El santo de la Isidra", letra de Arniches y García Alvarez, música de los maestros Valverde y Torregrosa.

EN LA RURAL

Mañana sábado se realizará en la Rural, la función anunciada para el jueves por la noche y que debió suspenderse a causa del mal tiempo.

Como lo informamos oportunamente, se pondrá en escena la comedia de García Velloso "El tango en París".

Un artista que muere

¡Frégoli ha muerto!

La infausta noticia que ha venido circulando insistentemente desde hace algún tiempo se ha confirmado plenamente.

La gran catástrofe europea que ha absorbido por cuatro años la atención del mundo pendiente del estampido formidable de los cañones y la espantosa carnicería humana ha hecho que esta irreparable pérdida para el arte pasara desapercibida a raíz de su realización.

Recién hoy, después de tres largos meses, cuando ya el artista reposa en el lugar tranquilo y solitario del eterno descanso, nos es dable la penosa obligación de comentar el doloroso suceso que priva al teatro de uno de sus más originales cultores. Porque Frégoli—podemos decirlo sin eufemismos—era un artista en la acepción más castiza y rotunda del vocablo. Artista es el que crea. Y Frégoli fué un creador original y talentoso. Su arte es todo suyo, sin predecesores en la escena y con rara virtud de haber creado de inmediato escuela que ha servido para propagar y engrandecer la labor del maestro. Porque Frégoli fué también eso: un maestro. El transformismo—esa interesante y rara ramificación del arte escénico—es obra exclusivamente suya. Si en algún caso el adjetivo de genial no resulta una hipérbole, Leopoldo Frégoli lo merecía. Porque su labor ha sido verdaderamente genial. El artista proteico con su arte raro supo encarnar los más contradictorios personajes que pasaban por la escena como en una visión de pesadilla. Porque el arte de Frégoli ha tenido algo de diabólico por lo desconcertante.

Y este extraño artista que ha sido admirado y que ha hecho reír a media humanidad al través de su vida esplendorosa de triunfador, ha muerto recluido en una casa de salud, como si por una extraña aberración del destino se hubiesen vengado de su talento los genios tutelares del equilibrio de las cosas humanas. O como si a fuerza de bruscas transiciones psicológicas a que lo obligaba la multiformidad de su tarea diaria se hubiese desquiciado su cerebro como un cristal que se quiebra bajo una presión fuerte o un choque demasiado violento. Y como si esto no fuera suficiente, como si ya en ello no hubiera una amarga ironía, el festejado artista que derrochó el dinero que ganaba al través de su vida en cantidades fabulosas, ha muerto en la miseria.

Así es muchas veces el ocaso doloroso de estas vidas iluminadas en su apogeo por extraños resplandores de triunfo.

TEATRO NACIONAL

La compañía Brieba pondrá hoy en escena en el teatro de Verano, la aplaudida comedia de García Velloso "El tango en París".

En homenaje a la memoria del poeta muerto D. Martín Coronado, la empresa del Apolo ha resuelto suspender la función de esta noche.

El director artístico de la compañía del Nuevo, don Julio Sánchez Gardel, ha recibido de Montevideo la comedia en tres actos "Cantos rodados", original del autor uruguayo doctor Imhoff, y que fué estrenada el año pasado con singular éxito en el Solís de aquella capital por la compañía Salvat-Olona.

Esta obra será estrenada en el Nuevo en la temporada a iniciarse en Mayo.

En el Nuevo se realizó ayer por la tarde la primera reunión de la compañía Rico-Podestá.

Se dió lectura a la comedia dramática de don Ricardo Hicken "La fiera dormida", obra con que hará su presentación la compañía el 14 de marzo próximo.

La lectura impresionó favorablemente a sus futuros intérpretes.

En el Argentino debutará la compañía que dirige Parravicini, a la cual se han agregado, como es sabido, la primera actriz Angelina Pagano, el primer actor Francisco Ducasse y la característica Erminia Mancini, el primero de abril.

La compañía ha sido citada para el 15 de marzo, a objeto de la lectura de la obra del estreno, que será una comedia en tres actos que firma José León Pagano, y la cual aún no tiene título.

Género chico nacional

Con "Tangos, tongos y tun[illegible]" de Carlos Pacheco en vermouth y primera, "La calle de las tr[illegible]", de Sargenti y Payá en segunda, y la revista de Novión y Bayón Herrera "La historia del año", en sección de las 11, se ha confeccionado el programa de hoy en el Nacional.

Se ha afirmado en el cartel de la Comedia, la pieza dramática de Francisco Collazo "Un hombre" que ocupa hoy la segunda sección.

En tercera, la pochade de Hennequin "El comisario de la 21a", anunciándose en las secciones vermouth y primera, respectivamente, la comedia de Carlos Sanguinetti "La medalla" y la caricatura de Carlos Silva y Segovia Brown, titulada "El soviet de Venado Bizco".

El lunes próximo se repriза en el Variedades la revista de Ivo Pelay, musicada por el maestro Lozzi, "Notas y comentarios".

Se ha diferido en el Variedades para el 25 del corriente el beneficio del primer actor Pepito Petray.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

¿ISOLA SE RETIRA DEL FOOTBALL?

Parece ser que el celebrado guardavalla internacional Carlos Isola, está decidido a abandonar el football y dedicarse al remo.

Los dirigentes del club River Plate realizan empeñosas gestiones con el fin de hacer desistir de su propósito al gran goalkeeper.

Decididamente, se lamentaría muchísimo el retiro de tan brillante jugador, cuando su concurso se hace más indispensable en vísperas del Campeonato Sudamericano.

No quiere decir que si Isola abandonara su puesto, el team argentino quedaría sin guardavalla; pero sí sufriría un sensible vacío.

Isola es hoy día el mejor guardavalla sudamericano; los aficionados tienen por él justificada admiración y los jugadores que le acompañan en las bregas internacionales, ilimitada confianza.

REMO

LAS REGATAS INTERNACIONALES

El 30 de marzo próximo se realizarán las regatas internacionales organizadas por la comisión de la regata internacional del Tigre.

El programa comprenderá las siguientes pruebas:

1.a carrera, a las 2.15 p. m.: Junior Fours A. Distancia 1000 metros, en botes Shell de 4 remos largos, para remeros que no hubieran ganado, en botes Shell de remos largos, en más de un año, ni estén inscriptos en el Junior Fours B.

2.a carrera, 2.30 p. m.: Junior Single Sculls, distancia 1000 metros; premio Hospital de Caridad de Las Conchas; en botes Shell de 1 par de remos cortos.

3.a carrera, a las 2.45 p. m.: Junior Fours B, distancia 1000 metros; premio Unión Remeros Aficionados del de la Plata; en botes Shell de 4 remos largos; para remeros que no hayan remado anteriormente en regata internacional, en botes Shell de remos largos y que no estén inscriptos en el Junior Fours A.

4.a carrera, a las 3 p. m.: Senior Single Sculls, distancia 1500 metros; premio Club Remeros Escandinavos; en botes Shell de 4 remos largos.

6.a carrera, a las 3.30 p. m.: Junior Double Sculls, distancia 1000 metros; premio Rowing Club Argentino; en botes Shell, de dos pares de remos cortos, sin timonel.

7.a carrera, a las 3.45 p. m.: Veterano Fours, distancia 800 metros; en botes Shell, de 4 remos largos. Para remeros mayores de 30 años, que no hayan remado en regatas internacionales, después de las regatas de marzo del año anterior.

8.a carrera, a las 4 p. m.: Junior Pair Oars, distancia 1000 metros; premio Montevideo Challenge Cup; en botes Shell de 2 remos largos, sin timonel.

9.a carrera, a las 4.15 p. m. Junior Eights, distancia 1500 metros; premio Gobernador de Buenos Aires; en botes Shell de 8 remos largos.

10 carrera, a las 4 30 p. m.: Cadetes Fours, distancia 800 metros; premio Club de Regatas de San Nicolás; en botes Clinker de ensayo, Half outrigged, con asiento corredizo.—Para remeros menores de 20 años que sólo hayan ganado en la categoría de novicios.

11 carrera, a las 4.45 p. m.: Senior Eights, distancia 2000 metros; premio Buenos Aires Rowing Club; en botes Shell de 8 remos largos.

Las inscripciones con la especificación del peso de los tripulantes deberán ser hechas por escrito y entregadas bajo sobre cerrado al secretario honorario de la comisión de regatas Sr. Eduardo Madero, Maipú [illegible] (escritorio del Buenos Aires Rowing Club) hasta el día [illegible] de marzo a las 12 m.

Todas las tripulaciones que se inscriban en cualquiera de [illegible] estarán sometidas a las [illegible] eliminación, según aviso que se enviará oportunamente.

El día 30 de marzo de 8 a [illegible] a. m. se entregarán en el local del Buenos Aires Rowing Club, los números para remero y timonel correspondientes a sus estaciones.

CLUB DE REGATAS DE AVELLANEDA

Organizada por la comisión directiva de este club se realizará el domingo próximo a las 3 p. m. la sexta regata interna.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

Conservatorio de música de Buenos Aires
(1893 - 1919)
Director - fundador Alberto Williams
68 sucursales en la República
Está abierta la matrícula. Clases el 1.o de Marzo. S. Mitre 869. vm 31

PARQUE JAPONES
CALLAO Y PASEO DE JULIO
Temporada de verano. — Abierto todos los días, de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.
MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA
Novedosas atracciones al aire libre. Continuamente debuta en el Teatro Romano, Ferrocarril escénico, Las olas, Water Chute y bobby. Canal misterioso, Welp Aeroplano, Rueda giganta. Disco de la risa. Bandas de música, etc. Entrada todos los días, de tarde, $ 0.50, con un vale gratuito. Noche, todos los días, 1 $ con 2 vales gratuitos, uno para el teatro, y una diversión.

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

...estado en que se encontraba la ... a causa de la lluvia, dió mo... que algunos de los favoritos ... un sport mayor, que si ... se hubiese hallado en las con... normales; ya que si ganan ... favoritos es lo natural y si fra... también lo es... por el estado ... pista, que es bueno un motivo ... rebuscado que sea, para explicar ... defecciones que tan sencillas son ... en la mayoría de los casos. ... familia se celebró la reunión ... reunión "insípida", por... pocos los que le tomaron ... gusto e "incolora" porque tan ... hasta presentes los favo... como desaparecían dejando el ... para los más indicados como ... No hubo que lamentar ... las carreras tuvieron el ... normal, las largadas de... conformes a los aficionados y

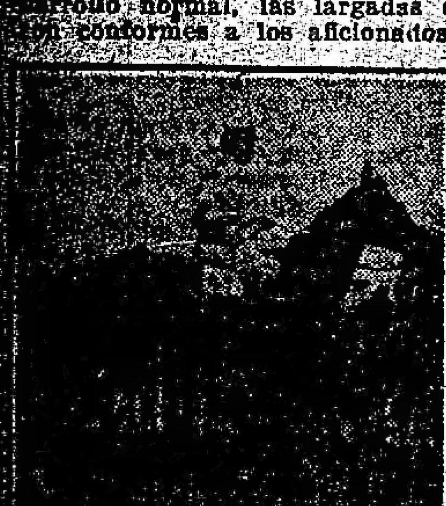

...ldourita, por Val d'r y Garlourita, del stud Lancero, ganadora de la carrera de potrancas perdedoras.

...regresaron a sus hogares (es ... decir porque los hay que ni a es... horas lo habrán hecho) dispuestos ... volver el domingo con la vista más ... que ayer.

Las carreras de productos no nos ... revelaron el crack del año, los ga... nadores Valdourita y Pip serán todo lo ligeros que se quiera, hasta pue... ser elementos útiles con el tiem... pero de "esa madera" no se pue... sacar un crack, ni mucho menos, ... de los que tienen que salir de perdedores porque Dios es grande y porque entre esos lotes gana el que aprovecha cualquier ventaja en la ... que es el que manda ordina... riamente. Y ayer así fué...

Primera carrera — Andanada — Las carreras por sumas ganadas po... veces tienen un desarrollo tan de acuerdo con la lógica como la primera de ayer tarde, donde si bien no ganó la favorita, la pupila del ...sache fué cotizada a tan escasa diferencia de boletos, que dividía con aquella las preferencias de los entendidos.

Aunque todavía hay quien exami... detenidamente el programa para descubrir "sangres barreras", con... venzamos en que va desapareciendo ... costumbre, y hoy se juega lo mismo a un Diamond Jubilée que a un Calepino, siempre que en el papel resulte el respectivo representante de ... padrillos con la chance indispensable para "poder ganar". Ese ... de los antecedentes familiares está hoy pasado de moda...

Andanada estaba en su distancia predilecta, la pista anormal "le va bien", luego sus partidarios tenían que sostenerla de acuerdo con estos antecedentes y si se basaban en las performances recientes de la hija de Diamond Jubilée más aún; por eso su victoria se encontró justa hasta por los mismos que habían jugado en contra, que decían con la conformidad que da la pérdida era la candidata.

Andanada mientras intervenga entre estos contrarios lo será siempre, gane o pierda, según se emplee; porque todos saben que es mañera reconocida y que no hay nada que hacer cuando le da a la pupila del stud ...sache por reservar sus fuerzas para mejor oportunidad.

Ayer le dió por correr, bueno, pero no es posible saber lo que hará en la próxima, ¡es tan caprichosa...!

Segunda carrera — Río Guayquiraró — Sabíamos que tenía que llegarle el turno, pero ignorábamos que fuese ayer el fausto acontecimiento, como Paterío, como Free Star, como Carahiguazú, como tantos otros y más que muchos, venía Río Guayquiraró bregando por conseguir la anhelada victoria que les da un título, "el de ganadores", los hace quedar bien con sus propietarios y cumplida su misión están libres de compromisos para seguir un año más en Palermo, si el stud a que pertenecen ... entusiasma con el triunfo, o buscar un escenario más modesto, y sobre todo más "a la medida" para sus medios.

Si Río Guayquiraró continúa en el mismo sitio perderá el tiempo lastimosamente; el hijo de Cotopaxi tiene buen programa en cualquiera de los ... y en ellos hasta puede pasar por lo que no es, allí luciría sus ... como "poderosos", aquí su papel se reduce a ser siempre comparsa, a figurar en el pelotón y a "marcar el paso" a la orden de los enemigos y con eso no se va a ninguna parte.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Armenonville Restaurant
Avenida Alvear y Tagle (Palermo)
DINER CONCERT
Todos los días

Paterío, Free Star y Carahiguazú ocuparon los puestos del marcador, cita que hacemos para que se les tenga en cuenta en sus próximos compromisos, aunque no podamos garantizar que su comportamiento sea el mismo, ya que tantas veces los indicados fracasan y los que se olvidan "se presentan", pero que están en gran estado lo prueba la forma de conducirse, aunque en el fondo sean de lo peor que se conoce en su género.

Carahiguazú fué cuarto otra vez, ni es lo que "se dice", ni ese es el camino para salir de perdedor. El hermano paterno de Gran Señor no es gran cosa. Los hechos así lo demuestran.

Tercera carrera — Habano — Tienen las pruebas de tiro derecho la condición esencial que nos revelan a diario "especialistas", pero son contadas las ocasiones en que los nuevos fenómenos de tiro corto cuentan con los medios indispensables para sostener ese prestigio, y un día es Duro y Parejo el héroe de la jornada, otro Klaxon, otro Paso, otro Habano; con los mismos títulos ganan y con el mismo estado fracasan lamentablemente, ¿por qué? debido a que son aves de paso que un buen día están en su apogeo y los restantes en el que deben estar, que se alternan en los primeros puestos, que hoy gana uno y mañana otro, todos regulares, todos preparados, distantes de ser fenómenos, tanto como de ser mediocres.

El factor suerte influye de manera prodigiosa en las carreras ganadas por los nuevos "especialistas"; así se oye que Fulano es una fija y llega distanciado del pelotón, mientras gana el que a su compositor no le gustaba por tener una largada favorable y hoy que las pruebas "se corren" en los últimos metros, el que sacó ventajas al principio conserva sus energías para el final, porque allí es donde se ventila la victoria; "de las populares arriba" el que más aguante tiene, ese es el ganador, y son contadas las veces en que puede el que ataca vencer la resistencia del puntero.

Habano partió de los primeros, conservó su puesto con tranquilidad hasta el sitio indicado y allí "se cortó" al frente siendo inútiles los esfuerzos de Jam Roll para darle alcance. El hijo de Galloway llegó a respetable distancia del ganador (dos y medio cuerpos) pero salvó "los honores" del placé para sus partidarios. Los otros ni eso, dos entraron al pesaje y dos por el lado reservado a "las eminencias"...

Cuarta carrera. — Valdourita. — Con más títulos que sus acompañantes del premio Tolouse se encontraba nuestra favorita, contando, desde luego, que se tengan por tales los puestos del marcador; había corrido más, era más "canchera" luego si resultó la favorita a eso lo debe ya que el salir victoriosa se debe achacar a la velocidad que imprimió a sus remos la regular hija de Val d'Or.

Unas porque habían corrido bien en sus presentaciones anteriores, otras porque contaban con ejercicios sobresalientes, es el caso que los aficionados dudaban entre las cuatro potrancas que ocuparon los puestos del marcador, ya que las otras cuatro estaban descartadas de antemano, y aparecieron con una insignificancia de boletos (la que más llevaba 600 a su favor) en comparación de aquéllas, duda explicable, visto el desarrollo de la prueba; más todavía en el estado anormal de la cancha.

Pip, por Pipiolo y Consolation, del stud Martínez de Hoz, ganador de la carrera de potrillos perdedores.

Considerando a Valdourita por su triunfo de ayer, es poco lo que se puede anticipar sobre su porvenir, sus notables ligerezas se conocen más por sus presentaciones anteriores, luego ganando en una pista barrosa y sin destacarse netamente de sus contrarios, lo mismo sería aventurado suponerle un porvenir sobresaliente que funesto; a Valdourita hay que esperar para juzgarla, nada por el momento significa su victoria, como no sea la superioridad sobre las rivales, y especialmente sobre aquellos "diez y seis pies de caballo" que sostienen a Caronilla, Mundana, La Pellerina y Almiranta, que no las llevarán a ninguna parte a ese paso...

Quinta carrera — Pip. — En un suelto que publicamos la víspera, decíamos refiriéndonos al hijo de Pipiolo:

"Debemos hacer presente que en la carrera disputada por Pip y ganada por Sapristi, Miguelito, largó con bastante ventaja, lo que hace que en esta ocasión el pupilo del stud Martínez de Hoz pueda ser un serio contrario del hijo de Mehari.

"El entraineur Rufino Colf tiene muchas esperanzas en esta prueba".

Y así ha sido el resultado, Pip se lanzó al primer puesto desde que se alzaron las cintas y fueron inútiles los esfuerzos de Miguelito para dar caza al hijo de Pipolo que, bien fuese por el estado de la cancha o por cualquier otra causa, llegó al disco con una notable ventaja a su favor, que el señor juez de raya, con una vista sin igual (que Dios le conserve mucho tiempo), juzgó por dos cuerpos y tres cuarto de otro, aunque no faltaron criticones que creyeron que los tres cuartos estaban muy próximos a ser "otro cuerpo"...

Pip ha ganado, Pip ha demostrado ser mejor que Miguelito, superior a El Ñato, y un crack en comparación de Parra, Mackensen II, Jurel y Cockney, que fueron sus acompañantes en la ocasión primera que se le ha presentado al pupilo del stud Martínez de Hoz para lucir su silueta.

No hay duda de que Miguelito en su próxima presentación repetirá la hazaña de Pip, como no la hay tampoco de que los restantes, en su mayoría, son de la clase de Paterío, Monserrat, etc., es decir que bien puede ser que el año próximo esté en el mismo sitio, habiendo servido de escolta a un regimiento de "ganadores", porque entre Miguelito y los que ayer no entraron en el marcador hay un mundo de distancia, aunque se tengan que encontrar a menudo por las exigencias de la vida.

Sexta carrera — Mayor López — Los kilos se sienten mucho en pista anormal, pero no hay punto de comparación siquiera, cuando el que los soporta exageradamente tiene que llevarlos en el barro "agobian"; ayer se ha visto la prueba evidente, un caballo superior muchas veces a sus rivales "muerde" el polvo de la derrota (mejor estaría decir que "mordió" el barro) a causa de los 62 kilos de peso que le corresponden y un Mayor López (que no tiene de "grande" más que el nombre) se pasea triunfante por el paddock, porque con 20 menos ha logrado vencer a su enemigo.

Claro es, que para Mayor López es toda una hazaña su victoria de ayer; él que no ha podido ganar recientemente una vulgar prueba por sumas ganadas, ha de sentirse altamente satisfecho de su triunfo sobre Bardo, considerado uno de los mejores caballos de handicaps de estos tiempos, porque el caso no se repite todos los días, es más, somos unos convencidos de que no tiene continuación.

El estado anormal de la pista ha sido un factor importante en esta oportunidad, porque ni Mayor López debe considerarse enemigo de Turpín y Bardo, ni puede creerse que sea un notable especialista en ese medio; al hijo de Mehari luchando con esa clase de rivales ha de pesarle más el tiro que a aquéllos el plomo.

Es una carrera que no debe tenerse en cuenta para el futuro, en la parte que a Mayor López se refiere, porque el pensionista del stud 4 de Agosto ayer ganó, pero también un buen día se sintió el burro flautista...

Séptima carrera — Custodia — Si en el programa confeccionado para la reunión de ayer había una fija, forzosamente era Custodia; ni llevaba enemigas, ni había de ésos candidatos que se rebuscan para proporcionar la sorpresa. La séptima de la tarde tuvo un desarrollo lógico y por esa parte no hay nada que añadir.

La hija de Old Man las estaba "sobrando", donde le pareció bien pasó a la vanguardia y dejó la carrera y como para evitar sorpresas, lo mejor es "pasar" en el primer momento, desde que las que componían el lote se pusieron en movimiento tomó el puesto de peligro y recorrió los 1500 metros sin vacilaciones y sin preocuparse mayormente de la lucha que entablaron por el segundo lugar Jacinta y Maniquí II, que en ese orden le sirvieron de escolta.

Entre esta clase de enemigas cuantas veces se presente Custodia, otras tantas sacará airosos sus colores, tal es la superioridad que todos le reconocen, y como no ha de parar en eso, muy pronto hemos de verla ocupar puestos preferentes en carreras más bravas, ya que posee medios, clase y el estado de training indispensable para alternar en esferas más elevadas.

Con la misma facilidad que ganó ayer Custodia demuestra que cuando lleve menos kilos en los handicaps, puede también perderse de vista, porque hoy los "tigres" están afilando las uñas para la temporada clásica y a los handicaps va el que tiene que salir al campo del honor a la fuerza, vulgares elementos que pasan por "algo", porque en el país de los ciegos un tuerto es el rey...

Octava carrera — Moscovita II — En La Plata no ha pasado la hija de Mehari por un fenómeno como Dorado, ni mucho menos, allí ganaba "sus carreritas", y eso lo repite en Palermo, lo que significa claramente que hoy entre el citado hipódromo y el de los eucaliptus no hay gran diferencia, el que gana allí aquí repite la hazaña, y hasta nos parece que Pericote y Moscovita II van a dejar mal parados a sus colegas en más de tres y de cuatro ocasiones.

A la última de ayer le habían puesto los puntos "los platenses", si no gana Moscovita II estaba Zar Nicolás para defender el pabellón. ¿Qué se han hecho de esos fenómenos de la milla? ¿No hay por ventura quién salga a defender el prestigio de Pan Pan, Last Reason, Melik y otros por el estilo? ¿Es que no hay caballos, o es que están de veraneo? Si es esto último puede pasar, pero es triste que vengan de un hipódromo de segundo orden a enseñarles el camino a los cracks de Palermo, y no es que sea una vez, sino que ya son varias las que ocurre en poco tiempo.

Magistral, Klaxon, Caburel, Sevillano, Pericote, Censura, Moscovita II, Saint Peré y Cri Cri, han demostrado en Palermo, que hoy no son los elementos de este hipódromo más que puros fantasmas, que quieren comerse por el espanto a los que proceden de los acogidos, pero el resultado está a la vista...

No llamaría la atención que si mañana pudiesen venir al Argentino ganasen en un cánter Aigle Noir o ¡Mardita Sea!, no serían una sorpresa sus victorias, ¡estamos acostumbrados...!

GENERAL BRUSILOFF

Próximo a debutar

El entraineur Tellería viene trabajando en el hipódromo Nacional, con toda regularidad, a este hijo de Jardy y Cuba, adquirida en las ventas del haras Nacional, en 18.500 $. En una corrida que le dió el jockey Jesús Bastías sobre 900 metros marcó 56", lo que sin ser excepcional, da una prueba de que General Brusiloff está casi en condiciones de debutar.

EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Compromisos y otros informes

General Haig hará su debut el domingo dirigido por Domingo Torterolo.

Este hijo de Craganour anda muy bien.

—Entre Custodia y Promisión se asegura que estará muy peleada la segunda carrera de pasado mañana.

—Irmao no corrió ayer por reservarse para el domingo.

—La propia hermana de Juan Carlos Gómez que hará su debut pasado mañana, cuenta con ejercicios muy buenos.

—Rumbeador que ha continuado sin novedad, está en condiciones de competir con Fidias, Merry Chap y One Tip que son sus principales contrarios.

—La presencia de Klaxon no está aún resuelta.

—Pericote tiene otra carrera a su disposición.

—Clamor reaparece con una buena corrida, pero es impresión en su caballeriza que el caballo después de su enfermedad ha perdido mucho.

—Pringles se viene desempeñando muy bien en privado.

LOS VENCEDORES DE AYER

Sumas ganadas

Nombres	Antes	Ayer	Total
Andanada	8.100	3.000	11.100
Gambia	4.800	300	5.100
El Plumitas	8.100	—	8.100
R. Guay'raro	750	3.500	4.250
Paterío	750	350	1.100
Free Star	400	—	400
Habano	5.200	4.000	9.200
Jam Roll	5.400	400	5.800
Paso	8.800	—	8.800
Valdourita	800	4.000	4.800
Bombarda	—	400	400
Venturina II	—	—	—
Pip	—	4.000	4.000
Miguelito	400	400	800
El Ñato	—	—	—
M. López	9.800	4.000	13.800
Turpín	14.875	400	15.275
Bardo	46.450	—	46.450
Custodia	8.400	4.000	12.400
Jacinta	7.800	400	8.200
Maniquí II	4.000	—	4.000
Moscovita II	13.950	4.000	17.950
Zar Nicolás	9.400	400	9.800
Jafet	22.900	—	22.900

BOMBARDA

Ayer hizo su debut esta propia hermana de Bombazo, desempeñándose admirablemente.

Bombarda que largó algo retrasada alcanzó a ocupar el segundo puesto. La hija de Américo será un elemento de valía para el stud Abrojo, una vez que se le corrija dicho defecto.

ALICE

Esta representante del stud Curupaytí que era una de las candidatas más aceptables del clásico Casares, y que debido a haberse sentido no puede ser presentada en dicha prueba, ha continuado muy bien después del cáustico que se le aplicó y ya concurre a las pistas de vareo a diario.

SU MAJESTAD-CAD

Los contratiempos sufridos por estos dos excelentes representantes del stud Alvear, no han tenido importancia alguna. La herida recibida por Su Majestad va muy bien, y tanto ella como Cad andaban hoy en Palermo galopando. Están lindísimos de aspecto.

Llegada del premio La Pingüina — 1. Mayor López (A. Grassi), 2o. Turpín, 3o. Bardo, 4a. Miss Tonta

PEQUEÑA ESTADISTICA

Padrillos—

Old Man	$	42.750.—
Polar Star	"	31.450.—
Mehari	"	25.400.—
Val d'Or	"	21.500.—
Calepino	"	20.400.—
Your Majesty	"	18.300.—
Orinoco	"	17.600.—
Delarey	"	16.700.—
Américo	"	15.900.—
Jardy	"	13.050.—
Arcadic	"	12.800.—
Chilí II	"	12.600.—

Jockeys—

Acosta Máximo	13	carreras
Torterolo Domingo	12	"
Grassi Arnaldo	11	"
Arcuri F. P.	10	"
Di Palma Jenaro	7	"
Rivero Raimundo	7	"

DIGNA-ZIG ZAG

Tiene el entraineur Olivieri anotados para el domingo a Digna y Zig Zag.

La potranca cumplirá su compromiso dirigida por el jockey Fenucci, pero según parece se teme que al salir a la cancha se ponga de nuevo muy nerviosa. En cuanto a Zig Zag que piloteará de nuevo M. Acosta y que tiene el premio Brisk Up a su disposición, se le dejará después de esa carrera para el clásico Apertura, en cuyo premio el representante del stud Ayacucho lleva excelentes probabilidades.

KONDOR

Vendido en 8000 $

Este hijo de Galloway que termina de obtener su primera victoria en Palermo, ha sido adquirido en pesos 8000 para correr en el Perú.

Kondor será embarcado próximamente, conjuntamente con Espartal.

HANDICAPS

Para la reunión de carreras que se efectuará en el hipódromo Argentino el jueves próximo, se han hecho las siguientes asignaciones de pesos:

Premio Datilero, distancia 1600 metros: Le Temps 62 kilos, La Glorieuse 57, Dalmacia 55, Ramalero 55, Crocus 54, Fortune 53, Muy Linda 52, Fortunata 50, Bala Rasa 50, Fusta 50, Candileja 47, Dominguero 46, Anfitrita 42, Juanchón 42, De Luca 42, Wilda 42, Divisa Nueva 40.

Premio Parigot, 2200 metros: Bardo 63 kilos, Charol 59, Ramalero 57, Parigot 55, Fusta 52, Turpín 50, Miss Tonta 50, Rey Mago 50, Magneto 48, Radieux 47, Pope 44, Caburei 43, Tony 43, Fourire 40.

NOTAS VARIAS

Andanada, la mejor que se desempeñaba en pista anormal, se adjudicó la prueba inicial a voluntad.

—Gambia largó mal y se desempeñó mucho mejor que en su anterior carrera.

—El Plumitas anda con una mano imposible.

—Gamo se ha vuelto a mancar.

—El jockey Enrique Saavedra ha dado ayer doblete con Río Guayquiraró y Valdourita.

—Paterío aprovechando la pista produjo una excelente carrera.

—Free Star entró tercero. Gracias a la pista. Es siempre un droga.

—Carahiguazú cada vez que corre es una fija. El entraineur Poggio puede perder las esperanzas de tener un buen caballo.

—Aurora Boreal ha corrido muy mal.

—Nuestro favorito Filete no cumplió su compromiso en la prueba inicial por haberse mancado después del apronte.

—Habano respondiendo a nuestras preferencias se adjudicó la tercera carrera a voluntad. El jockey rosarino A. Sánchez pudo finalmente adjudicarse una carrera en Palermo.

—Jam Roll los tiene a mal traer a los de su caballeriza.

—Paso que reaparecía ha corrido muy bien. El stud Condal ha de ganar con él, en breve.

—Valdourita abandonó por fin la categoría de perdedora, y el entraineur Calisto ha podido ver triunfar a uno de los varios productos a su cuidado.

—Bombarda propia hermana de Bombazo será muy regular, y no ganó debido a que como decíamos, es demasiado mala largadora.

Sin embargo con una mano más fuerte, Bombarda hubiese picado derecho.

—Kalí estaba demasiado brava en la cinta.

—Pip ha confirmado lo que decíamos: Su primera carrera no debíamos tomarla en cuenta.

El hijo de Pipiolo los ha ganado muy fácil. Ha sido bien aprovechado.

—Miguelito otra vez segundo.

—El Ñato muy mal corrido por Carabajal, se desempeñó bastante bien.

—Mayor López que hacía como año y medio que no ganaba, aprovechando el peso se adjudicó el handicap de fondo. El entraineur Aparicio Aquino ha sido muy felicitado.

—Turpín corrió muy bien.

—A Bardo le ha hecho mal la cancha y los kilos. Corrió sin embargo como un tigre. Lo largaron algo retrasado.

—Custodia se impuso, como suponíamos, a voluntad.

La hija de Old Man promete resultar productiva.

—Jacinta a pesar de su regularidad no puede ganar.

—Moscovita II confirmando aquella performance en que venció a Custodia, se adjudicó ayer el handicap final en buen estilo.

—Zar Nicolás que venía de La Plata con grandes bríos, corrió muy bien.

—Jafet fué presentado algo nervioso o le ha tomado miedo a correr.

Llegada del premio Grey Eyes — 1a. Moscovita II (G. Greme), 2o. Zar Nicolás, 3o. Jafet, 4a. Candileja

BIBLIOGRAFIA

"ANUARIO KRAFT"

Acaba de aparecer la edición correspondiente al año en curso, de este utilísimo anuario y gran guía general de comercio, industria, profesionales, etc. La obra está constituída por dos tomos encuadernados con un total de cinco mil páginas, en las que figuran las informaciones correspondientes a más de tres mil quinientos pueblos y las estadísticas y leyes más interesantes del país.

Adolfo Bullrich y Cía.

El tambo de Jauretche, en Chascomús—

El reputado tambo de los señores Pedro Jauretche y Cía., en Chascomús. Comprende la venta 1260 piezas tamberas, de muy buena mestización Durham y en buen estado, de dos marcas, y se realizará

El martes 11 de marzo, a las 12 m. en nuestras instalaciones en Chascomús, con las haciendas debidamente clasificadas.

Próximamente detalles completos de las haciendas. Comisión, 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador en haciendas generales y 3 o|o de cada parte en reproductores y yeguarizos.

—Adolfo Bullrich y Cía.

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Luna 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán.— Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. — Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA		Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro		Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1	o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|l. por dos meses	1 1|2	o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses	3	o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses	4	o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000	4	o|o

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2009; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).
Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Paz).
Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.
Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.285.36 o|s.

SE ABONA

	C|legal		Oro sellado	
Por depósito en c. c.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
Id. id. id 60 días.	2	o|o	2	o|o
Id. id. id. 90 días.	3	o|o	3	o|o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.
Capital: $ m|n. 132.437.268.58. Fondo de reserva, $ o|o. 16.517.805.31.
Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1005, esquina Juramento. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1600, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1001, esquina San Juan 1809. —Nro. 3, Corrientes 3000, esquina Gallo 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2898. — Nro. 6, Santa Fe 2909. —Nro. 7, Caseros 2945, Parque Patricios. —Nro. 8, Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4598. — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.
180 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.

Tasa de interés
El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

El Banco cobra

	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	Conv.
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.
Buenos Aires, enero 1.o de 1919. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1895. — Bartolomé Mitre 460 al 468.
Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3009 y Bernardo de Irigoyen 1382-93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital realizado	"	5.000.000
Reservas	"	1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier otro valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósito en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	5 1|2	o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.
Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 385). — Este salón permanecerá cerrado por refacciones hasta el 15 de marzo.
PALACE THEATRE.—(Corrientes 757)— La niña americana (cuarto episodio); Lealtad gaucha; Gente de mar; Georges Clemenceau y el mariscal Foch en Inglaterra; La paz de la victoria; Nuevas informaciones de los últimos acontecimientos europeos; Entrada de tropas francesas en ciudades del Rin.
EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — Flor de la montaña; Hacia la paz; Vistas de actualidad; El calvario de Rosetta María Ana.
SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1818). — El sordo mudo. El calvario de Rosetta.
FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. — Números de variedades por Buonavoglia, Diavolina y La Marquesita.
GENERAL BELGRANO (Cabildo 2163). — Variado programa con estrenos.
CINEMATOGRAFO CALLAO.—(Callao 27) — Variado programa con estrenos.
IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). —Variado programa con estrenos.
ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Variado programa con estrenos.
ETOILE PALACE (Corrientes 2759).— Variado programa con importantes estrenos.
SMART PALACE.—(Corrientes 1269).— — Variado programa con estrenos.
LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.
REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy, Variado programa con estrenos.
TEATRO PARC (Santa Fe 4198 (Plaza Italia). — Grandes estrenos todos los días, tarde y noche, de las marcas Fox y Triangle. Evita de Les Durand.
SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1584). — Tarde y noche, variado programa con importantes estrenos.
BIOGRAFO MARCONI (Corrientes 4261). —Todos los días, variado programa con estrenos.
CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la troupe japonesa Olimecha; La Pilarica y Paco; The Guat Yuchimatsi y su pequeño japonés en sus sensacionales ejercicios; Stevens; Trío Jamagata; El indio Tup en sus maravillosos tiros al blanco; María Pratis, célebre cantante internacional; Agudiez, famoso ventrílocuo; The Fortis en su número de juegos olímpicos y toda la nueva compañía. — Entrada general, $ 1. Paraíso con asiento $ 0.50.
PARQUE JAPONES. — (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. — Abierto todos los días hasta la 1 a. m. — Todos los días novedades, función teatral y concierto al aire libre, 100 atracciones. —Entrada con dos atracciones, 1 $. — Martes y viernes reuniones de moda.
PORTEÑO Corrientes 846). — Cine familiar alternado con atracciones. Todos los días estrenos. Hoy: números de variedades por Los de la leyenda, Trío Falco, La Sevillita.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON (Rivadavia 6871). — Compañía de cuadros y comedias Vitta-Lamadrid.—Selecto programa de cine con excelente orquesta.
CINE-COLON DE FLORES (Sud América 68). — El cine de las grandes películas. Primacías de la Fox en Flores. Función: Clásica. Especial y Noche.
TEATRO CINE SAN MARTIN. — (Rivadavia 7040). — Programa de cine especial y variedades con notable ...

REMATES

"LA GANADERA"

(SOCIEDAD ANONIMA)

Remate especial en el establecimiento "La Victoria" de don Victorio Barbieri, a dos leguas de La Larga, F. C. S., el día jueves 27 febrero, a la 1 p. m.

6000 vacunos 6000

INCLUSO

5500 novillos 5500

En su mayoría de 2 1|2 a 4 años.

DETALLE:

Y. R. Ugarte: 800 novillos 2 1|2 años, muy buen Durham, gordos y carne gorda; 250 novillos de 4 años, buen Durham, gran estado; 800 novillos 2 1|2 años, buen Durham, gran estado; 550 novillos 2 1|2 y 3 1|2 años, buen Durham, buen estado, una sola marca.

Santiago Balansat: 350 novillos 2 1|2 años, buen Durham y estado; 150 novillos 3 1|2 años, buen Polled Angus y buen estado; 200 novillos 1 1|2 años, buen Durham y estado.

A. Giadre y Cía.: 600 novillos muy buen Durham y gran estado.

A. Parazzo y Cía.: 400 novillos 3 años, buen Durham y estado.

Armiño y Benito: 350 novillos 1 1|2 años, buen Durham y estado; 200 novillos 2 y 2 1|2 años, buen Durham y estado.

Enrique Pohels: 100 novillos 1 1|2 años, muy buen Durham y estado.

Clemente di Carlo: 150 novillos 1 1|2 y 2 1|2 años, muy buen Durham, gordos y carne gorda.

Antonio C. Paredes: 150 novillos 1 1|2 y 2 años, muy buen Durham, gordos y carne gorda.

José Arriaga: 150 novillos 1 1|2 y 2 años, alta mestización Durham, gordos.

Gabriel Martínez: 150 novillos 1 1|2 y 2 años, muy buen Durham y estado.

Lorenzo Erramouspe: 80 novillos 2 1|2 años, casi listos.

José A. Romano: 300 vaquillonas de 1 1|2 años, muy buen Durham y estado.

Antonio C. Paredes: 100 vaquillonas 1 1|2 años, muy buen Durham y gran estado, sola marca; 100 vacas y terneros, buen Durham, gran estado.

Herederos de C. Debaisieux: 6 padrillos de tiro pesado.

Observaciones:

Campo: La casa facilitará gratuitamente a los señores compradores que así lo soliciten hasta que organicen sus arreos o embarques. Bien entendido que proporcionará potreros alfalfados, seguros y con buenos molinos.

Capataces: Contamos con varios de confianza para arrear a cualquier punto.

Embarques: La casa se encarga del trabajo cobrando solamente los gastos que se originen.

Transportes: Los que prefieran conducir sus tropas por F. C. tienen para embarcar, las estaciones: La Larga, F. C. S. a dos leguas; Luro, del Rosario a Puerto Belgrano, a dos leguas; Girodias, de la Cía Gral. Bs. Aires, a seis leguas; Freyre, del F. C. Midland, a dos leguas. Los que tengan sus establecimientos sobre las líneas del Pacífico, pueden cargar en Maza, con 3 días de arreo y buenos caminos.

Clasificación: Todas las haciendas han sido escrupulosamente clasificadas con intervención de la casa, de manera que los lotes se presentarán parejos en edad, clase y estado. Y los que figuran en el catálogo superiores a 250, los venderemos de a 200 cada uno y separados.

Comisión, 2 o|o a cada parte. Nuevas consignaciones: Aparecerán en "La Nación", desde el 20 en adelante. Más informes: Pídanse a nuestra casa central en Bolívar, F. C. S. y a nuestros escritorios en Bonifacio, F. C. S., Daireaux, F. C. S., y en Buenos Aires, Avenida de Mayo 945. U. T. 5920, Libertad.—Juan Salduna, gerente.

Trenes: De Constitución sale el día miércoles 26 a las 7.55 p. m., llegando a La Larga a las 6.11 a. m. del jueves 27, regresa a las 10.9 p. m. del mismo día llegando a Plaza a las 8.20 a. m. del día viernes 28.

En La Larga habrá a la llegada del tren automóviles de la casa que conducirán gratuitamente a los señores clientes al sitio del remate.

9750 v. feb. 26

Rodolfo Guillon y Cía.

2.500 novillos y vacas en Trenque Lauquen, F. C. O.

Haciendas de gran clase, incluso novillos tipo definido, casi listos; vacas y vaquillonas para cría e invernada. 38o. remate-feria a efectuarse en nuestro local de ventas próximo a la estación.

El domingo 23 de febrero, a la 1.30 p. m. con las haciendas a la vista debidamente clasificadas y de acuerdo al detalle siguiente:

150 novillos de 3 años, listos y casi listos.
235 id id 3 1|2, especial estado de invernada.
280 novillos de 2 años, para invernada, en lotes.
250 novillos de 1 1|2 años, alta mestización, buen estado.
200 novillitos de año, muy buena clase, y estado, una marca.
200 vacas carne gorda y gordas en varios lotes, para matadero.
130 vacas nuevas, especiales para cría.
300 vacas secas, buena clase y estado.
400 vacas incluso 200 terneros.
120 vaquillonas de 2 años, gran clase, servidas.
145 vaquillonas de año, especiales para cría.
100 terneras de 8 a 10 meses, muy buena clase y estado.

Trenes: Once-Trenque Lauquen. Los interesados que concurran de la capital tienen que tomar el tren que sale de estación Once el sábado 22 a las p. m.; este tren pasa por Mercedes a las 11.5 p. m., Chivilcoy 12.21 a. m., Bragado 1.34 a. m., 9 de Julio 2.52 a m. Carlos Casares 4.11 a. m., Pehuajó 5.33 a. m. y llega a Trenque Lauquen el domingo 23 a las 7.44 a. m., donde quedarán los coches dormitorios, pudiendo regresar el mismo día.

Toay-Trenque Lauquen: Tienen tren la víspera del remate que sale de Toay a las 4.50 p. m.; este tren pasa por Catriló a las 6.1 p. m., Pellegrini 7.27; La Zanja 8.14, y llega a Trenque Lauquen a las 8.33 p. m., donde encontrarán comodidades para pernoctar.

Pico-Meridiano V y Trenque-Lauquen: Deben tomar el tren que sale de Pico el día del remate a las 4.40 a. m., llegando a Meridiano V a las 5.24 a. m., de Meridiano V sale tren a las 6.35 a. m., que llega a Trenque Lauquen a las 8.55 a. m.

Olascoaga-Meridiano V - Trenque-Lauquen: Tienen tren que sale de estación Olascoaga el día del remate a las 12.14 a. m.; este tren pasa por Martínez de Hoz a las 2.18 a. m., Timote 3.40 a. m., Tejedor 4.12 a. m., América 5.26 a. m., y llega a Meridiano V a las 6.14 a. m., donde deberán trasbordar para tomar el tren que sale de Meridiano V a las 6.35 a. m., y llega a Trenque Lauquen a las 8.55 a. m.

Lincoln-Meridiano V-Trenque Lauquen: Tienen tren la víspera que sale de Lincoln a las 2.35 p. m.; este tren pasa por Roberts a las 3.56 p. m., Timote 4.35 p. m., y llega a Meridiano V a las 7.2 p. m., donde los concurrentes deberán pernoctar para seguir viaje el día del remate por tren que sale de Meridiano V a las 6.35 a. m. y llega a Trenque Lauquen a las 8.55 a. m.

Bahía Blanca (vía Catriló)-Trenque Lauquen: Tienen tren que sale de Bahía Blanca, F. C. P., la víspera del remate a las 10.30 a. m., llegando a Catriló a las 6.35 p. m., debiendo tomar el tren que sale de Catriló, F. C. O., a las 6.50 p. m., llegando a Trenque Lauquen a las 8.33 p. m.

Bahía Blanca (vía Toay)-General Acha-Trenque Lauquen: Tienen tren la víspera del remate que sale de Bahía Blanca a las 6 a. m., ese tren pasa por Gral. Acha a la 1.57 p. m. y llega a Toay a las 4.15 p. m. y sale a las 4.50 p. m., llegando a Trenque Lauquen a las 8.33 p. m.

Comisión, 2 o|o a cada parte.

Pedidos de local y más datos a nuestro escritorio en Trenque Lauquen, en nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137. — Rodolfo Guillon y Cía.

9|725 v.22fb.

Casares, Hnos. y Diehl

Remate de novillos en Magdalena (F. C. Sur)

1500 novillos Durham, muy buena clase, de 1 a 3 1|2 años, en lotes de una marca, mayor parte mochos, entrando lotes de casi listos, carne gorda y para invernada, en un remate especial de novillos que realizaremos por cuenta y orden de los señores Heguilor y Arias, en su establecimiento, conocido por "Villa María", de Puchuri, en Magdalena (F. C. Sur) y con el concurso de varios hacendados de la zona, entre ellos Martín Ezquiaga, José A. Miró, José Ma. Maiz, Puchuri y otros.

El domingo 23 de febrero, a las 12 del día, en el mismo establecimiento, situado a 20 cuadras de la estación Magdalena (F. C. Sur), línea de La Plata a Las Pipinas (ramal a Atalaya), con los novillos a la vista, clasificados en lotes apropiados, de acuerdo con el detalle que oportunamente se dará a conocer.

Comisión, 4 o|o a cargo de los compradores.

Se reciben consignaciones de novillos para ser vendidos en este remate, en nuestras oficinas, Sarmiento 357, Buenos Aires, o dirigiéndose a los señores Heguilor y Arias, en Magdalena (F. C. Sur).—Casares Hnos. y Diehl.

9|700 v.23fb.

Carlos Merlini

U. T. 2238 Av. — B. Mitre 371. — Bs. Aires.

EL DOMINGO 23 DE FEBRERO, A LAS 3 P. m., sobre la misma propiedad, calle Avellaneda número 2338, donde estará mi bandera y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor César A. Campos, se hace saber por el término de quince días, que el martillero don Carlos Merlini, procederá a vender en pública subasta y como perteneciente al juicio caratulado "Contegrand don Enrique contra Ortiz Amelio Pastor cobro hipotecario de pesos", una finca ubicada en esta ciudad, calle Avellaneda número 2338, entre las de Caracas y Fray Cayetano, compuesto su terreno de 8.66 metros de frente al N., por 55.48 metros de fondo, costado E. y 55.12 en el oeste, teniendo en su contrafrente 8.66 metros.

Esta venta se efectuará con la base del capital y los intereses hasta el 21 de diciembre del año ppdo., o sea la suma de 17.703 $ m|n., de acuerdo con lo establecido en las cláusulas 2.o y 3.o de la obligación hipotecaria. El comprador abonará en el acto del remate el 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión al martillero, que es a su cargo.

Por más datos a la secretaría actuante. Buenos Aires, febrero 3 de 1919. — Julio E. Padilla, secretario.

9|682 v. feb. 22.

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO Sr. BERNARDO Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día viernes 21 de febrero, a las 8.30 de la noche y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., y pólizas del Banco Municipal de Préstamos, cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, los días 20 y 21 de febrero, de 9 a. m. a 3 p. m.

9|708-v. feb. 21.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

REMATES

A EFECTUARSE

CAPITAL

El viernes 21 de febrero, en su local, a las 3, casa Cochabamba número 2518-20, 10.39 por 47.41 m. Base $ 21.100. Hipoteca $ 16.000. Deuda $ 14.513.

El viernes 21 de febrero, en su local, a las 3, casa Leones 2306 esquina 3 de Febrero 480, de 10.96 por 42.03 m. Base $ 7.700. Hipoteca $ 6.000. Deuda $ 4.920.

El domingo 23 de febrero, en la misma, a las 4.30, casa Thorne 1151, 11.35 x 18.15 m. Base $ 3100. Hip. $ 2500. Deuda $ 2305.

El domingo 23 de febrero, en la misma, a las 5, casa Cañada de Gómez 1107 esq. Patrón, 14.69 x 8.66. Base $ 3600. Hip. $ 3500. Deuda $ 3300.

El domingo 23 de febrero, en la misma, a las 5.30, casa Tandil 4566, 8.66 x 51.96 m. Base $ 1600. Hip. $ 1200. Deuda $ 1070.

El miércoles 26 de febrero, en su local, a las 3, casa Perú 744|6, 7.46 x 41.30 m. Base $ 28.200. Hipoteca $ 23.500. Deuda $ 21.996.

El miércoles 26 de febrero, en su local, a las 3. Terreno San Pedro esq. Andalgalá, 8.61 m. x 34.90 m. Base $ 700. Hipoteca $ 500. Deuda $ 357.

El jueves 27 de febrero, en su local, a las 3 p. m. 5 lotes de terreno. Larrazábal entre Santander y Balbastro, designados con los números 27, 28, 29, 30 y 31 de la manzana D., con superficies que varían entre 330 y 555 mts. cds. y bases de venta de $ 400 a $ 530.

El jueves 29 de febrero, en su local, a las 3.

SUCURSAL LA PLATA

El domingo 23 de febrero, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Mar del Plata, casa en esa ciudad, calle Catamarca 1061|3, entre Balcarce y Constitución, a las 4.30 p. m., dista dos cuadras de La Perla. Base $ 33.300. Hip. $ 20.000. Deuda $ 18.291.

El martes 25 de febrero, en su local, 25 de Mayo 245, capital federal, a las 3, 20 lotes de terreno en Olivos, partido de Vicente López, situados a 2 cuadras de la avenida Santa Fe, próximos a las estaciones Olivos, Borges y Bartolomé Mitre, del F. C. C. A.; con superficies que varían entre 338 y 9.417 metros cuadrados. Bases de $ 1.750 a $ 15.100. Hipotecas de $ 1.000 a 10.500.

El jueves 27 de febrero, a las 2 de la tarde, en el local de su sucursal. Casa en Ciudad, calle 47 número 482. 10 m. por 40 mts. Base, $ 13.700. Hipoteca $ 8500. Deuda, $ 7049.

El viernes 28 de febrero, en su local 25 de Mayo 245, capital federal, a las 3. Judicial. — Casa-quinta en Lomas de Zamora, calle Sarmiento, Santa Catalina y Colón, 3.395,92 metros cuadrados. Base, $ 38.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 18.292.

El viernes 28 de febrero, en su sucursal La Plata, a las 2, casa en esa ciudad, calle 49 Nro. 475 y 483, 7.05 m. por 23.90 m. Base, $ 9000. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.968.

SUCURSAL MENDOZA

El sábado 22 de febrero, en su sucursal, a las 10 a. m. Campo de 592 hs. con viñedos, alfalfares y terreno cultivable, en departamento San Martín, distrito Chapanay, regado por el canal Villa Central, con derecho definitivo de riego. Base, $ 95.500. Hip. $ 92.000. Deuda $ 85.472.

El sábado 22 de febrero, en su sucursal, a las 11 a. m. Finca de 36 hectáreas con viñedos y terreno cultivable, con derecho definitivo de riego del canal Bajada de Araujo, ubicada en el departamento Lavalle, distrito Costa de Araujo. Base $ 7600. Hipoteca $ 7500. Deuda pesos 6968.

El lunes 24 de febrero, en su sucursal, a las 10 a. m. Dos casas en ciudad de Mendoza, calle Coronel Beltrán núms. 162|4, edificadas en terreno de 1035.46 metros cuadrados. Base $ 15.000. Hipoteca $ 15.000. Deuda $ 13.829.

El lunes 24 de febrero, en su sucursal, a las 11 a. m., campo de 134 hectáreas con viñedos, alfalfares y terreno que fué cultivado, con riego definitivo del canal Páves (del río Diamante), para 130 hs. Base pesos 82.000. Hipoteca $ 80.000. Deuda $ 73.165.

El martes 25 de febrero, en su sucursal, a las 10 a. m., dos casas en la ciudad de Mendoza, la 1a, calle Francisco Civit 223, edificada en terreno de 327.83 metros cuadrados. Base $ 15.300. Hipoteca $ 11.000. Deuda $ 10.296.

La segunda, calle Francisco Civit núm. 225, terreno de 350.63 metros cuadrados. Base, $ 15.900. Hipoteca $ 11.500. Deuda $ 10.764.

El viernes 28 de febrero, en su sucursal Mendoza, a las 10 a. m., casa en dicha ciudad, Avenida España 990, 500 metros cuadrados. Base, $ 17.800. Hipoteca, $ 12.000. Deuda, $ 11.232.

SUCURSAL PARANA

El domingo 23 de febrero, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Gualeguay, a las 10 a. m. Chacra de 73 hs. en el distrito 8o. del departamento de Gualeguay. Base $ 15.600. Hipoteca $ 7000. Deuda $ 5868.

El miércoles 5 de marzo, en su sucursal Paraná, a las 10 a. m., casa en esa ciudad, calle Santiago del Estero esquina Ecuador, 43.33 x 65.87 metros. Base $ 8900. Hip. 10.000. Deuda $ 5964.

SUCURSAL SALTA

El lunes 24 de febrero, en su sucursal, casa en la ciudad de Salta, calle Córdoba No. 76 entre las de Caseros y Gral. Alvarado, edificada en terreno de 1007 m2. Base $ 20.000. Hip. $ 20.000. Deuda $ 18.719.

El martes 25 de febrero, en su sucursal, a las 2, casa en el pueblo Rosario de la Frontera, calle Tucumán esquina Alvarado, edificada en terreno de 18 m. por 34.60. Base, $ 4.000, al contado.

SUC. BAHIA BLANCA

El jueves 27 de febrero, a las 2 de la tarde, en el local de su sucursal. Dos fracciones de terreno en la manzana núm. 72 del éjido de la ciudad. Con superficie de 1049 mts. cds. Base $ 6400. Hipoteca $ 3500. Deuda $ 3091.

El viernes 28 de febrero, en su sucursal Bahía Blanca, a las 2, tres lotes de terreno con edificio. en Tres Arroyos, "Villa Italia", chacra Nro. 7, de la sección E. del éjido de Tres Arroyos, 30 por 40 m. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, $ 3.252.

El miércoles 5 de marzo, en su sucursal Bahía Blanca, a las 2, dos lotes de terreno con edificio, en el ejido de la ciudad, Villa Nueva Italia, chacra 232, 17.32 x 30.31 m. Base $ 1350. Hip. $ 1000. Deuda $ 936.

SUCURSAL SANTIAGO

El viernes 28 de febrero, en su local, calle 25 de Mayo 245, capital federal, a las 3, campo en el departamento La Capital, denominado "El Palomar"; superficie, 7.514 h. 0350 metros cuadrados. Base, $ 67.000. Hipoteca, 60.000 $. Deuda, 54.875 pesos.

El viernes 28 de febrero, en su local, calle 25 de Mayo 245, capital federal, a las 3, campo en el departamento 28 de Marzo, distrito Averías, lote Nro. 12, superficie, 6.667 hectáreas. Base, $ 46.100. Hipoteca, $ 37.000. Deuda, $ 32.353.

SUCURSAL ROSARIO

El miércoles 5 de marzo, en su sucursal Rosario, a las 11 a. m., casa calle Balcarce 26 y 32, 14.29 m. por 39.65. Base $ 15.200. Hip. pesos 12.000. Deud. $ 10.975.

SUCURSAL SAN JUAN

El jueves 6 de marzo, en su sucursal San Juan, a las 10 a. m. Finca en el departamento Calingasta, distrito Isla, próxima al cerro del Alambre, dividida en dos fracciones con superficie total de 272 h. 1.853 m2. Base $ 15.400. Hipoteca $ 12.500. Deuda $ 11.699.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LICITACIONES

Ministerio de guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero próximo, a las 3 p. m., para la provisión de diversas tarjetas para la clasificación del personal de Reserva, Guardia Nacional y Territorial, que necesitará la Dirección General del Personal.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la cuarta división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón número 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m. — (Fdo.): Claudio Rosales, coronel secretario interino.

6|611-v. feb. 25.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación pública para el día 11 de marzo próximo a las 3 p. m. por la provisión de 3.400 biblioratos para Distritos Militares.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la IV división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — Firmado: Claudio Rosales, coronel secretario interino.

9|701 v. mar. 11

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 25 del actual, a las 3.30 de la tarde por la provisión de 2500 metros de paño azul gris tropa, necesario para la confección de uniformes.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la cuarta división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón núm. 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m.— Firmado: Claudio Rosales, coronel secretario interino.

9|728 v. feb. 25

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de febrero próximo, a las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, lubrificantes, metales, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, herramientas, lonas, carbón de coke y de fragua, material para limpieza y alumbrado, cueros, correas y accesorios para calderas.

Las planillas y demás documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados, en la inspección general de máquinas y materiales. Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, enero 20 de 1919.

9|588 v. feb. 27

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de leña de quebracho al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año de 1919. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.30 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.

Buenos Aires, febrero de 1919.—(Firmado): Remigio Lupo, director general de Inmigración.

9|662-v. m. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de galleta al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año de 1919. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.15 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el Director General de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección (Dársena Norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, febrero de 1919. — (Firmado): Remigio Lupo, Director General de Inmigración.

9|663 v.Mar. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de víveres secos al hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año de 1919. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.45 p. m. en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de inmigración y un contador de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (dársena norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, febrero de 1919. — Firmado: Remigio Lupo, director general de inmigración 9|664 v.Mar. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de verduras al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año de 1919. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de inmigración y un contador de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.—Buenos Aires, febrero de 1919.—Firmado: Remigio Lupo, director general de inmigración.

9|665 v.Mar.4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de carne de vaca al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año de 1919. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 14 de marzo próximo, a las 3.30 de la tarde, en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 de la tarde.—Buenos Aires, febrero 13 de 1919.—(Firmado): Remigio Lupo, director general de inmigración. 9|709 v. marzo 13

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matriculación es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a 100 moneda nacional (Art. 44, inc. 8o., ley 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m., todos los días hábiles con excepción de los sábados que podrán concurrir de 9 a 12 m.

"El Consejo Nacional de Educación con la creación de escuelas en los años 1917 y 1918, ha conseguido facilitar asientos a todos los niños en edad escolar de la capital federal, y si los vecindarios cooperan, por su parte, en la acción oficial estimulando y vigilando la inscripción y asistencia de los niños remisos, se llegará a resolver el problema del analfabetismo en Buenos Aires, logrando que en 1919 no haya un solo niño en edad escolar en la ciudad que no concurra a la escuela. El Consejo Nacional espera la colaboración de todos los habitantes para alcanzar este auspicioso resultado".

El Secretario General.

9|403 v. marzo 2

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a partir del 17 de febrero en curso, inclusive, para las obras de terminación del edificio escolar fiscal de Posadas (Misiones), de acuerdo con el plano, pliego de condiciones y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta repartición, todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde, con excepción de los sábados que deberán hacerlo, de 9 a 12 de la mañana.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día 18 de marzo próximo, a las 3 de la tarde, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña número 935, primer piso.

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Posadas y Apóstoles (Misiones), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta capital federal. — El secretario general.

9|668 v. marzo 18

Angel Vélaz y Cía.

"El Chara" de Luro en Villarino

a 13 leguas de Bahía Blanca y a 6 de la estación H. Ascasubi F. C. P., línea a Patagones, sobre el Atlántico y sobre el Río Colorado, con puerto propio sobre la abrigada y pacífica Bahía Brightmann, dotado el puerto de muelle y espaciosos galpones a escasas horas de navegación hasta Bahía Blanca, con fletes sumamente módicos por agua: 35.503 hectáreas, divididas en 17 lotes con superficies entre 923 y 3920 hectáreas.

La tierra es excelente para trigo y para avena y una condición primordial de estos campos, justamente probada los últimos años de mezquinas lluvias, es su aptitud evidente para la alfalfa, de fácil logro y cuyo arraigo se hace tan efectivo que a pesar de las sequías persistentes, los cuadros alfalfados se conservan lozanos a través de varios años que tienen. Abundan en toda la extensión del campo, los pastos tiernos y es notoria en la zona la facilidad con que se cubre de trébol y alfilerillo. Estas tierras han sido destinadas casi siempre a la cría de ovejas, siendo proverbial el desarrollo de la especie, pero esto no ha excluído la explotación con ganado vacuno y caballar, seguida siempre con todo éxito y persistiendo en la creación de alfalfares, la capacidad ganadera será un asombro dentro de poco. Para la formación de arboledas, tanto de sombra como frutales y de adorno, y para los cultivos intensivos de hortalizas y legumbres, dan muestra eficaz los establecimientos que los señores Luro poseen en el Colorado bien reputados en el sud.

Las aguas subterráneas se hallan de 3 a 4 metros, de perfectas condiciones potables en los años de cierta regularidad pluvial, pero la provisión de agua dulce de la mejor calidad y en la cantidad mayor, cuanto sea necesaria, está asegurada para estos campos, mediante un gran esfuerzo inicial realizado por los señores Luro, cual es la construcción de dos canales que partiendo del Río Colorado, el uno limita este campo por la parte sud y el otro lo cruza por su mitad. De estos canales ya existentes pueden derivarse otros que lleven el agua a todos los lotes que hoy salen a la venta, siendo la construcción de estas vías de agua de costos baratísimos, dada la naturaleza del suelo.

Bases de venta entre $ 32.50 y $ 39.50 la hectárea, con excepción de 3 lotes de inferior calidad, que salen con bases de $ 19 y $ 21. Esas bases representan el 70 % de las tasaciones recientemente efectuadas por el Banco Hipotecario Nacional y tenemos orden terminante de vender con cualquier oferta que las exceda. Los compradores pueden hacerse cargo de las hipotecas en cédulas hipotecarias nacionales, adjudicadas a cada lote y que varían entre $ 23.75 y $ 36.83 por hectárea, con excepción de los 3 lotes ya mencionados, donde tienen adjudicados $ 8 y $ 14.68. El excedente entre dichas hipotecas y el precio de venta, pueden también si lo desean, abonarlo la mitad al contado y la mitad a 1 año de plazo con 7 o|o de interés. Las escrituras serán otorgadas por el escribano del Banco Hipotecario Nacional en Bahía Blanca, señor César A. Castagnet. El remate se efectuará

El viernes 28 de febrero a las 2 p. m., en el hotel Lopetegui, calle Chiclana y Las Heras, Bahía Blanca, en cuyo acto exigiremos de todo comprador, el 8 o|o de seña y cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión.

Para visitar el campo, tomar el tren del F. C. P., línea a Patagones, que sale de Bahía Blanca los lunes, miércoles y viernes a las 11.30 a. m. y bajarse en estación H. Ascasubi donde se llega a la 1.41 p. m., allí encontrarán los interesados automóviles que los conducirán al establecimiento, donde se les facilitará los medios para que puedan inspeccionar el campo y donde también tendrán comodidades para alojarse.

Soliciten planos con fotografías, detalles de las hipotecas y otros informes, a nuestra casa, San Martín 329 o al hotel Lopetegui en Bahía Blanca. — Angel Vélaz y Cía.

9|684 v. febrero 27.

Policía de la capital

El día 21 de marzo de 1919, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa y en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de invierno del corriente año, para el personal de jefes, oficiales, empleados, agentes y bomberos de la repartición. Pliego de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados, en la citada división, Moreno 1550.—Buenos Aires, febrero de 1919.

9|748 v.21mz.

Provincia de Tucumán

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha para la provisión de artículos de imprenta y encuadernación para los talleres gráficos de la cárcel penitenciaria, cuyo detalle se indica en el respectivo pliego de condiciones.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría de la cárcel penitenciaria en papel sellado provincial de cinco pesos la primera, y de un peso cada una de las subsiguientes, serán acompañadas del certificado del depósito de garantía de acuerdo al pliego de condiciones, de la respectiva patente y en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de marzo p|v| a horas 9 a. m. en la dirección de la cárcel penitenciaria, en presencia de las personas que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de la cárcel penitenciaria de 8 a 11 a. m. todos los días hábiles.—Tucumán 29 enero 1919.—J. Lilla, director; Victorio Rolla, secretario tesorero.

9|666 v.Mar. 4.

A los contribuyentes de San Luis

La dirección general de rentas de San Luis, previene a los contribuyentes que hasta el 28 del corriente mes se recibirán sin multas las patentes y contribuciones atrasadas. — San Luis, febrero 3 de 1919. — A. Santiago Fúnes, director de rentas.

9|696 v. feb. 24

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 150.000 kilogramos de pasto seco y 100.000 kilogramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la administración general de limpieza, o en la subsecretaría de higiene y seguridad de la intendencia municipal.

Las propuestas serán oídas el lunes 24 del corriente, a las 4 de la tarde, en la administración de limpieza, Santa Fe 1643.

9|746 v. feb. 22

Licitación para el desagotamiento de pozos

Llámase a licitación para el desagotamiento de pozos y cámaras sépticas de las dependencias de la Dirección Sanitaria, durante el año en curso. Tendrá lugar el día 25 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1919. —El Secretario.

9|714 v. Feb. 23

Licitación para la provisión de drogas y útiles

Llámase a licitación para la provisión de drogas y útiles, durante el semestre en curso, con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 24 del actual a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1919. —El Secretario.

9|715 v. Febrero 23

Licitación para la enagenación de 21.500 kilos de plomo.

Llámase a licitación para la enagenación de 21.500 kilos de plomo, en lingotes, existentes en el cementerio del Oeste. Tendrá lugar el día 26 del actual a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1919. —El Secretario.

9|716-v. feb. 23.

Licitación para la provisión de materiales.

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 3 de la tarde, para la provisión de materiales, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, febrero 17 de 1919. —El secretario. 9|732 v. feb. 24

Licitación para la impresión de ejemplares de la memoria

Llámase a licitación pública, por el término de diez días, para la impresión de 1000 ejemplares de la memoria correspondiente al año 1917, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente núm. 54967, L. 919, que se encuentra en la subsecretaría de hacienda, donde puede consultarse. La licitación tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 4 p. m.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1919.—El secretario.

9|722 v.24fb.

Licitación para la impresión del Anuario de Estadística Municipal

Llámase a licitación por el término de diez días, para la impresión del Anuario de Estadística Municipal, correspondiente a los años 1915 a 1918 inclusive, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 54969-L-919 que se encuentra en la Subsecretaría de Hacienda, donde puede consultarse. Tendrá lugar el día 25 del corriente a las 4 p. m.

Buenos Aires, febrero 14 de 1919. El Secretario.

9|723 v. feb. 24

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación pública para el día 26 del corriente, a las 3 de la tarde, para la provisión de materiales, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas. Avenida de Mayo 525, primer piso.—Buenos Aires, febrero 19 de 1919.—El secretario. 9|743 v. feb. 26

Cementerio del Oeste

Habiendo vencido en uno de los casos y estando por vencer el arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 1 al 16, de las manzanas 6, 7 y 9 de la sección 8 B. del cementerio del Oeste; se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.—Enero de 1919.—El secretario. 9|717 v. mar. 15

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación para la provisión de carpintería de puertas y ventanas de una casa colectiva en esta capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se proveerán en la oficina de la comisión, casa de gobierno, segundo piso, de 3 a 5 de la tarde. Las propuestas deberán presentarse en la misma oficina, el lunes 26 de marzo, a las 3 de la tarde. — El secretario. 9|738 v. m. 4.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres al osario general.

1a. galería—
52 Agustín Rabioso
81 Jorge Guevara
143 Francisca Bedoa
155 Pedro Bosco
197 Luis Bazzano
227 Juan Volpi
231 Martín Simpson
247 Guillermo Picheto
281 Faustino V. Díaz
291 Irineo Alonso
292 José Lapadula
305 Carlos Stekelorma
306 Carlos Guasco
316 Fortunato Felipasso
397 José Ferrea
407 Angela M. de Scaparoni
424 Carlos Bianchi
434 María P. Ponce de León
451 Félix Aldón Soto
461 María de la C. L. de Fernández
497 Heberto Jocker
514 Julia Bernabé
525 Teresa G. de Scalese
586 Juan Teilhard Lasterrisse
2a. galería —
5 Francisco Pasalacqua
21 Francisco Costa
37 Rogelio Rufino Florito
45 Vicenta G. de Roma
96 Filomena Mazzarelli
123 Leonor P. Ramos
126 José Repetto
152 Jesús Rotos
163 Teodora Unzueta de Fontana
182 Roberto Mario Bonano
223 Juan Martín
236 Teresa Natoli
237 Pedro Bagotto
264 Ramón Etchart
293 Nicolás Bacigalupo
366 Juana L. de Carelli
378 Camila C. de Paveri
384 Juan Albizo
404 Carmelo Cichiello
414 Elisa Lorentzen
436 María Oldani de Uboldi
538 Manuel Vivian

Sara Adela Galligari
Francisco Sarraldi
capilla—
Felix Gelletich
capilla—
Gloria y Elena Brindo
Bautista Fiorentino
Leonardo Martinelli
Prospero Soulier y A. Lartigue
capilla—
Luis Consiglieri
Santiago Arecco
José Cicogua
Teresa S. de Pellerano
Francisco Herrera
Onofre Fonso
María Pisani
Laura T. de Blanco
Damián Scala
Domingo A. Mancusi
Manuel Lara
María Sáenz
Flora M. Cabor
Angela Ballino de Dagnino
capilla subterráneo—
Concepción D. C. de Bruno
Ida I. Grosel de Delaye
Rosa C. de Ghianda
María I. de Sommaruga
Blanca A. de Chiesino
Nicolás De Napolé
Pedro Darruspe
galería—
24 Miguel Fernández (hijo)
María Ana de Chiquiolo
María Ferrone
173 Laura Volpi
330 Ludovico Castelli
333 Pedro Barrio
423 Luisa G. de Giovanetti
3a. galería subterráneo—
31 María D. de Lartirigoyen
56 Isabel Miguel
213 Raymundo de P. Casal
246 Angel S. A. Ricciardo
250 Adela Pregoni
286 Rosa Carmen Culotta
297 José Manuel Rodrigues
298 Genoveva Valdez
306 Teodoro Von Zeliil
310 María A. Ferriot
316 M. y A. Benoso
4a. galería subterráneo—
3 Jerónimo L. de Piaggio
17 Dolores Conesa de Bolerr
22 Aquiles Santilli
25 Andrés Capurro
32 Darío Videla
44 Ernesto Vader Titelboar
53 Juan Rampa
89 Pablo Montalbetti
95 María Caviglia
103 Dolores P. de Fernández
105 Enrique Sigone
112 Dolores B. de Calegari
113 Angel Lobos
114 Clorinda S. de Speranza
115 Josefina A. de Labadie
119 Doraliza R. de Uriarte
122 Virginia R. de Padroni
124 María Z. de Martínez
128 Fernando Fernández
132 Juan R. Castillar
133 Joaquina Díaz
137 Rosa A. de Antola
138 Paula R. de Scortio
140 Rosa E. de Meo
142 David Muzzio
144 Laureano E. Anaya
149 Teresa C. de Bonavia
150 Luisa Lombardo
153 Osvaldo Sciacero
154 Carmen Teresa Anlelo
155 Juan V. de Castillo
157 Teresa R. de Zucarello
159 Luisa E. de Fressoni
162 Carlota Garibaldi
163 Domingo Abrulessi
164 Francisco María Astis
167 Pablo Mezzarolli
169 Asunción G. de Pizzi
172 Rosa M. de Balladori
174 Rosa M. de Rocca
179 Felipe Manuel Ferrero
183 Plácido Marino
184 Siena Colombo
188 Antonio Fernández Conde
189 Rosa Stielti
198 Teodora Peresa
204 Juan Carbone
240 Angela M. Spotoms
245 Claudio M. Portela
251 Concepción G. de González
263 Antonio Estrada
311 María Luisa Salles
5a. galería—
165 Carmen C. de Golden
481 Teresa Laine de Spinelli
548 Angelina Wilson Ral
640 Ernesto Prorini
651 Francisco Altomare
794 Nicolasa S. de Telleris
796 Guillermo Monmay
5a. galería subterránea—
298 Catalina Tepedino
318 Angela B. de Tisandori
Anexo subterráneo—
41 Vicente Maresca
72 Pedro Goñi
89 Emma P. D. de Moreti
90 José Barani
96 Juan P. Danna
101 Antonio Zuiugue
107 Francisco Otero
114 Pedro Camiolo
120 Carlos Rivero
126 María E. L. de Ferreira
132 Antonio Camean

Febrero de 1919.

El secretario.

9|747 v. marzo 31.

CONVOCATORIAS

"EDIFICIO PLAZA DE MAYO". — Sociedad Anónima. — Por disposición del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para el día 26 de febrero a las 3 y 30 p. m., en su local (escritorio N.o 5), calle Bmé. Mitre número 334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1918 y distribución de las utilidades.

2.o Elección de tres directores, dos suplentes, dos síndicos y un síndico suplente.

3.o Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de títulos del Banco de Italia y Río de la Plata, hasta tres días antes de la asamblea a los efectos del art. 21 de los estatutos.

Buenos Aires, febrero 5 de 1919. — El secretario-tesorero, Enrique Schindler. 9|673 v. febrero 24.

QUEBRACHALES TINTINA. — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.o de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 11 de marzo próximo a las 4 de la tarde, en el local calle Bartolomé Mitre 531, altos.

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 12.o ejercicio terminado el 31 de marzo de 1918.

2.o Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

Nota: Hasta un día antes de la reunión de la asamblea, los señores accionistas podrán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle San Martín 142, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1919. — El Directorio. 9|741 v. Marzo 9.

PINTORES, EMPAPELADORES, REfacciones de casas y letras; muy barato; U. T. 2922 (Libertad), calle Tucumán 1775. 9|742 v. feb. 21

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, febrero 21. — Para el maíz a entregar en el mes de mayo fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 124 5|8; intermedia, 125; clausura anterior, 124 1|4 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura 120 1|4; intermedia 120 3|8; clausura anterior, 119 3|4.

LINO

DULUTH, febrero 21. — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en mayo, a estos precios: apertura, 353; intermedia 355; clausura anterior, 353; para julio, apertura, 348; intermedia, 348; clausura anterior, 348.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, febrero 21.—Las cotizaciones comerciales, en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones intermedias

		Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	marzo	—	⅛
Maíz	mayo	—	1 ⅛
Duluth:			
Lino	enero	8	—
Lino	mayo	4 ½	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, febrero 21.—Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o.	58 7|8
Empréstito nacional 1897, 4 o|o (ley 3378) a	73.—
Bonos Obras de Salubridad, B. A., 5 o|o	96.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o	94 1|2
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de Ld. 4 1|2 o.o.	86.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	89.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	54.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o	94 7|8

BOLSA DE PARIS

PARIS, febrero 21.—

Renta francesa, 5 o|o, a.	90.70
Id, id de 3 o|o, a.	64.30
Id, id de 4 o|o (1917) a.	75.—
Id, id de 4 o|o (1918), a	74.55

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, febrero 21.— En la Bolsa de Montevideo fueron negociados hoy los siguientes títulos:

Títulos hipotecarios, series R, a 98.80; id serie S, a 97.80.

—Entraron hoy a este puerto los siguientes vapores: Orión, de Rotterdam y Pokovi, de Liverpool.

Salen: Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 4000 a 100.10, 17.000 a 100.

Id para febrero 22: 12.500 a pesos 100.10.

Id, de 6 por ciento, segunda serie, al contado: 15.000 a 100.

Id de 6 o|o, tercera serie, al contado: 22.900 a 100.

Id para febrero 24: 10.000 a peso 100.10.

Id de 6 o|o, cuarta serie, al contado: 12.500 a 99.90, 49.500 a 100.

Id para febrero 22: 6000 a 100.

Id de 6 o|o, quinta serie, al contado: 1000 a 99.

Id para febrero 22: 9000 a 99.

Cédulas nacionales, serie K, al contado: 2200 a 98.

Crédito Argentino de 1911, al contado: 12.600 a 85.60.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 4000 a 99.90, 6000 a 99.80.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires de 6 o|o, tercera serie, para febrero 22: 33.500 a 88.50.

Bonos hipotecarios del Banco de la Provincia, de 6 o|o, para febrero 22: 20.000 a 96.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 90 a 181.

Compañía Sansinena, para fin de mes, 20 a 196.50; 10 a 196.

Id. para marzo 31: 20 a 199; 60 a 198.

Bodgs Domingo Tomba (ordinarias), al contado: 10 a 80.

The Smithfield, al contado: 500 a 6.60.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra, fueron anotados hoy en la Bolsa de Comercio, Cédulas nacionales en la serie H.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para abril, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 10.94; 600 ídem a 10.96; 200 ídem a 10.97; 1800 ídem a 11; para junio, 200 íd. a 11.40; 400 ídem a 11.47.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy la rueda de negocios en cereales de este mercado.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Dentro de las mismas condiciones de firmeza de la mañana anterior, se han cotizado las haciendas hoy en este mercado.

Para haciendas finas, gordas y nuevas de consumo, existe muy buen interés.

La entrada de hoy en este mercado fué de 7947 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4196; vacas 2695; terneros 1043; bueyes 13. Porcinos entraron 632.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, de pesos 235 a 251; íd. íd. para consumo íd. de 139 a 200; bueyes especiales íd. a 240; íd. gordos íd. a 225; íd. para consumo íd. de 167 a 180; novillos excepcionales íd. a 250; íd. m. especiales íd. de 218 a 235; íd. especiales íd. de 189 a 215; íd. muy gordos íd. de 171 a 185; íd. gordos íd. de 154 a 167; íd. para consumo, de 90 a 150. novillitos especiales íd. de 145 a 146; íd. íd. de 64 a 137; vacas excepcionales íd. de 211 a 225; íd. especiales íd. de 180 a 206; íd. gordas íd. de 166 a 182; íd. generales íd. de 71 a 160; vaquillonas especiales íd. de 68 a 137 terneros especiales íd. de 76 a 95; íd. íd. de 63 a 81; íd. mamones íd. de 15 a 57.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.54 a 0.56; especiales de 0.57 a 0.60 y excepcionales de 0.63 a 0.67 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
53 toritos c. gorda C. Suárez, pesos 105; 48 vaquillonas g. y c. gorda T. Lauquen 110; 32 novillitos íd. íd. C. Suárez 107.

ANDINO y ACEVEDO MACHADO—
30 novillos especiales Ezeiza, pesos 193 10 vacas gordas íd. 130; 11 íd. c. gorda íd. 95; 6 novillitos flacos íd. 70; 41 terneros mamones íd. 44.

ANASAGASTI JUAN—
100 novillos especiales Navarro, pesos 190; 1 vaca g. y c. gorda íd. 110.

APHECA y Cía. JUAN—
38 novillos especiales P. Central, pesos 202.

ACCAME BELLINI y Cía.—
1 vaquillona b. carne Bragado, pesos 80; 5 íd. flacas íd. 70.

AYARAGARAY S. y GOWLAND—
18 novillos m. gordos G. Villegas, pesos 180.

ALONSO Y LBAQUIER—
50 novillos m. gordos Córdoba, pesos 180; 20 vacas íd. íd. 155; 1 íd. g. y c. gorda íd. 220.

BAYONA y Cía. JOSE—
27 novillos gordos Lobería, pesos 175. 26 vacas íd. íd. 140; 12 novillos c. gorda Dolores 120.

BRARCHT y Cía.—
3 novillos m. gordos Capital, pesos 180; 2 íd. c. gorda íd. 125.

BEAZLEY MANUEL y R.—
44 novillos especiales Villarino, pesos 192.

BELLOCQ E HITA—
8 vacas m. especiales Ayacucho, pesos 190; 4 íd. especiales C. Casares 165; 11 íd. gordas íd. 138.

BENITEZ Y MURRE—
14 vacas gordas Matanza, pesos 130; 11 íd. g. y c. gorda íd. 118.

CHAPAR Ry Cía.—
100 novillos gordos T. Lauquen, pesos 165; 8 vacas g. y c. gorda íd. 120; 14 íd. íd. Vela 110.

CEBALLOS y CUFRER—
12 vacas m. especiales 9 de Julio, pesos 195; 28 íd. íd. 180; 20 novillos especiales íd. 190.

LALOR JUAN—
16 vaquillonas flacas Córdoba, pesos 67; 16 íd. b. carne íd. 78.50; 22 íd. íd. 84.50; 4 íd. c. gorda Necochea 101; 5 vacas g. y c. gorda íd. 129; 3 íd. gordas íd. 140; 7 íd. c. gorda íd. 109.50; 9 novillitos buena carne íd. 80; 8 terneros mamones Zárate 46.50; 11 íd. regulares íd. 62.50. 16 íd. regulares íd. 59; 7 íd. íd. 9 de Julio 56; 19 íd. íd. 63; 14 íd. buenos íd. 70.50; 5 íd. mamones íd. 36; 3 vacas especiales íd. 179.50; 10 íd. g. y c. gorda íd. 113.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
5 terneros mamones Chascomús, pesos 15 2 vacas íd. íd. 35; 2 novillitos flacos íd. 64; 4 vacas b. carne íd. 86; 7 íd. íd. 84; 8 íd. íd. 84; 12 íd. g. y c. gorda íd. 125; 4 íd. c. gorda íd. 90; 17 vaquillonas c. gorda Pampa 93; 20 íd. b. carne íd. 76; 4 terneros mamones íd. 47; 4 vacas g. y c. gorda íd. 109.

PALACIOS Hnos.—
2 vacas g. y c. gorda C. Tejedor, pesos 116; 6 vaquillonas b. carne íd. 80; 10 íd. flacas íd. 70.

PATRON COSTAS Y PERO—
7 bueyes gordos Rafaela, pesos 180; 27 novillos g. y c. gorda íd. 160.

PAREDES EDUARDO—
23 novillitos excepcionales 3 Lomas, pesos 165.

RODRIGUEZ ETCHETO M.—
30 novillitos g. y c. gorda Córdoba, pesos 110.

ROSSI ANGEL—
1 vaca g. y c. gorda Lobos, pesos 125 1 toro m. gordo íd. 200.

RODRIRGUEZ GABINO—
40 novillos gordos Ayacucho, pesos 175.

OSCAMOU y Cía.—
1 toro especial Necochea, pesos 220. 23 vacas gordas íd. 130; 3 vaquillonas g. y c. gorda íd. 110; 9 terneros regulares íd. 50; 32 íd. mamones íd. 35.

RUBIN C. ZUBIAURRE y Cía.—
4 vacas m. gordas Ayacucho, pesos 157 9 íd. g. y c. gorda íd. 127; 7 novillitos gordos íd. 122.

SALABERRY Y BERCETCHE—
5 vaquillonas flacas S. A. de Giles, pesos 45; 2 terneros mamones íd. 26.50; 2 toritos flacos íd. 79.50; 2 terneros regulares íd. 59.50; 3 novillos flacos íd. 98; 4 terneros regulares Tandil 55.50; 11 íd. mamones íd. 40; 7 íd. íd. 51.50; 7 íd. íd. 79; 76 vaquillonas b. carne íd. 40; 12 íd. flacas íd. 40; 6 terneros mamones íd. 43; 10 vaquillonas flacas íd. 69.50; 14 novillitos g. y c. gorda íd. 111; 4 vaquillonas flacas M. Paz 70. 2 vacas b. carne íd. 86; 4 íd. íd. 70; 3 terneros buenos íd. 53.50; 5 íd. regulares íd. 34.50; 5 íd. mamones íd. 130; 2 vacas gordas íd. 130; 2 vaquillonas g. y c. gorda íd. 113; 3 íd. gordas Lincoln 119; 6 vacas m. gordas íd. 164.50; 7 íd. gordas íd. 142; 4 vaquillonas m. especiales T. Lauquen 137; 3 vacas especiales íd. 174; 2 íd. g. y c. gorda íd. 124; 4 íd. gordas íd. 145; 10 vaquillonas excepcionales, íd. 150; 5 vacas c. gorda P. Central 93; 10 íd. íd. 109; 20 novillos íd. íd. 122.50; 10 íd. b. carne íd. 108. 2 novillitos excepcionales Pehuajó 150.50; 7 novillos especiales íd. 189; 3 vacas c. gorda Olavarría 93.50; 4 novillitos b. carne íd. 74; 10 íd. m. especiales íd. 138; 32 novillos g. y c. gorda íd. 158; 88 íd. especiales Azul 210; 5 vacas m. especiales C. Suárez 182.50; 3 íd gordas íd. 132; 6 íd. especiaes íd. 175; 3 novillos c. gorda íd. 147; 2 vacas excepcionales íd. 211; 3 íd. m. gordas Maipú 150; 3 íd. íd. 156; 24 novillos c. gorda íd. 142; 12 vacas gordas íd. 140; 10 vaquillonas gordas T. Lauquen 118; 15 íd. c. gorda íd. 99.50; 3 terneros mamones Campana 29. 6 íd. regulares íd. 56; 12 íd. mamones íd. 39.50; 2 vaquillonas flacas íd. 70; 12 terneros regulares íd. 54; 3 íd. m. gordos íd. 81.50.

VENTA DE CERDOS

BAYONA JUAN—
54 cerdos excepcionales Ordóñez, pesos 0.65 el kilo.

ORTIZ Zy Cía.—
39 cerdos m. especiales Azul, pesos 0.60 el kilo.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
55 cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.65 1|2 el kilo; 20 íd. buenos Chivilcoy 0.56; 10 íd. especiales Santa Fe 0.60; 10 íd. especiales Santa Fe 0.60; 10 íd. buenos íd. 0.55; 26 íd. íd. RiRvadavia 0.55 17 íd. íd. 0.54.

AMORETTI CAYETANO—
30 cerdos excepcionales M. Paz, pesos 0.67 el kilo.

ROBREDO ARTURO—
45 cerdos especiales C. Casares, pesos 0.63 el kilo.

LENHARDSON RODOLFO—
50 cerdos especiales Necochea, pesos 0.57 el kilo.

CRRESPO Y RODRIGUEZ—
25 cerdos excepcionales Santa Fe, pesos 0.65 el kilo; 21 íd. especiales íd. 0.58.

RIPOLL JUAN S.—
65 cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.64 el kilo; 58 íd. especiales íd. 0.58; 20 íd. buenos íd. 0.55.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En condiciones relativamente favorables, se efectuaron las ventas en este mercado.

Aún cuando los precios no alcanzaron un márgen elevado, éstos pueden conceptuarse buenos, de acuerdo con las entradas que fueron abundantes.

La entrada fué de 12.511 animales, vendiéndose 11.829 cabezas, adquiridas en la forma siguiente: Armour 2281; Zárate 902; Las Palmas 534; La Blanca 887; Swift 399, Sansinena 3776 y los matarifes locales, 3100.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 12 a 21; íd. matadero, de 22 a 23.40. ovejas íd. de 12.80 a 22.50; borregos íd. de 8.50 a 9; íd. frigorífico, de 10.30 a 12.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
113 capones Frigorífico Cangallo, pesos 19.20; 107 ovejas matadero íd. 16.50; 42 capones Frigorífico Nieves 17.50; 69 ovejas matadero íd. 17; 14 carneros íd. íd. 15; 146 capones Frigorífico 16 de Julio 19.30.

BELLOCQ E HITA—
30 capones Frigorífico Mepla pesos 23.40 95 íd. íd. 17.80; 12 ovejas matadero íd. 18; 23 borregos íd. íd. 10.40.

PEGASSANO, ROCATAGLIATA y Cía.—
440 capones Frigorífico Timote, pesos 17.20; 253 ovejas matadero Egaña 16.50.

PALACIOS Hnos.—
39 capones Frigorífico Tres Arroyos, pesos 20.30; 51 ovejas matadero íd. 22.50; 165 íd. íd. 16.80; 142 capones Frigorífico Vivoratá 18.60; 40 ovejas matadero íd. 13.50.

SERANTES, CAIMI y Cía.—
114 capones Frigorífico Gándara, pesos 19 66 borregos matadero íd. 11.30; 11 íd. íd. 9.

VELAZ y Cía. ANGEL—
120 ovejas matadero Parravicini, pesos 13.50.

ARZENO y Hnos. F. B.—
70 capones Frigorífico La Junta, pesos 21; 109 borregos íd. íd. 16.

GOÑI E HIJO IGNACIO—
276 ovejas matadero Chascomús, pesos 19.20; 26 íd. íd. Vázquez 17.50; 40 capones Frig. íd. 21.50. 89 íd. íd. 19; 179 íd. Fair 20.20.

ETCHEVERRY y Cía. JOSE—
180 capones Frigorífico G. Chaves, pesos 18.20.

CALVO NICOLAS A.—
344 ovejas matadero Saladillo, pesos 16.70.

DELFINO Hnos.—
17 capones Frigorífico Cañuelas, pesos 17.50; 17 borregos matadero íd. 10.30; 26 ovejas íd. íd. 10.

LANUSE P. y A.—
54 capones Frigorífico Alzaga, pesos 20.30 114 ovejas matadero íd. 18.70; 181 capones Frig. Juárez 15.20; 150 íd. íd. Guaminí 21; 383 íd. íd. L. Toro 19; 148 íd. íd. 16; 201 íd. íd. Napostá 15.

CUCULLU F. L.—
101 capones Frigorífico Azcuénaga, pesos 20.20; 48 borregos matadero íd. 10.30; 15 ovejas íd. íd. 15.

URTASUN E HIJO M.—
95 capones Frigorífico Dolores, pesos 18.70; 15 íd. íd. 13.20; 26 ovejas matadero íd. 16; 18 íd. íd. 19.80; 61 corderos íd. Relmo 9; 23 íd. íd. 7; 35 ovejas íd. íd. 12.80.

CROTTO Hnos.—
90 capones Frigorífico Crotto, pesos 21.90.

LA FEXPORTADORA—
156 capones Frigorífico Rodríguez, pesos 18; 60 ovejas matadero íd. 17.80; 190 íd. íd. 16.

BAYONA y Cía. JOSE—
22 borregos matadero Pirán, pesos 8.50; 32 ovejas íd. íd. 18. 120 capones Frigorífico íd. 22.

RUBIN, CESARIO, ZUBIAURRE y Cía.—
123 ovejas Frigorífico Labardén, pesos 14.30 121 corderos matadero íd. 6.50.

HAM PATRICIO—
360 capones Frigorífico Armas pesos 22.

MELLADO y BRIRDGER—
62 corderos matadero T. Lauquen, pesos 10.50; 30 íd. íd. 8.50; 37 ovejas íd. íd. 15.80; 17 íd. íd. 22; 14 carneros íd. íd. 13.50.

GIOJA Y ETCHARTR—
120 capones Frigorífico Gouin, pesos 15.

LALOR JUAN—
150 capones Frigorífico Roberto, pesos 23; 200 íd. íd. Ombú 15.30; 389 ovejas matadero íd. 12.60; 91 capones Frigorífico S. María 17; 52 ovejas matadero íd. 15.20.

ELORDY y Cía. J.—
106 capones Frigorífico M. Cané, pesos 18.50; 80 ovejas matadero íd. 20; 13 íd. íd. 14; 14 corderos íd. íd. 10.50.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
316 capones Frigorífico Carabelas, pesos 17.80; 130 ovejas matadero íd. 14.40.

SALABERRY Y BERCETCHE—
252 ovejas matadero Armas, pesos 16; 30 íd. íd. 18.50; 10 íd. íd. M. Paz 22.50 56 íd. íd. 17.50; 33 corderos íd. íd. 12; 25 ovejas íd. Pourtalé 16; 21 corderos íd. íd. 10.70.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
60 ovejas matadero M. de Hoz, pesos

LENHARDSON RODOLFO—
110 capones Frigorífico Villars, pesos 18.60.

NALE, REPETTO y Cía.—
54 ovejas matadero Moquechua, pesos 18.50.

APHECA y Cía. JUAN—
23 borregos matadero Toay, pesos 11; 77 ovejas íd. íd. 14.50; 183 íd. íd. Angull 17; 155 capones Frig. íd. 20.

ACCAME BELLINI y Cía.—
60 capones Frigorífico C. Seguí, pesos 16.30.

RIZZOLO y Cía. M.—
21 ovejas matadero Cuenca, pesos 17.50 93 íd. íd. 14.30; 49 capones Frig. íd. 17.50.

VALOR DE LA HACIENDA

Rodolfo Guillon y Cía.—

Resultado de su 94o. remate-feria realizado en Pehuajó el 16 del corriente:

Novillos de 3 años invernada de $ 147 a 149.50; de 2 años, de 119 a 125; de un año, de 77.50 a 93; cavas gordas, de 129.50 a 171.50; carne gorda, de 120 a 128; invernada, de 80 a 110.50; con cría, lo que pisa, de 49 a 102; vaquillonas de 2 años, de 100 a 123; de año, de 88.50 a 97; toros, de 160 a 175; capones, a 15; ovejas, de 10 a 15.10; caballos, a 31.

Importa esta venta $ 268.574.60.

Fueron compradores los señores: Hernandorena Hnos., B. Hubarno, C. Ruiz. F. Herrera, N. y F. Zizzuti, J. Gavino, P. Urticochea, E. Aldonati, J. Esbert, L. García, H. Méndez, Pérez y Azcona, A. Alemano, P. Montovio, A. James, F. Estaguars, P. Urondo. P. Martínez, A. Gunobare, S. Learra, S. Bernales y Cía., Luchini y Berride, C. Unzué, P. Aguarón, M. Douglas, M. Vasquez Varela, J. Salvatico, J. Z. Vibel, J. Nimeres, A. Romeo, J. Paulino, A. Bercovich, D. Tolosa, F. Clerici, A. Recart, P. Gortari, A. Escudero, J. Ornat, Bruno y Cía., P. Sarobe, J. Mujica, L. Grossi, J. Mansisidor, J. Barrena.

Resultado del remate judicial de las haciendas útiles y frutos pertenecientes a la sucesión de don Juan von Sprocknoff, realizado el 16 del corriente en Pehuajó:

Vacas secas a $ 96.50; con cría, lo que pisa, a 58; vaquillonas, a 92.50; novillos, a 80.50; yeguarizos, a 80.50; útiles y frutos, de 3 a 8.20.

Importa esta venta $ 7.766.80.

Fueron compradores los señores J. Gavino, M. Iriarte (hijo), S. González, R. Burgos, F. Gortari, J. Mette, A. Tudero.

Particularmente: por intermedio de nuestra sucursal Pehuajó de B. Etchepare a Crespo y Gortari 700 novillos a 120.

Importa $ 84.000 m|n.

Sumas estas operaciones en conjunto $ 360.341.40 m|n.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	—	S. O.
7 a. m.	21	4	"
8 a. m.	21	8	"
9 a. m.	22	—	"

VAPORES ESPERADOS

Español Valbanera, de Barcelona, con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Buque motor americano City of Gulfport, para la rada, vacío.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó hoy:
Cabo Santa María, de Montevideo.
Sale hoy:
Cabo Santa María, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Mañana es esperado procedente de Río Gallegos y escalas el vapor Presidente Quintana.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Noruego Río de Janeiro, de la rada, en el dique 4, con carga.

Noruego Ferro, de la rada, en la dársena norte, con carga.

Inglés San Jerónimo, para Tampico, vacío.

Sueco Valparaíso, para Valparaíso, con carga.

BUQUES DE ULTRAMAR LLEGADOS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE NUESTRO PUERTO.

Vapor brasileño Miranda, de Montevideo, 17 de febrero, capitán Rodríguez, 505 toneladas, carga general, a Pueston y Cía.

Vapor noruego Dram, de Río Grande, 17 de febrero, capitán Klasti, 1.762 toneladas, en lastre, a Bugges.

Vapor noruego George Wasrington, de Nueva York, 13 de enero, capitán Tamniercas, 4.478 toneladas, carga general, a Mac Karthy.

Vapor español Valbanera, de Barcelona, 20 de enero, capitán Gardoqui, 3.300 toneladas, a Gonzalo Sáenz, carga general y 313 pasajeros.

Vapor inglés Cicily, de Liverpool, 11 de enero, capitán Melville, 2.146 toneladas, carga general.

Pailebote norteamericano Naucy Hanks, de Cape Town, 3 de enero, capitán Millers, 1.030 toneladas, carbón, a F. C. C. A.

Barca noruega Glance, de Baltomore, 27 de noviembre, capitán Armunser, 832 toneladas, carbón, a cónsul inglés.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Highland Piper, llevará correspondencia para Gran Bretaña, Holanda, Bélgica, Francia y países escandinavos, a las 7 p. m.

Día ?: Asturiano, llevara correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

Día ?: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Francia, Bélgica, Italia, Grecia, Gran Bretaña, Suiza, Egipto, Portugal, Canarias y España. Para Alemania, Austria, Hungría, Rumania, Serbia, Bulgaria, Montenegro y Turquía, solamente cartas en carácter condicional, a las 8 a. m., con alcance en el puerto hasta la hora de zarpar.

Día 25; Plata, llevará correspondencia para Brasil, Senegal, Dinamarca, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia y Gran Bretaña, a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 3/8	5.60	5.01	—	5.70	6.47	98.10	—
Provincia de Buenos Aires	51 3/8	5.60	5.03	4.95	5.71	6.48	98.10	19.700
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	51 3/8	5.60	5.—	—	—	6.44	98.—	—
Español del Río de la Plata	51 7|16	5.59	1.01 ½	4.94	—	6.47	98.10	19.800
Italia y Río de la Plata	51 3/8	5.57	5.01	—	5.68	6.47	98.10	—
Londres y Brasil	51 ½	5.60	5.02	—	—	6.45	97.85	19.750
Galicia y Buenos Aires	51 3|16	5.60	5.02	—	—	6.45	98.50	—
Comercial Italiano	51 1|16	5.57	5.01	5.—	—	6.48	98.40	—
Francés y Río de la Plata	51 5|16	5.58	5.03	—	—	6.48	98.10	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	51 3/8	5.56	5.01	4.96	5.70	6.46	98.05	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 7|16	5.56 ½	4.99 ½	—	—	6.49	97.90	—
The First National Bank Boston	51 3/8	5.60	5.02	—	5.70	6.46	98.10	—
España y América	51 3/8	5.59	5.02	—	—	6.46	98.?0	—
Argentino Uruguayo	51 3/8	5.59	5.02	—	—	6.47	98.10	—
Alemán Transatlántico	—	—	—	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	5.—	—	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 3/8	5.56 ½	5.08	4.96 ½	5.72	6.48	98.—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51 5|16	5.58	—	—	—	—	98.15	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 4.75 marcos.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

JOAQUIN PIJOAN. — (q. e. p. d.) — Falleció el 20 de febrero de 1919. — Su señora esposa María Blanca Molinas de Pijoán; sus hijos Joaquín, María Blanca, Carlos, Elena, Alberto y Carmen; sus hermanos políticos Santiago, Julio, Carmen y Rafael Molinas; sus sobrinos Juan y Agustín Pijoán; sobrinos (ausentes) y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana sábado 22, a las 10 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Lavalle 2339. Nota: Carruajes en la casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba. 9|754 v. Feb. 21.

JOAQUIN PIJOAN. — (q. e. p. d.) — Falleció el 20 de febrero de 1919. — El gerente y empleados de la casa Pijoán, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana sábado 22, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Lavalle 2339. Nota: Carruajes en la casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba. 9|755 v. Feb. 21.

MARTIN CORONADO. — (q. e. p. d.) — La comisión directiva del Colegio Nacional de Escribanos, ruega a los señores socios y colegas a hacer acto de presencia en el sepelio de los restos del extinto, hoy 21, a las 5.30 p. m., en el cementerio del Norte. — El secretario. 9|756 v. Febrero 21.

NAVEGACION

Ministerio del Interior

Convocatoria a elecciones

Buenos Aires, febrero 18 de 1919.

Atento lo dispuesto por los artículos 11, 17 y 23 de la ley 8871,

El Poder Ejecutivo de la Nación,

DECRETA:

Artículo 1o.—Convócase al pueblo de la Capital Federal para el domingo 23 de marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección: 1o. de dos diputados al H. Congreso de la Nación en reemplazo de los ciudadanos señores Fernando Saguier y Tomás A. Le Breton que renunciaron, y cuyos mandatos terminaban el 30 de abril de 1920 y 1922, respectivamente; y 2o. de cuarenta y cuatro electores de senador nacional en reemplazo del ciudadano señor José Camilo Crotto, que renunció, y cuyo mandato terminaba el 30 de abril próximo.

Art. 2o.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la citada ley, cada elector votará por dos diputados y treinta electores, colocando en un mismo sobre las listas de los candidatos.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.

YRIGOYEN.
R. Gómez.

9|753 v. marzo 23.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAYMUNDO PARRA VICINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1918. — F. Guillermo Esperle, secretario. 9|669 v. marzo 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Pedro V. Méndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA GRINO DE GROPPO, sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires diciembre 27 de 1918. — José Cúneo secretario. 9|707 v. marzo 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MICAELA VENTEOL DE CEJAS y ALEJANDRO LUIS CEJAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 14 de 1919. — Nicolás González Iramain, secretario. 9|741 v. marzo 20.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Fernando M. Colombres, se hace saber a los acreedores del concurso de don OROSIMBO MALDES, por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente, que el síndico ha presentado el estado de distribución de créditos, el que ha sido puesto a la oficina por dicho término; y también se hace saber a los acreedores del mismo concurso, por el término de cinco días contados desde la primera publicación del presente, que han sido regulados en la suma de quinientos pesos moneda nacional, los honorarios desde fs. 184 en adelante del doctor Miguel Bargalló, síndico de dicho concurso.

Buenos Aires, febrero 20 de 1919. — Manuel C. Olmos, secretario. — Víctor Sandullo, secretario. 9|751 v. febrero 21.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del Dr. Andrés Ferreyra, Abogado. Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier. Estudio: Florida 440. U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys. Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salsberry. Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS. Laboratorio y Farmacia. Abierto Día y Noche. SUIPACHA 477. U. T. 316, Libertad. Doctores NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Vergés. Garganta, nariz y oídos. Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durán. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

MARTILLEROS

JUAN CARRANZA. Martillero público. Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios. Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

SKANDINAVIA
Compañía de Reaseguros fundada en el año 1899
Capital: 20.000.000 de Coronas
Casa Matriz en COPENHAGUE (Dinamarca)
SUCURSALES EN: LONDRES, PARIS, NUEVA YORK, ESTOCOLMO, CHRISTIANIA, BUENOS AIRES Y VALPARAISO.
SEGUROS DIRECTOS MARITIMOS
Nuestra sección Marítima asegura cascos de vapores y veleros, mercaderías, fletes, ganancias esperadas, etc. Otorga POLIZAS FLOTANTES para el tráfico marítimo con todos los puertos del mundo, para el de cabotaje y de transportes por ferrocarriles.
Acepta seguros contra los riesgos de AVERIAS PARTICULARES, ROBO, ROTURA, etc.
Representante general para la América del Sur
AUGUSTO JOHNSTON
Unión Telefónica 6290 (Avenida). Internos: Gerencia, 111; Contaduría, 112; Sec. Incendio, 113; Sec. Marítima, 114, y Caja, 115
Galería General Güemes - Buenos Aires

"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918 B
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
(Nicolás Mihanovich Ltda.)
Por informes y pasajes:
25 de Mayo esq. Cangallo

Cochería Tacuarí
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
Teléfonos: Unión Telefónica 620 Libertad y 864, Libertad. — Cooperativa Telefónica 31, Central.
CASA NO TIENE SUCURSAL

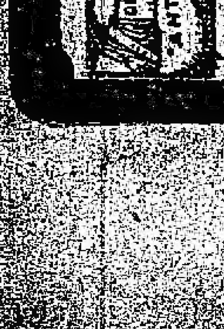
OBESIDAD
Vientres caídos, operados en general.
No malgasten su dinero comprando fajas hechas, infórmese de nuestros modelos LEONARD. Nuestras fajas son confeccionadas sobre medida, de acuerdo estrictamente a cada caso. Soliciten gratis testimonios de médicos y nuestro folleto que remitimos gratis. Pidan "LEONARD", ESMERALDA 577. Buenos Aires. Las señoras son atendidas por especialistas de su sexo.

Banco Comercial del Azul
Fundado en 1889 — 25 de Mayo 190
Casa Matriz: AZUL F. C. S. - Sucursal: CORONEL PRINGLES F. C. S.
Atiende toda clase de operaciones bancarias
A. S. ROSSI — E. MALCORRA
GERENTES

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
Kerosene "Caloría" $ 13.00
IMPORTADO
Kerosene "Luminoso" $ 12.80
DE REFINACION NACIONAL
Natfa "Wico" etiqueta verde $ 16.40
PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS
Kerosene "Luminoso" $ 12.50
EN UNIDADES DE DOS LATAS, SIN CAJON
Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores 37 centavos por litro
West India oil Company
185 - PASEO COLON - 185